



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 361

MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

Sesión núm. 27

celebrada el miércoles 7 de octubre de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. (Número de expediente 121/000042.)

— Del señor secretario de Estado de Medio Rural y Agua Puxeu Roca Mora). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000848), Popular en el Congreso (números de expediente 212/000696 y 212/000700), Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000801) y Mixto (número de expediente 212/000663)..... 2

— De la señora secretaria de Estado de Cambio Climático (Ribera Rodríguez). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000847), Popular en el Con-

	Página
gresso (número de expediente 212/000697) y Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000800)	2
— De la secretaria general del Medio Rural (Villauriz Iglesias). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000698)	20
— Del señor secretario general del Mar Martín Fragueiro). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000849), Popular en el Congreso (número de expediente 212/000699) y Mixto (número de expediente 212/000664)	28
— Del señor subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Menéndez de Luarda y Navía-Osorio). A petición de los Grupos Parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000850) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000695)	38

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 121/00042.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA (PUXEU ROCAMORA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000848), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000696), CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000801) Y MIXTO (número de expediente 212/000663).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar inicio a la sesión número 27 de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca que hoy se circunscribe a las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. Tenemos cinco comparecencias de altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino esta tarde. La ordenación del debate por acuerdo de la Mesa, va a ser como en otras ocasiones, En la primera comparecencia del señor secretario de Estado de Medio Rural y Agua que nos acompaña en este momento intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios que hayan solicitado la comparecencia, de menor a mayor, por tiempo de diez minutos, posteriormente contestará a las observaciones y preguntas formuladas el señor secretario de Estado, habrá un turno de réplica de cinco minutos y se conti-

nuará con el debate en el mismo orden que al principio, cerrándolo el señor secretario de Estado.

Por tanto, le damos una vez más la bienvenida al señor Puxeu, secretario de Estado de Medio Rural y Agua, y empezamos con el turno de preguntas y observaciones de los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia del señor secretario. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En principio nosotros pedimos la comparecencia del secretario de Estado porque entendíamos que para algunas de las preocupaciones que tenemos podría ser la persona más indicada en la medida en que versan sobre varios servicios del ministerio.

En primer lugar, señor secretario de Estado, a nosotros nos gustaría que nos explicara qué políticas tienen previsto llevar a cabo en el ministerio en relación con el sector lácteo, habida cuenta de que en el mes de julio pasado se alcanzaron unos acuerdos entre la Administración, los sectores empresariales, es decir, la industria del sector, y los productores. En estos momentos creemos que no hay un desarrollo de ese acuerdo suficientemente satisfactorio. Por tanto, nos gustaría saber si en los presupuestos generales ustedes cuentan de alguna manera, aunque no esté explicitado en los mismos, con algunos programas orientados a incentivar que estos acuerdos o las políticas que emanan de estos acuerdos se puedan llevar a cabo con ayudas de algún tipo al sector lácteo. Por otro lado, hay una serie de cuestiones que están más relacionadas con la territorialización de los presupuestos y concretamente con la inversión territorial en Galicia en relación con las infraestructuras del agua, las calidades del agua o proyectos concretos. Le decía, señor secretario de Estado, que tenemos interés en conocer los proyectos a los que van destinados aproximadamente 37 millones de euros; en principio son para programas genéricos de calidad de las aguas y nuevas infraestruc-

turas. Ya en los presupuestos del año 2009 también por estos conceptos había partidas que sumaban 38 millones de euros y desconocemos el nivel de ejecución de estos proyectos aprobados en las Cortes Generales pero propuestos por el ministerio; no sabemos el nivel de ejecución de los mismos y nos gustaría saberlo, sobre todo para que nos explicara el objeto de esos 37 millones, si son para complementar obras ya iniciadas o, por el contrario, son para paliar aquellas obras que no se iniciaron y tenían previsto hacer.

Hay cuestiones más concretas sobre las que queremos preguntarle, aunque en todo caso también le dejaremos un escrito, como viene siendo habitual en comparecencias en años anteriores, con preguntas concretas acerca de partidas determinadas. Señor secretario, nos gustaría que nos explicara el resultado de la ejecución de algunas partidas porque están generando un cierto problema político en Galicia dado que están implicadas diferentes administraciones, la Administración del Estado, la autonómica y la municipal. En concreto me refiero al estado actual del proyecto de la depuradora de Vigo, un tema muy importante en esta ciudad, que contaba con un presupuesto de 30 millones en el año 2009; sabemos que la responsabilidad de la situación actual no está únicamente en la Administración del Estado pero nos gustaría que nos pasara información real de la situación en la que se encuentra y del nivel de responsabilidad que tiene cada administración en el asunto. Por otro lado, en los presupuestos del año 2009 habrá partidas que estaban concretadas para saneamiento del Ayuntamiento de Teo, por importe de 3 millones de euros. Desde luego no se inició ninguna obra en este ayuntamiento con ese fin de depuración de las aguas, pero vemos que en los presupuestos del año 2010 estos 3 millones están repartidos en los tres próximos años, es decir, 2010, 2011 y 2012. Asimismo nos gustaría conocer la situación de estos mismos proyectos medioambientales y de calidad de las aguas en el Ayuntamiento de Tomiño, por la misma razón, porque a pesar de estar presupuestados en el año 2009 las obras no han sido acometidas y figuran en el presupuesto de 2010 prorrateadas en los años 2010, 2011 y 2012. Estas cuestiones, como digo, nos preocupan porque las entidades locales responsables de estos asuntos están continuamente preguntándonos qué pasa con esto y nosotros asimismo hemos hecho la pregunta correspondiente por escrito, a pesar de lo cual y después del tiempo transcurrido aún no hemos obtenido respuesta. Por eso aprovecho, señor secretario de Estado, para hacérselas hoy aquí; si hubiéramos obtenido respuesta con anterioridad, hubiéramos evitado formular estas preguntas.

Por otro lado, señor secretario de Estado, nos gustaría que contestara a estas preguntas por una razón fundamental, lo hemos manifestado en proyectos de presupuestos anteriores, lo hemos manifestado al Gobierno, lo hemos manifestado en esta Cámara ante las posibilidades de acuerdo o teniendo en cuenta acuerdos anteriores, y es que para nosotros no solamente es importante

lo que se recoge en los presupuestos sino que es igualmente importante que esos presupuestos tengan un nivel de ejecución óptimo y en cuestiones medioambientales, si bien en los presupuestos hay partidas que podemos llamar importantes para este tipo de actuaciones medioambientales, después en la práctica esto no funciona realmente. De ahí que nos gustaría que nos respondiera a estas preguntas al mismo tiempo que hacer un llamamiento al Gobierno para que en los meses que quedan, que son apenas dos, aceleren aquellas obras que permitieran ejecutar lo que estaba presupuestado para el año 2009.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Me gustaría hacer una serie de valoraciones de carácter general independientemente de que vaya a dejar encima de la mesa un conjunto de preguntas sobre el grado de ejecución de proyectos concretos a los efectos de que sean respondidas, porque entiendo que puede ser difícil para el señor secretario de Estado disponer de los datos tan concretos que se solicitan.

Cuando hemos visto los presupuestos nos han preocupado varias cosas. Una de ellas es la relativa a los temas relacionados con el agua, que es estrictamente de su competencia, señor secretario de Estado, y también nos interesan algunas otras cuestiones relacionadas con los programas forestales. Asimismo, hay un aspecto que a mí me parece ciertamente relevante dado que en los últimos tiempos el Gobierno ha utilizado la Ley de economía sostenible —según la llama el propio presidente— como el instrumento capaz de impulsar la salida de la crisis y el cambio de modelo productivo para evitar el desempleo. Independientemente de esa cuestión, a nosotros nos preocupa que los programas relacionados con la investigación, el desarrollo y la innovación, que tienen su base en el desarrollo sostenible, hayan sufrido un recorte ciertamente grave, porque esto hace que el discurso del presidente o del Gobierno vaya por un lado y la traducción presupuestaria de ese discurso vaya por otro. Se lo digo porque la propia ministra, en la comparecencia en la que nos contaba cuáles eran las iniciativas o el sentido de su acción de Gobierno desde el ministerio, hacía referencia a dos importantes elementos de investigación y los situaba en el eje de su acción política en el ministerio. Uno de ellos es el Centro de Investigación y Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas —que yo sé que no está en el ministerio, pero la ministra lo situaba en el centro de su acción política— y el otro es el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, y ambos se situaban como instrumentos que iban a permitir desarrollar programas de investigación en el ámbito del desarrollo sostenible, precisamente necesario para que la labor del ministerio tuviese éxito. Sin embargo, cuando uno va a los presupuestos comprueba cómo ha habido descensos del 61 por ciento en el caso del Centro

de Investigación Energéticas, Medioambiental y Tecnológicas o de más del 11 por ciento en el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. Creo que ahí hay una absoluta incompatibilidad entre lo que es un discurso y lo que es una necesidad manifestada por la propia ministra y por el propio presidente del Gobierno para poder desarrollar un cambio en un modelo productivo independientemente de que se comparta o no la necesidad de investigar en estas materias y, sin embargo, los instrumentos que tiene el Gobierno no tienen un reflejo presupuestario. Esto me ha recordado mucho a lo que ha pasado con el Plan AGUA, señor secretario de Estado, ya que después de seis años todos los ciudadanos podemos comprobar cómo no hay una solución al problema del agua, cómo no se ha resuelto el problema del agua de esa manera tan eficaz, como cuando ustedes decían: tenemos un plan, vamos a quitar esto que es malísimo y vamos a poner esto otro, que esta muy bien. Esto se sustituyó por un plan, el Plan AGUA, del cual no sabemos nada, y posteriormente fue también sustituido por algo que ha sido mencionado públicamente por usted en alguna ocasión y también por la propia ministra en comparecencia, un pacto de Estado sobre el agua, del cual tampoco sabemos nada. Se lo digo porque este es el segundo presupuesto de la legislatura y estamos hablando de un pacto de Estado y, por tanto, sería bueno que se pusiera en marcha lo que la ministra manifestó en su primera comparecencia y a lo que usted se ha referido en la última entrevista que leí este fin de semana sobre esta materia, en la que volvía a incidir en esta cuestión. Se lo he dicho en alguna otra comparecencia, en algunos casos la inexecución de las obras del Plan AGUA resulta escandalosa.

En cuanto al tema de Aquamed, creo que usted tuvo que tomar cartas en el asunto porque sencillamente era escandaloso. Pero, fíjese, hemos pedido por una doble vía el número de hectómetros cúbicos desalados en el periodo 2004-2008, e incluyendo en sus respuestas parlamentarias alguna desaladora que se puso en marcha en el año 2003, llegan a 130 hectómetros cúbicos. Por otro lado, nos dan otra respuesta en la que se habla de 241, y le recuerdo que el objetivo eran 667 hectómetros cúbicos. Esto pone en entredicho que podamos encontrar una solución definitiva en un solo instrumento, como se presentó en su día. En nuestro país seguimos teniendo problemas graves de agua; nos está salvando, por fortuna, el hecho de que la climatología acompaña, pero sinceramente creo que tenemos dificultades muy serias en esta cuestión. No está resuelto el problema y sencillamente creo que aquí hubo un discurso que se utilizó como instrumento de acción u oposición política, pero no tienen una solución.

En estos presupuestos la inversión en infraestructuras hidráulicas se reduce en un 19,3 por ciento, según el informe económico y financiero; las confederaciones hidrográficas lo reducen en un 12 por ciento; y respecto a la proyección que había para el año 2010, el Plan nacional de calidad de las aguas ha pasado a 6 millones de euros —no he hecho bien el porcentaje, pero el des-

censo es de más del 95 por ciento—. En la respuesta que me han dado, la aportación del ministerio a este plan es de 6.233 millones de euros para el periodo 2007-2015. Al ritmo de inversión al que vamos, señor secretario de Estado, va a ser muy complicado que podamos cumplir con los objetivos que ustedes mismos se han marcado. Algo muy parecido pasa en la cuestión relacionada con la modernización de los regadíos, y creo que los recortes están yendo allí donde dicen que no van a ir, a lo mejor porque suena bien utilizar o mantener determinados discursos, pero después de mantenerlos se practican recortes sobre esas políticas, y no se realizan en alto, sino que los recortes se practican en bajo.

Por último, señor secretario de Estado, le diré que en esta Comisión aprobamos por unanimidad una proposición no de ley del Grupo Socialista para la plantación de 45 millones de árboles en toda España. Nosotros queríamos haber sido más ambiciosos, pero finalmente apoyamos la propuesta del Grupo Socialista, porque más vale algún árbol más que alguno menos. Se trata de una propuesta del programa electoral del Partido Socialista, es un compromiso que se marcó en la investidura del presidente del Gobierno y, sin embargo, no se hace caso al programa, no se hace caso a la investidura, no se hace caso a un acuerdo de esta Comisión parlamentaria del Congreso de los Diputados —lo que desde mi punto de vista es más grave— y no aparece ni un solo euro para plantar los 45 millones de árboles marcados para el año 2010. Creo que merecemos una explicación y estoy convencido, señor secretario de Estado, de que usted nos la dará.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Desde el Grupo Socialista le damos una vez más la bienvenida al secretario de Estado, señor Puxeu, y de antemano le agradecemos las informaciones y las aclaraciones que hará en la Comisión y que servirán, lógicamente, a los grupos parlamentarios para fijar mejor su posición en relación con la tramitación de estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2010. En el Grupo Socialista hemos hecho, lógicamente, un análisis pormenorizado de los presupuestos, de la documentación que nos ha remitido el Gobierno, y hemos hecho un análisis comparativo con presupuestos similares de otras administraciones, también de otros ejercicios presupuestarios, y vaya por delante nuestra valoración general positiva sobre estos presupuestos.

Nosotros consideramos que la cifra de gasto finalmente consignada para financiar las políticas que tienen que ver con los apoyos a la agricultura, a la ganadería, a la industria agroalimentaria y al resto de sectores, pero en este caso al desarrollo rural y a las políticas de agua, es una cifra más que razonable, sobre todo teniendo en cuenta el contexto económico en el que han sido elaborados estos Presupuestos Generales del Estado. Son unos presupuestos austeros, son unos presupuestos que res-

ponden a una situación de crisis económica generalizada en nuestro país y también en nuestro entorno, pero nosotros vemos con satisfacción que, siendo unos presupuestos austeros y que responden a momentos económicos difíciles, son unos presupuestos que consolidan las inversiones en los sectores estratégicos más importantes y, en este ámbito concreto de la agricultura y del desarrollo rural, aseguran los recursos económicos necesarios para mantener los apoyos a los sectores productivos del medio rural, es decir, al sector primario. Ayer la ministra en su presentación hacía referencia a que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, un año más, es el primer ministerio de los de carácter económico en cifras presupuestarias y esto, en este ámbito concreto al que nos estamos refiriendo, afecta de una manera muy positiva.

También me gustaría decir que, aun cuando estamos analizando este presupuesto, puesto que es un presupuesto que va dirigido al medio rural y a las personas que viven en el medio rural, nos produce también una gran satisfacción haber conocido los datos de otras políticas de otros ministerios, pero que tienen reflejo inmediato sobre el medio rural. Por tanto, que el Ministerio de Trabajo haya incrementado sustancialmente sus recursos para políticas de empleo, para incrementar la protección sobre los desempleados, es algo que, desde nuestro punto de vista, beneficia directamente al medio rural y específicamente a las personas que allí viven; que el presupuesto de Educación y el presupuesto de becas también mantenga este horizonte y estrategia de crecimiento, de garantía y de consolidación de derechos, nos produce también una enorme satisfacción. En la misma línea van esas ayudas de la aplicación de la Ley de Dependencia, también en el medio rural, o los incrementos de las pensiones para los pensionistas, también del medio rural, que lógicamente se verán beneficiados de unos presupuestos con un eminente carácter social, pero que —insisto— tienen una repercusión muy positiva sobre el medio rural.

En cualquier caso, entrando en los temas concretos que son competencia del secretario de Estado, tengo que señalar efectivamente que dentro de este presupuesto el 52,6 por ciento se destina a agricultura, a ganadería y a la industria agroalimentaria, que en conjunto van a recibir más de 6.500 millones de euros. Se produce una ligerísima disminución del 1,56 por ciento, pero podemos decir con tranquilidad —y dirigimos a agricultores, ganaderos e industria alimentaria— que no van a verse mermadas las líneas generales de política —creo yo, o así lo interpretamos nosotros— con este presupuesto para el año 2010.

Dentro de sus competencias, señor Puxeu, creo que lo más exitoso es el presupuesto dirigido al desarrollo rural, al que va destinado el 17,3 por ciento del presupuesto, van a ser más de 1.800 millones, se produce un incremento altísimo de más del 18 por ciento. En esta línea me gustaría, señor secretario de Estado, si lo tiene a bien, que nos diera una explicación de en qué sentido,

con qué horizonte o con qué concreción temporal se aplicarán estos incrementos presupuestarios tan importantes, que nosotros los interpretamos o los queremos ver como un despliegue ya definitivo de esa Ley de Desarrollo Rural Sostenible que fue aprobada en la pasada legislatura. Querríamos conocer con más concreción el destino de los fondos, las posibilidades de coordinación con los programas de desarrollo rural tradicionales —podríamos decir—, los que se cofinancian con presupuestos de la Unión Europea, y cómo espera asegurar la coordinación y la aportación de recursos, en su caso, por parte de las comunidades autónomas implicadas en la aplicación de estos programas.

En relación con los temas de agua, que también han sido objeto de interés por parte del portavoz del Grupo Popular, nosotros consideramos que hay unas cantidades muy importantes para la política hidráulica, 4.795 millones de euros, pero efectivamente nos gustaría conocer las principales orientaciones de gasto en política hidráulica para el próximo ejercicio. En un sentido positivo creemos que la partida de seguros agrarios no se ha visto mermada, todo lo contrario, se incrementará un uno por ciento y, por tanto, este sistema de protección de riesgos recibe un nuevo respaldo, en la línea de su materialización, en la economía de agricultores y ganaderos. Señor secretario de Estado, esas son nuestras reflexiones y nuestras aportaciones y —vuelvo a repetir— nos gustaría que incidiera un poco más en sus explicaciones en lo que tiene que ver con los temas de desarrollo rural y con las nuevas orientaciones en la política de agua, lógicamente en el marco de esa nueva estrategia: un presupuesto para un nuevo modelo productivo, en el que lógicamente las políticas de desarrollo rural y las políticas de agua tendrán que tener una consideración especial.

La señora **PRESIDENTA**: Para responder a las cuestiones que se han formulado, preguntas y observaciones, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA** (Puxeu Rocamora): Señorías, es un placer un año más poder participar en este debate de presupuestos, en esta Comisión, y en el marco prefijado ante sus demandas, voy a pasar a pormenorizar cuáles han sido las que a ustedes les interesan. Seguramente a lo largo del curso tendremos ocasión en otras comisiones de poder profundizar en detalle en la política agrícola común, en la política de agua, en la política de desarrollo rural y en las políticas medioambientales. Pero no quiero desaprovechar esta ocasión, importantísima en el marco de este inicio de curso, de poder plantear y defender el porqué de este presupuesto. Todos ustedes coinciden en la importancia del sector y comprenderán que, en las actuales circunstancias económicas, el presupuesto de la secretaría de Estado, con más de 13.000 millones de euros en estas políticas de agua, de competitividad y regulación de mercados, del desarrollo del medio rural

y del medio natural, es muy importante. Por tanto, vamos a intentar que sean lo más eficaces posibles en su traducción en términos de políticas activas a favor del empleo, del desarrollo del medio rural y de la preservación de nuestros recursos y, muy especialmente, en atender las demandas de los ciudadanos en lo que respecta al agua.

Señorías, ustedes conocen nuestra manera de actuar, que será a partir del diálogo y del consenso y atendiendo las demandas y reclamaciones que desde esta Comisión, desde los grupos parlamentarios, se nos hacen. Por tanto, entrando en las demandas puntuales por las que ustedes preguntaban, dentro del paquete de políticas de competitividad y regulación de los mercados, señora Fernández Davila, sabe bien que la próxima Presidencia española priorizará el mantenimiento de políticas de mercado, políticas que nos sirvan para superar situaciones complejas como la que ha vivido durante los últimos doce meses el sector lácteo. Pasamos de una situación de mercados al alza, con materia prima escasa, a una situación de hundimiento. Se necesitan políticas comunes, en el marco de la Unión Europea, financiadas básicamente por los fondos previstos para tal uso en los presupuestos de la Unión Europea, de los cuales, como segundo país receptor, hacemos un buen uso. Si tenemos esos instrumentos de funcionamiento de mercado —que en el caso concreto del mercado de la leche pasan por mecanismos de intervención en la leche en polvo desnatada y en la mantequilla, con buenos precios de referencia, mejores que los actuales, dando garantías a los productores— más una serie de políticas estructurales que pueden ser financiadas con fondos comunitarios y fondos nacionales, basadas básicamente en los PDR que ustedes han contemplado en este ejercicio presupuestario, podemos configurar un sector lácteo con garantías a nivel de producción, a nivel de industria láctea y a nivel de suministro de productos lácteos de calidad para los consumidores españoles. Esta será nuestra prioridad para el próximo ejercicio, a partir de mañana.

Esta misma semana, por poner un ejemplo, la ministra Espinosa ha participado en una reunión informal de ministros de Agricultura, para hablar exclusiva y monográficamente de la crisis del sector lácteo; mañana mismo yo me voy a desplazar a Bruselas, donde tengo una reunión con el director general de Agricultura para hablar de estas medidas concretas; el próximo lunes, día 12, tenemos una reunión en Viena de los veinte países que estamos presionando a la Comisión para llegar a un acuerdo positivo para salir de la crisis del sector lácteo y espero que para el próximo Consejo de Ministros de finales de la semana que viene —le explico el ritmo de reuniones para que vea la intensidad de las mismas— no tengamos problemas. No nos vale la salida de tono de la Comisión Europea diciendo: Renacionalicen ustedes la política agrícola común cuando tengan una crisis y financienla con los presupuestos españoles, y cuando digo españoles digo Administración General del Estado y comunidades autónomas. Debe ser en el marco de la

política agrícola común —para eso hay 47.000 millones de euros a disposición, de los cuales 6.500 van a España en primer pilar de la política agrícola común— donde se resuelvan esos problemas. Por tanto, es en el esfuerzo de la negociación multilateral, de la negociación en el ámbito comunitario donde debemos buscar esas soluciones. Dicho esto, usted sabe bien que tenemos suficientes instrumentos en los actuales Presupuestos Generales del Estado que ha presentado el Gobierno a las Cámaras para poder hacer frente a estas situaciones, y así vamos a hacerlo.

En cuanto a inversiones territorializadas, y permítanme que siga el debate en función de sus demandas, usted debe saber —lo conoce perfectamente, señoría, y también lo saben los demás miembros de la Comisión— que nuestro presupuesto tiene una parte que es posible territorializar, pero también tiene flexibilidad en una parte muy importante, más de un 30 por ciento. En las actuaciones de medio ambiente y agua que a usted le preocupan, esa flexibilidad se traduce en diversos instrumentos de actuación: los presupuestos de la propia Dirección General del Agua, que han sufrido un recorte, los presupuestos de las sociedades de inversión y de ejecución de obras, las seiasas, las sociedades de aguas y las confederaciones hidrográficas, todas ellas con presupuestos suficientes y con una novedad en este presupuesto, que es una capacidad de endeudamiento para algunas de ellas para poder flexibilizar esas actuaciones. Actuaciones que —aprovecho para decírselo a usted y a otros representantes de otros grupos que han planteado la misma pregunta— por su complejidad administrativa en términos de inversión, en términos de proyectos y en términos ambientales hacen difícil una no periodificación en función de los años. Ustedes saben perfectamente que una vez definidas las prioridades y resueltos los problemas intentamos actuar con el máximo nivel de eficacia, dentro de la premura, para ejecutar todo el presupuesto. De esos 37 millones a los que usted se refería, que podemos ver y desglosar obra por obra, son hoy por hoy y sin utilizar ese marco de territorialización que le comentaba, solo y para el caso de Galicia, en políticas de inversiones reales, en política de agua, más de 154 millones de euros, entre sociedades estatales, seiasas, confederaciones hidrográficas y Dirección General del Agua. Por tanto, tenemos instrumentos suficientes para afrontar esas políticas de inversión. Si podemos, veremos con detalle los retrasos, las periodificaciones, los plurianuales y veremos cómo se pueden acelerar, en el caso de que esto sea posible, en inversiones concretas, como usted decía, en ayuntamientos como el de Tomiño o el de Teo. Las obras de depuración y todo lo que estamos haciendo en torno a la calidad de las aguas son una prioridad, no solo porque —lo he dicho más de una vez en esta Comisión— nos hemos comprometido con la Directiva-marco del Agua, sino porque es nuestra prioridad. Un país que tiene pocos recursos en términos absolutos no debe malograr ni una gota de agua y los proyectos de saneamiento y calidad de las aguas,

empezando por las zonas de Red Natura 2000, por las zonas de vertidos directos al mar y por las grandes conurbaciones, son una prioridad presupuestaria y una prioridad absoluta. Saben ustedes que el proyecto de calidad de las aguas supone una ejecución total de cerca de 17.000 millones de euros durante el periodo. El señor Floriano, después lo comentaremos, decía que la dotación presupuestaria era solo de 6 millones. Solo la Dirección General del Agua no son 6 millones, sino 286 millones de euros, más la capacidad —lo comentaremos— de movilizar recursos desde confederaciones y sociedades de agua y la capacidad de endeudamiento de las mismas.

Otra cosa es el estado actual de la depuradora de Vigo que, como usted bien conoce, es de actualidad no solo a nivel local y regional, y está a menudo en las páginas de los periódicos. Es una actuación compleja en la que concurren tres administraciones y hay una necesidad contrastada por parte de todos de efectuar esa inversión. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino mantiene su capacidad inversora y además colabora con las otras dos administraciones implicadas, la autonómica y la local, para buscar las soluciones de ejecución y de financiación incluso de la parte que no corresponde al ministerio. Hay una voluntad clarísima por parte del ministerio para que esta obra pueda llevarse a cabo. Siento no poder entrar con más detalle en algunas de las cuestiones, pero tiempo y ocasión tendremos, incluso en trámites escritos, de poderle contestar.

Señor Floriano, le agradezco, como no puede ser de otra manera, las valoraciones generales que a usted le preocupan. Lo entiendo, porque como primer partido en la oposición, que representa a los ciudadanos y a los territorios, coincide en buena parte con las políticas que a nosotros también nos preocupan: política de aguas, política forestal y política de producciones. Si me permite —y no quiero abusar del tiempo, presidenta— tendremos ocasión en otras comparecencias de poder entrar un poco más a fondo en cada uno de estos aspectos; incluso antes de la Presidencia, hay temas de producciones y de política agrícola común —el representante del Grupo Socialista lo ha manifestado también— que valdrá la pena tener en cuenta en cuanto a prioridades. En política de agua, como siempre, estoy a disposición de la Cámara para poder seguir hablando. Entrando en algunos detalles concretos, usted me hablaba del pacto de Estado al que hacía referencia y que todos hemos verbalizado. Por supuesto, la política del agua es una política que afecta a los ciudadanos, nuestra prioridad es atender las demandas de los ciudadanos y tenemos un marco sobre el cual podemos actuar. Siempre me ha oído decir que ante el dogma, gestión, pero para hacer gestión hace falta presupuesto. En este caso —usted lo ha visto claramente— los Presupuestos Generales del Estado tienen una dotación importante. Es cierto que en la partida concreta de la Dirección General del Agua hay una bajada, pero tenemos los otros instrumentos que comentaba: confederaciones, sociedades estatales, sociedades

de inversión para regadíos y la capacidad de endeudamiento autorizada en estos presupuestos para cubrir algunas de estas inversiones.

Me preocupa, más que la dotación presupuestaria, señor Floriano, la lentitud en algunos casos de la puesta en marcha de algunos proyectos, como a usted, por la necesaria coordinación entre administraciones y el necesario y obligado cumplimiento de nuestro ordenamiento medioambiental. No quiero decir con esto que nos sobre nada, pero ustedes saben que hay muchas reprogramaciones y muchas cuestiones que se pueden abordar o que se deberían abordar y deben pasar a otros ejercicios. Es cierto que de los 13.200 millones una parte muy importante, cerca de 3.000 millones, aproximadamente el 34 por ciento del presupuesto de la secretaría, 4.433 millones, son políticas del agua. Vamos a intentar ejecutar un ritmo de inversión que permita acelerar ese gasto pero fijándonos en el objetivo de dar cumplimiento a las necesidades de los ciudadanos.

No quiero aprovechar, presidenta, esta comparecencia para que nadie piense que el secretario de Estado trae aquí falsas expectativas o adolece de poca modestia diciendo que los problemas del agua van bien encauzados. El señor Floriano decía que este año la climatología nos ha sido favorable. Es un pensamiento común en la sociedad, se comenta. Bueno pues este año ha habido una pluviometría 100 milímetros inferior a la del año anterior, que fue un año de sequía casi extrema. Sí es cierto que conurbaciones como Madrid tienen los problemas de suministro resueltos para los próximos dieciocho o veinticuatro meses. En el área metropolitana de Barcelona, hace solo catorce meses había una situación extrema y hay una serie de medidas que se han puesto en marcha: desalinización, recuperación, potabilización, conexiones del Ter-Llobregat, utilización del Consorcio de aguas de Tarragona desde el Ebro para el Campo de Tarragona. Se están llevando a cabo obras importantes en la costa valenciana en cuanto a reutilización, recuperación, desalación y suministro que han dado buena solución a gran parte de los problemas. En este momento estamos haciendo un ejercicio muy importante de consenso y planificación, difícil; en cuanto a los planes de cuenca, seguimos teniendo graves problemas en algunas zonas, especialmente las zonas más deficitarias en las cuales estamos invirtiendo a un buen ritmo en obras de infraestructuras, como puede ser el caso del trasvase Júcar-Vinalopó para la recarga y suministro de la zona de l'Alacantí y el Vinalopó. En zonas importantes como Murcia y Almería están previstas obras muy importantes en los presupuestos de este año, verán ustedes una partida superior a los 100 millones de euros para una obra de importancia vital para ese sistema. Sobre la sociedad Acuamed estoy bastante satisfecho, nunca es suficiente, del esfuerzo que se está haciendo de racionalización y priorización, pero especialmente con el diálogo suficiente con los usuarios y las demás administraciones. Las desaladoras de Murcia y Almería están prácticamente conectadas en red con un nivel de capa-

ciudad alto, la desaladora de Torrevieja está avanzando y teníamos un acuerdo importante con el fallecido consejero y amigo José Ramón García Antón, que ahora hemos recuperado con Juan Cotino, el nuevo consejero. Hay una preocupación y un diálogo abierto y ese diálogo —no sé si con más parafernalia o sin hacer ruido— se irá plasmando en el futuro y cuento con el concurso de todos ustedes en el Parlamento para que ese pacto del agua funcione. Si por pacto del agua nos referimos a este diálogo continuado y bastante fluido que anteriormente tenía trazas de antagonismo y de animadversión, creo que estamos en el buen camino. Este 34 por ciento del presupuesto, estos más de 4.400 millones de euros deben servir para que se resuelvan los problemas y avancemos en esa línea.

También ha hecho referencia a las necesidades de avanzar en políticas forestales, que para mí son un poco más complejas y tienen diferentes niveles de compromiso. El compromiso de los 45 millones de árboles y la reforestación va intrínsecamente ligado a las políticas de recuperación de espacios afectados por incendios forestales y muy especialmente a la lucha contra la regresión de muchos espacios que están perdiendo su cubierta vegetal, la lucha contra la desertificación producida por nuestra propia climatología y aguzada por el cambio climático y por toda una serie de políticas que debemos atender. Usted sabe que nosotros hemos hecho especial énfasis, por ejemplo en la última revisión de la política agrícola común, en el chequeo médico de la PAC, en utilizar una buena parte de los fondos generados por la aplicación de esta revisión, lo que se ha venido a llamar el artículo 68, en movilizar fondos para más de un millón de hectáreas de cereales de bajo rendimiento para poder dar un apoyo directo a esos agricultores y que puedan cultivar leguminosas y proteaginosas y así poder defender esa cubierta vegetal. Dicho esto, muchas de las políticas que están en el presupuesto son políticas de prevención y una parte importante, por desgracia un año más, hemos tenido que dedicarla a las políticas de extinción. Las brigadas han trabajado más que nunca y con un nivel de profesionalidad excepcional y las horas de vuelo han sido durante los tres últimos meses —como ustedes bien conocen— muy importantes.

El programa 45 millones de árboles está avanzando a un ritmo del 25 por ciento anual, aproximadamente. En estos momentos del año el ejercicio que cerramos está en torno a los 11 millones de árboles y este ejercicio 2010 tiene presupuestado actuar sobre otros 10 ó 12 millones de árboles. Las partidas están diluidas en el propio presupuesto, algunas de ellas están en actuaciones del Plan de Desarrollo Sostenible, otras están en actuaciones propuestas en las zonas de actuación de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, otras actuaciones están en lucha contra la desertificación y otras están en restauración de espacios y riberas y lucha contra la erosión, especialmente en confederaciones hidrográficas y en lucha de protección de riberas, especialmente en cabeceras de cuenca. Se debe agrupar la actuación sobre

espacios propiedad de la Administración General del Estado, que está bastante limitada: confederaciones hidrográficas, Ministerio de Defensa, fincas del Organismo Autónomo Parques Nacionales —donde más se ha avanzado— y ahora estamos en un proceso de colaboración con las comunidades autónomas enfocándolo claramente a la recuperación de espacios afectados por la erosión y la desertificación o por los incendios forestales. Por tanto, estos 45 millones de árboles van a ritmo de legislatura. Pero, insisto, siendo una medida estrella muy importante que sirve para visualizar ante la opinión pública la necesidad de reforestar, he querido ponerle un ejemplo que usted conoce bien de estas otras políticas, porque actuar sobre un millón de hectáreas de superficie cerealista de bajo rendimiento por culpa de las circunstancias climáticas, apoyando y aprovechando la recuperación de cultivos como son las leguminosas o las proteaginosas, es un buen trabajo porque coadyuva no solo al mantenimiento de la cubierta vegetal y la no deforestación sino también a la lucha contra incendios forestales por ese ejercicio de importancia que hacen de gestión del territorio el propio cultivo y la actividad agraria.

Avanzo, presidenta, ya sabe que tiendo a utilizar más tiempo del que usted me deja. Ha hecho referencia el señor Floriano también a si nos preocupan las cuestiones de I+D y sostenibilidad, por supuesto. Ya sabe, señoría, que siempre he defendido, como vamos a hacer durante la Presidencia española de la Unión Europea el próximo semestre, que el sector agrario y agroalimentario es un sector estratégico para Europa y añadiría que es un sector estratégico y sostenible. La sostenibilidad en términos económicos de la trama de pequeñas y medianas empresas agroalimentarias, con el apoyo que se le ha dado por la actual política agrícola común con instrumentos internos como puede ser la línea de financiación con el Instituto de Crédito Oficial —por cierto, muy bien utilizada—, permite que nuestro sector agroalimentario siga siendo el primer sector industrial manufacturero de este país, que siga manteniendo puestos de trabajo e incluso cree puestos de trabajo en esta época complicada para otros sectores, y el sector agrario, a pesar de tener algunos parámetros complicados como es la renta del sector, sigue funcionando por su propia manera de ser, por su tozudez —y lo digo con todo el cariño porque después se me malinterpreta—, por perseverar en una actividad que tiene un componente patrimonial importante de pequeñas y medianas empresas, de mantenimiento de un patrimonio familiar, y ese sector es para mí eficiente y sostenible por excelencia. Dicho esto, hay otros aspectos, como los vinculados a nuevas energías, algunas producciones industriales, la biomasa, etcétera, que vamos a apoyar y priorizar. En investigación, aunque en este momento las competencias de mecanismos que veníamos utilizando cotidianamente como el INIA estén en otro ministerio, nosotros estamos participando de forma muy activa en las necesidades y en las demandas de este sector.

Concluyo. El señor Alonso ha hecho una serie de valoraciones muy positivas y debo decir que la Ley del desarrollo sostenible del medio rural es nuestra prioridad. Por eso hemos incrementado un cien por cien su dotación, pero también debo decirle que las comunidades autónomas lo están priorizando. Estamos en un momento de no retorno: o España apuesta por su mundo rural, que es el 85 por ciento de la superficie de nuestro país, o nos vamos a enfrentar a procesos de despoblamiento y desertificación. Quiero llamarle la atención sobre una línea muy concreta. Hay muy pocas líneas concretas, saben ustedes que nos movemos con epígrafes muy amplios, pero hay una línea muy concreta de apoyo dentro del marco de desarrollo sostenible del medio rural de tres provincias, que son las que han sufrido una despoblación del orden del 50 por ciento en los últimos veinte años, que son Zamora, Soria y Teruel. Lo digo como ejemplo —no para extrapolarlo— de la necesidad urgente de que este país, la sociedad española, atienda las demandas del mundo rural.

Del mundo del agua hemos hablado suficiente, señor Alonso, y tendremos más tiempo de explicarlo. Las políticas comunes, las políticas de mercado deben verse complementadas con políticas eficientes, como es nuestra política de seguros agrarios, que por treinta años sigue siendo ejemplo de gestión de crisis climatológicas para otros países de nuestro entorno.

La señora **PRESIDENTA**: Abrimos un breve turno de réplica por tiempo máximo de cinco minutos. Señora Fernández Davila, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Después de agradecer al señor secretario de Estado las respuestas que dio a mis preguntas, sobre todo en aquellos casos en que eran excesivamente concretas y particularizadas, quisiera hacer algunas consideraciones. Con relación al tema lácteo, no dudamos del trabajo que desde el ministerio se está haciendo en la Comisión Europea, que incluso se conoce a través de los medios de comunicación, y tampoco dudamos, como fue asumido por la ministra en debate parlamentario, que uno de los asuntos prioritarios en los seis meses de Presidencia española de la Unión va a ser el sector lácteo, pero a raíz de lo que usted acaba de decir hay una cuestión que quisiéramos comentar. Usted nos ha dicho que estos últimos días la Comisión Europea dijo algo así como que el Estado debe racionalizar la crisis y en todo caso asumir soluciones con fondos propios. No sé si le entendí mal, porque el sonido no era muy bueno. Si es así, hay algo que a nosotros nos sorprende. Cada vez que le pedimos al Gobierno actuaciones propias para financiar proyectos de apoyo al sector, siempre se ponen como impedimento las limitaciones de la Unión Europea, y resulta que ahora la Unión Europea dice que se racionalice la crisis y se den alternativas con fondos propios. Por otro lado, si se pueden dar alternativas con fondos propios, ¿por qué desde el Gobierno no se está procurando algún tipo de

ayuda a este sector, que no solamente está en crisis, sino que yo creo que ya es algo más que crisis lo que está pasando el sector por el tema de los precios? Reconociendo los esfuerzos que se han hecho, incluido el documento firmado en el mes de julio, no están dando los resultados que se tenían previstos, o por lo menos que se consideraba que podían dar. De ahí que nos parezca que el Gobierno, aprovechando los presupuestos, debería plantear proyectos concretos para este sector.

En cuanto a la preguntas más concretas, sobre todo aquellas relacionadas con la depuradora de Vigo, Teo y Tomiño, somos conscientes de la complejidad de la depuradora de Vigo, porque tienen que actuar tres administraciones y hay administraciones que en este momento están intentando no asumir la responsabilidad que les corresponde. El problema, señor secretario, es que tengo mis dudas de que la Administración del Estado esté haciendo todo lo posible para presionar a las otras de manera que se pueda resolver el asunto. Al margen de la competencia que corresponde al Ayuntamiento de Vigo o a la Xunta de Galicia, hay algo que esta obra tiene de particular en relación con otras, y es que tiene que hacerse para dar cumplimiento a una directiva de la Unión Europea y que, en caso de que la calidad de las aguas de la ría de Vigo no mejore, el Estado español va a ser sancionado por la Unión Europea, que le ha dado un plazo, plazo que va llegando a su fin sin que la calidad de las aguas de la ría de Vigo haya mejorado, porque ello pasa justamente por la depuradora. Por eso pensamos que, independientemente de la responsabilidad de otras administraciones, desde el Gobierno del Estado se debería asumir este tema como algo propio en la medida en que a quien sanciona la Unión Europea es al Estado español, que además es quien tiene realmente la responsabilidad en este asunto. Si no nos puede dar ahora más información, nos la puede remitir en los próximos días, porque es un tema de interés y porque habría que darle solución definitiva. Pensamos que 9 millones de euros que se contemplan en los presupuestos de 2010 cuando ya está el proyecto hecho —o eso entendemos, que el proyecto de la depuradora ya está hecho— no es precisamente apostar por que las obras se aceleren. Por eso digo que nos preocupa mucho, porque si desde el Estado, que tiene un compromiso de financiación importante al respecto, no se hacen los esfuerzos necesarios, va a ser difícil que desde otras administraciones lo hagan.

En cuanto al tema de Teo y Tomiño...

La señora **PRESIDENTA**: Finalice, por favor, cuanto antes.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Finalizo en medio minuto.

... señor secretario, solo nos preocupa una cosa. Ahora están proyectados en tres anualidades. Usted dijo que la complejidad de estas obras exigía —más o menos eso fue lo que dijo usted— que eso fuese así. Nuestra preocupación es que esto empiece a aparecer en los Presu-

puestos Generales del Estado un año, otro año y otro año y no se ejecuten nunca. Esa es nuestra gran preocupación. Lo que queremos exigir en este momento es el cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado en aquellas partidas que existen en materia de calidad de las aguas relacionadas con Galicia.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMAS**: Me excuso por no haber podido estar presente en el primer turno de uso de palabra, pero quería hacerle llegar unas preguntas muy concretas al señor secretario de Estado de Medio Rural y Agua que si no puede contestarme ahora se las daré también escritas para que me las haga llegar en los próximos días a fin de poder trabajar en nuestras enmiendas al proyecto de presupuestos en materia de su departamento.

Nos preocupa el tema de regadíos, Segarra-Garrigues, usted ya lo sabe, está al corriente, por eso no le voy a preguntar, ya llevamos mucho tiempo hablando de ello. Lo que nos interesa ahora es que nos haga llegar datos sobre las inversiones en partidas no regionalizables del Ministerio de Medio Ambiente que por su ejecución se han distribuido territorialmente en el año 2008, por proyectos de inversión y comunidad autónoma, y los que se han distribuido en el año 2009, para comparar con proyectos de los próximos presupuestos. También nos interesa conocer de qué forma prevé su departamento desarrollar y aplicar las competencias compartidas con la Generalitat de Cataluña en el artículo 144 de su Estatuto de Autonomía, que comporta que a la Generalitat de Cataluña le corresponde la totalidad de la función ejecutiva. Por ejemplo, le corresponde la tramitación y la resolución de la evaluación ambiental de todas las obras, de las instalaciones y las actividades situadas en Cataluña y de los planes y programas que afectan a su territorio en los proyectos de inversión incluidos en los presupuestos del Estado de 2009 por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. También nos interesa lo previsto por el Ministerio de Fomento, pero eso ya lo plantearé donde corresponda.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: En cinco minutos o quizás en menos, señora presidenta.

Señor Puxeu, escuchándole y leyendo la rueda de prensa que dio ayer el ministerio, creo sinceramente que no hay relación entre la importancia que tiene esta sección, según nuestro criterio y según el suyo, y el recorte presupuestario que ha habido. Si es tan importante, no se explica que sea esta una de las secciones que más sufre el castigo del recorte. Podría relatarle el descenso global de la inversión, los datos globales de las partidas, pero

creo que no hay relación. Es igual que esa afirmación que dice: todo el sector primario en términos agregados va muy bien. Pero si usted les pregunta a los agricultores y ganaderos, que son los productores, los agricultores y ganaderos, señor secretario de Estado, van mal. ¿Por qué? Porque los términos agregados más positivos se producen en otro sitio, no en la producción, y estos presupuestos no ayudan a eso. Las negociaciones de la señora ministra en la Unión Europea no ayudan a eso sino a todo lo contrario, en cualquier ámbito. Cuando los costes de los agricultores y ganaderos no hacen más que subir y los precios están en la situación en la que están, se dice: los términos macros, pero los términos macros positivos están en otros sitios y no en este, por ello, no comparto esa sensación de euforia, permítame, esa sensación tan satisfactoria, porque creo que no lo son.

Segunda cuestión. Para este año se quería tener la ley de economía sostenible famosa de la que se anunció un fondo de 20.000 millones de euros. No sabemos nada. No aparecen en los presupuestos ni en ningún otro sitio, y salvo que se quiera hacer luego una modificación presupuestaria, no sabemos absolutamente nada. Que todo se cifre en la ley de economía sostenible y que eso luego no tenga traducción presupuestaria, como he relatado en mi primera intervención y como le he repetido ahora, sencillamente no tiene explicación por no pasarme de los cinco minutos y ser respetuoso, como siempre, con la Presidencia, termino. La climatología, no del último año sino de los últimos cinco o seis años ha sido favorable. Es verdad que en este último año las reservas bajan y además lo hacen a una velocidad importante. Por sus respuestas parlamentarias, los grados de ejecución de las obras que tenían que resolver nuestro déficit hidráulico no están funcionando. Por tanto, no pueden ser las que estén resolviendo el déficit hídrico en algunas zonas. Seguimos teniendo problemas muy importantes por lo que tengo la impresión de que, al final, no darán ni agua de más calidad ni agua más barata. Por eso nosotros siempre estaremos para hacer un gran pacto hidrológico nacional.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado para cerrar esta comparecencia.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA** (Puxeu Rocamora): Muy brevemente, entro en algunas de las cuestiones que han planteado de forma concreta y en algunas de ámbito general que ha planteado el señor Floriano. La diputada del Bloque Nacionalista Galego insiste en nuestra capacidad de inversión para resolver un problema concreto que nos preocupa y nos importa como es el caso de la estación de depuración de Vigo. Está en el presupuesto. Hay flexibilidad suficiente. Por eso está básicamente en la empresa de aguas Acuanorte. Una vez avanzado, e insisto, creo que el trabajo que se está haciendo con las otras dos administraciones implicadas es muy bueno, es

un tema complejo y es positivo, una vez resueltas esas posiciones, podremos alcanzar el ritmo de obras que nos permita estar como queremos, resolviendo los problemas de la ría de Vigo. Es nuestra intención y nuestra voluntad. Más allá de nuestra competencia, estamos intentando la búsqueda de soluciones con todas las partes implicadas. Espero que tengamos buenas noticias lo más pronto posible. Cuando he hablado de la complejidad de las obras hidráulicas no he hablado yo de Teo ni de Tomiño, he hablado de todas las obras hidráulicas. Tienen aspectos puntuales. No sé en estos momentos cuál es el grado de complejidad de las de estos dos municipios, pero me informaré.

En cuanto a la política común, necesita un debate aparte, necesita más tiempo. En la posición en que estamos en este momento, cuando la Comisión Europea está en un momento de Comisión saliente y de comisaria que ha anunciado ya que no repite, quitándose, nunca mejor dicho, el problema de encima y diciendo: apañense los Estados miembros, debo recordarle nuestra posición. España ha hecho un esfuerzo tremendo contribuyendo con más de 800 millones de euros todo el tiempo para el sector lácteo, para planes de ajustes, compra de cuotas, planes de apoyo a un determinado tipo de ganaderías, gestión del sector durante todos estos años, y no queremos renunciar a tener un sector lácteo español potente en el ámbito de la ganadería y de la industria. Por tanto, en un momento de crisis del mercado mundial, cuando lo que tiene que hacer la Comisión es tomar medidas en torno a ese mercado, medidas como la intervención, la revisión de los precios de referencia, alargar los plazos de intervención y tomar alguna decisión valiente como dedicar algunos de los productos de intervención al programa mundial de Alimentos, quitarlos del mercado definitivamente y decir las cosas por su nombre, no vamos a ponérselo fácil. Por eso, señoría, no me malinterprete, no es que el Estado, España, la Administración General del Estado no quiera asumir ese coste. Lo que no quiero es que la Comisión Europea se quite los problemas de encima diciendo: resuelvan los estados miembros lo que yo no he sido capaz de resolver con una política de mercado que tengo dentro del marco de la organización común de mercado de la leche. Esa es la posición. Podemos hablar de ello en un debate que no sea el de presupuestos.

Señora Tarruella, siento que no haya podido tener ese primer turno, pero me gustaría en este turno informarle de unas cuantas cuestiones. Tiempo tendremos también para hablar de políticas concretas, de inversión, como puede ser el efecto tan esperado por usted y por mí mismo del Segarra-Garrigues y tantas otras políticas concretas que nos afectan. En el ámbito de las infraestructuras, ya lo he dicho antes de empezar, la territorialización de unos presupuestos de cerca de 13.500 millones de euros es bastante compleja. Se puede hacer a posteriori, excepto las partidas que se territorializan en conferencia sectorial y algunas otras como actuaciones de interés general. La flexibilidad del propio presupuesto

y de sus instrumentos la he cifrado en cerca de un 30 por ciento y puede tener una movilidad importante. Dicho esto y a título de ejemplo, anteaer firmé en la Delegación del Gobierno del Estado en Cataluña con el consejero de Medio Ambiente y el consejero de Agricultura la parte final de este ejercicio para completar lo acordado en el Estatuto de Autonomía de Cataluña en su disposición adicional tercera, 224 millones de euros, que este departamento pone a disposición de la Consejería de Medio Ambiente, 199,7 millones, y el resto es para la Consejería de Agricultura, para llevar a cabo obras de mejora de regadíos y de infraestructuras agrarias en el caso de esta última y para obras de saneamiento, depuración y abastecimiento en un sinnúmero de obras que lleva a cabo la Consejería de Medio Ambiente. Esa es la manera de funcionar. Usted sabe mejor que yo que son cerca de 1.000 los millones de euros que en este momento tenemos en obras en marcha, desde episodios complejos como la descontaminación del río Ebro a su paso por Flix a las obras del Plan integral del Delta del Ebro, la desalinizadora de El Prat de Llobregat, que acaba de entrar en funcionamiento; doblar la capacidad de producción de la desalinizadora de la Tordera; la mejora de los sistemas y de los regadíos del Ter y del Muga en Girona y tantas otras obras, acabando por la principal, que es el canal Segarra-Garrigues en sus cinco tramos y la presa de Albagés, todos ellos licitados y pendiente solo de adjudicación el quinto tramo. Por tanto, el esfuerzo es importante y los ritmos de ejecución, altos.

El señor Floriano coincide conmigo en la importancia del sector y yo coincido con él y con su grupo en que nunca es bueno ningún recorte. No es muy ortodoxo para la Comisión ni para el «Diario de Sesiones», pero este secretario, que es como es, dice: nos apañaremos, y para apañarnos hemos hecho el esfuerzo de solicitar la movilización de fondos de todas las sociedades. Podemos hacerlo porque hay muchos fondos. Usted mismo coincide conmigo cuando hemos visto el nivel de ejecución de algunas sociedades de aguas como Acuamed —la ha mencionado usted antes— y las propias confederaciones, pero más importante que esto es que, ante una bajada cierta en el presupuesto de la Dirección General del Agua de unos 300 millones de euros, hay una autorización y capacidad de endeudamiento —lo encontrarán ustedes en las cuentas de las sociedades— de 450 millones de euros para llevar a cabo estas actuaciones que están en los programas de las sociedades de aguas. Por tanto, con esa posibilidad más la disponibilidad podemos afrontar las necesidades de inversión de este año, que no se le escapa a nadie que es un año complicado presupuestariamente. En ministerios económicos como el nuestro —lo explicaba ayer la ministra Espinosa— y en la secretaría de Estado, con estos más de 13.000 millones de euros, los recortes se notan, pero la capacidad de reacción también es importante y creo que tenemos instrumentos para hacerlo.

Acabo diciendo que el gasto de ejecución de este año no va mal; por tanto, no tenemos problemas. Sí es cierto

que se ha avanzado en grandes obras de interés. Se han puesto en marcha obras emblemáticas, como el apoyo a las obras del Pacto del agua de Aragón o las que han permitido la disponibilidad por primera vez durante este mes de agosto de agua de calidad en la ciudad de Zaragoza con el abastecimiento desde el embalse de la Loteta. Los convenios firmados con la Comunidad y con el Ayuntamiento de Madrid, las obras de depuración de más de 700 hectómetros en Madrid capital y comunidad autónoma son muy importantes. En los demás aspectos sería un relato mucho más complejo. Santander necesita garantía de suministro, lo sabe bien su alcalde, y hemos lanzando —y está previsto en los presupuestos de este año— la posibilidad de lo que se ha venido en llamar la autopista del agua con un suministro de garantía para una ciudad del norte como Santander y para el caso de tantas otras que podríamos ir viendo.

También hay alguna bajada —no lo he querido justificar más allá de esto—, pero solo la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir representa una bajada de más de 80 millones de euros en el presupuesto de la Dirección General del Agua, hay que tenerlo en cuenta, y algunas de los descensos importantes que ustedes han visto por ejemplo en el Organismo Autónomo Parques Nacionales también son fruto de que durante este ejercicio se ha procedido a la transferencia y el 1 de enero se transfieren los parques canarios. Esto es lo que hay. Tiempo y detalle tendremos para poder explicarlo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Puxeu, por su presencia en esta Comisión para informar sobre los Presupuestos Generales del Estado. Suspendemos durante dos minutos la sesión para despedir al señor secretario de Estado y continuar con las comparecencias. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO (RIBERA RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000847), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000697) Y CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000800).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, reanudamos la sesión con la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cambio Climático, señora Ribera, que comparece también para informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010. Le damos la bienvenida y empezamos el debate de esta comparecencia como en la anterior. Tres grupos han solicitado esta comparecencia y en primer lugar tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: En nombre de nuestro grupo parlamentario deseo agradecerle su presencia en esta Comisión y hacerle unas cuantas preguntas que para nosotros son importantes a la hora de discutir estos presupuestos del año 2010. Se las daré también por escrito por si no puede responderme a alguna ahora para que me las haga llegar después. Principalmente nos interesa saber cómo se han trasladado a los presupuestos de 2010 las prioridades en materia de mitigación y adaptación al cambio climático que tiene el Gobierno, y sobre todo el desglose de las partidas de consignación presupuestaria, que supongo que me hará llegar. Asimismo nos interesa saber qué partidas presupuestarias se destinarán a políticas que tengan por objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los llamados sectores difusos. ¿Qué cantidad de recursos piensan destinar a ayudas para rehabilitación de viviendas con criterios de ahorro y eficiencia energética, y para la incorporación de energías renovables? ¿Qué partidas e importes consignados se destinan a impulsar el uso y la fabricación de vehículos menos contaminantes? También queremos saber si se incluye en estos presupuestos de 2010 alguna partida de lucha contra el cambio climático destinada al sector agrícola, y si es así nos gustaría saber el detalle de estas partidas, así como si se prevé incrementar los recursos destinados a la financiación del transporte público.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora **FERRANDO SENDRA**: Señora secretaria, bienvenida a esta Comisión para informar sobre los próximos Presupuestos Generales del Estado del año 2010.

Después de estar durante seis años escuchando al presidente del Gobierno hablar sobre la gravedad de la importancia del cambio climático la verdad es que los presupuestos del programa 456.M desmienten esa prioridad, y nosotros no podemos compartirlo. Hay que tener en cuenta que en el próximo mes de diciembre se celebra la cumbre de Copenhague sobre cambio climático, donde lo que se pretende es sentar las bases para acciones internacionales que sean más amplias. Todos sabemos que en el primer semestre de 2010 España va a ostentar la Presidencia de la Unión Europea, y si es verdad que el Gobierno apuesta por establecer medidas para la prevención de la contaminación y el cambio climático, nos parece contradictorio y llamativo que precisamente los presupuestos se hayan reducido considerablemente en su departamento. Otro aspecto que desde mi grupo querríamos resaltar es la falta de coordinación política en cambio climático puesto que muchas competencias, y por tanto muchas partidas presupuestarias, se difuminan en diferentes ministerios, con lo cual su secretaría debería ser la que asumiera un poco la coordinación de esta distribución en otros departamentos.

Tengo que decirle que hemos buscado sin éxito en los Presupuestos Generales del Estado los 20.000 millones prometidos por el Gobierno para la futura ley de economía sostenible, con el fin de cambiar el modelo de producción. Los hemos buscado y no los hemos encontrado. Tampoco en los presupuestos se explica la finalidad del nuevo Plan de financiación local, dotado con 5.000 millones de euros, que en principio deberían destinarse al ahorro y a la eficiencia energética así como a las tecnologías limpias. Leyendo detenidamente la descripción y los fines de las actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático y las diferentes partidas presupuestarias a mi grupo le surgen algunas dudas. En cualquier caso, aunque ahora le formule una serie de preguntas, por si no le diera tiempo en esta comparecencia a poder contestarlas, se las haré llegar por escrito a través del letrado, y ya nos hará llegar la información. En el primer bloque son temas sobre todo relacionados con la energía y las emisiones. ¿En qué fondos multilaterales de carbono participa el Estado y por qué importe? ¿Qué acuerdos bilaterales tiene la Secretaría de Estado de Cambio Climático para comprar derechos de emisión, con quién y a qué se debe también el descenso presupuestado para el próximo año para la adquisición de los derechos de emisión? ¿Qué función tiene la secretaría de Estado en la ciudad de la energía? Tampoco sabemos si en estos momentos existe ya un convenio para el observatorio de la sostenibilidad ni desde cuándo existe. Entre las actuaciones que tiene la secretaría de Estado se encuentra la supervisión en materia de meteorología en el marco de aplicación de la normativa europea conocida como Cielo único europeo. Nos gustaría saber en qué consiste la acción Establecimiento de un mecanismo común de recuperación de costes de navegación aérea, y también en qué consiste el programa de trabajo del Plan nacional de adaptación al cambio climático, que se aprobó el pasado mes de junio. Cuando lo que se pretende es una reducción de los gastos de personal en todas las administraciones y no en las inversiones, lo que nos sorprende es que precisamente el capítulo 1, gastos de personal, se incrementa un 133 por ciento, así que nos gustaría saber a qué es debido este incremento. Asimismo querríamos saber por qué no se especifican las inversiones reales de carácter inmaterial de la secretaría ni tampoco las de la Oficina Española del Cambio Climático.

Dentro del programa de actuaciones para combatir el cambio climático, las acciones que dependen del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino son fundamentalmente las que se refieren a los residuos y a la política forestal. El descenso del programa 456. B, dedicado a la mejora del medio ambiente, es de un 10,4 por ciento; concretamente el programa dedicado a la transferencia a las comunidades autónomas para política de residuos es el que más desciende. ¿Cuál es el motivo de que desciendan estas partidas presupuestarias? Cuando el Plan Nacional de Residuos fue aprobado escasamente hace un año se produce esta reducción

presupuestaria, por tanto, ¿cómo espera el ministerio cumplir con dicho plan? Aunque mi compañero de grupo que me ha precedido en el uso de la palabra ya le ha formulado una pregunta parecida al secretario de Estado de Medio Rural, me gustaría preguntarle a usted respecto del famoso programa de los 45 millones de árboles, que no sé si son muchos o pocos, pero sí sé que era una inversión real que estaba en los presupuestos de 2009, y que tenía una proyección para los presupuestos de 2010 de 11 millones de euros, y ha desaparecido completamente. Sé que la secretaria de Estado recordará la promesa que hizo la vicepresidenta primera del Gobierno, cuando el fuego arrasaba varias comunidades autónomas, de reforestar las zonas quemadas, pero lo que nos preguntamos es cómo lo harán sin dotación presupuestaria. Mi grupo considera que tanto el tema de los 45 millones de árboles como las declaraciones de la vicepresidenta se debieron a un momento puntual y han sido pura demagogia por parte del Gobierno. El Congreso de los Diputados, como sabe, también aprobó —con dos votos en contra— que hubiera una mayor inversión en política forestal, sobre todo en prevención de incendios. Lo que no entendemos es que siendo casi aprobado por unanimidad, cómo es que se reducen precisamente las partidas dedicadas a ello en 8 millones de euros. Lo que echamos en falta es una dotación presupuestaria que sea clara y definida para la gestión forestal sostenible, y sobre todo la prevención de incendios, dado el enorme potencial de nuestras masas forestales. Por eso nos gustaría ver reflejada de algún modo esa dotación presupuestaria.

Para acabar, señora secretaria, quiero decirle que usted afirmó recientemente que la lucha contra el cambio climático va a requerir una transformación tecnológica sin precedentes de los actuales patrones de producción y consumo, para lo cual es preciso un mayor apoyo a la I+D+i. Si no se dedica este apoyo en su ministerio y, por otro lado, en el Ministerio de Ciencia e Innovación ha habido una disminución de su presupuesto global de un 15 por ciento, ¿cómo se va a efectuar esa transformación tecnológica y cómo vamos a alcanzar el nuevo modelo de economía sostenible? Nada más, y al final, como le he dicho, le haré llegar las preguntas por escrito.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): A continuación, tiene la palabra el señor Morán por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a quien doy la bienvenida tras su recuperación.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Muchas gracias. En primer lugar pido disculpas porque la voz todavía no resulta demasiado agradable, pero intentaré desarrollar mi intervención de la manera más inteligible posible.

En materia de cambio climático probablemente estemos iniciando un recorrido que en los próximos años se verá acentuado: que nos encontramos ante una de las políticas con mayor grado de transversalidad, que deberá contaminar absolutamente todo el ámbito de interven-

ción de las administraciones públicas, pero no solo de estas. Nos encontramos probablemente ante uno de los espacios de concienciación social indispensables de cara a la posibilidad de establecer mecanismos efectivos de lucha contra uno de los problemas que condicionan, con mayor fuerza, el desarrollo de cualquier política sectorial, pero también cualquier política regional, nacional o internacional. Por tanto, a la hora de entrar a examinar el contenido de los Presupuestos Generales del Estado en materia de intervención en la lucha contra el cambio climático es necesario establecer una premisa inicial que es la que va a definir si quien hace el análisis tiene interiorizado verdaderamente cuál debe ser el espíritu que debe impregnar el convencimiento de una política de estas características, o si sencillamente busca una explicación fácil en términos de traducción presupuestaria a lo que debe ser una apuesta de estas características. ¿Por qué? Reducirse a hacer un examen somero de cuál es la traducción numérica de la apuesta del Gobierno de España en relación con las políticas de cambio climático es tanto como dejarse fuera de la cuantificación de la apuesta, en términos de gasto por parte del Gobierno, una buena parte de las apuestas en materia de lucha contra el cambio climático. Esa transversalidad implica que poco a poco a cada una de las administraciones, poco a poco a cada uno de los ministerios ha de ir incorporándose una apuesta clara de incorporación de políticas de sostenibilidad en cada uno de esos ámbitos. Ahí está la medida del éxito. En tanto en cuanto seamos capaces de identificar de manera transversal en cada una de las administraciones, en cada uno de los ministerios ese compromiso de inversión en materia de lucha contra el cambio climático, eso va a significar que la política que se está poniendo en marcha responde realmente a cuáles son las expectativas que con carácter general la sociedad cada vez va asumiendo con mayor fuerza, que esa debe de ser una de las señas de identidad que identifique el compromiso de un gobierno por la sostenibilidad. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Es cierto que estamos a las puertas de probablemente un antes y un después en lo que signifique política internacional, y a continuación el traslado de esa política internacional a las políticas nacionales de la apuesta por la lucha contra el calentamiento global, y esto es la cumbre de Copenhague. Es cierto que a estas alturas sería difícil definir por dónde deben ir las líneas prioritarias de inversión de cualquier presupuesto de cualquier país, y cualquiera que tenga la curiosidad de identificar en los presupuestos generales de cualquier gobierno, dentro y fuera del ámbito de la Unión Europea, las líneas prioritarias de intervención en materia de lucha contra el cambio climático probablemente se encuentre con que, sin temor a equivocarme, en la mayoría de los casos los gobiernos establecen una especie de procedimientos de transición en los cuales se identifican las líneas de intervención, pero no se definen con claridad los compromisos de inversión. Aun así, en el caso del presupuesto que a nosotros nos ocupa, a poco que uno bucee en los

contenidos con carácter general de cada uno de los ministerios, sin mayor dificultad, será capaz de interpretar que hay una voluntad de transversalidad incorporada a los Presupuestos Generales del Estado en materia de lucha contra el cambio climático. Esto define, yo creo que con una cierta fiabilidad, que en cuanto a la tarea del Ministerio de Medio Ambiente, en este caso concretamente de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, comienzan a recogerse los frutos de un trabajo iniciado hace un tiempo, y que poco a poco comienza a trasladarse al ámbito de la responsabilidad de todas y cada una de las administraciones y en este caso directamente al ámbito de la Administración, General del Estado.

Se definen con una cierta claridad cuáles son los objetivos prioritarios del Gobierno de España de cara a la Presidencia de la Unión Europea. Se adivina con claridad cuál es la apuesta del Gobierno español de cara a la cumbre de Copenhague, y de alguna manera se prevé cuál puede ser a continuación la traslación de las directivas generales de acuerdos que se puedan alcanzar en la cumbre de Copenhague al ámbito de la Unión Europea, y como consecuencia, a posteriori, a la trasposición al ámbito normativo de cada uno de los Estados miembros y en este caso a España.

La verdad es que he tenido la curiosidad de hacer un seguimiento, aunque es cierto que no muy exhaustivo, porque hay una acumulación muy grande de tareas, de comparecencias en materia de presentación de Presupuestos Generales del Estado de todos y cada uno de los ministerios, pero yo creo que eso sí nos permite sacar alguna conclusión con carácter general, y es la de trascender del discurso general, de la retórica a los hechos. Es verdad que hemos escuchado a lo largo de las últimas semanas un discurso general de una necesidad de contención en el gasto, que debería traducirse en todos y cada uno de los ministerios en la resultante final del equilibrio ingresos-gastos que se nos presentan a la hora de analizar con carácter previo cuál va a ser la resultante final de los números, de los Presupuestos Generales del Estado. He sido incapaz hasta estos momentos de encontrar, en quienes venían haciendo con una cierta fruición el discurso de la reducción del gasto, una correlación del discurso general en el discurso particular sobre cada uno de los ministerios. Todavía no he sido capaz de encontrar en ninguna de las intervenciones de ninguno de los grupos parlamentarios, en relación con cada una de las políticas particulares, propuestas concretas sobre la disminución del gasto. En todos y cada uno de los casos que he tenido ocasión de analizar lo que se pide es que se incremente el gasto de cada uno de los ministerios. Se critica incluso en aquellos casos en los que se produce un incremento de previsión presupuestaria de gasto en relación con el presupuesto de 2009, se critica una inexistente disminución del compromiso de gasto, y se pide un incremento de gasto aún mayor. Y con carácter general en todos y cada uno de los casos lo que se pide es más gasto. A estas alturas empiezo a dudar de la sinceridad del discurso que se ha trasladado con carácter

general durante días y días en relación con la necesidad de establecer ese mecanismo de disminución del gasto.

Es verdad que a poco que uno bucee en el diseño de la estructura de gasto, en este caso del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se produce una redistribución de las prioridades de gasto donde el capítulo 1, con carácter general, en la estructura del ministerio es uno de los ámbitos en los que se detecta con mayor claridad que se produce una disminución del gasto, capítulo 1 y capítulo 2. Es decir, estamos asistiendo a una política de contención del gasto, en lo que se refiere a gasto corriente, con la intención de no disminuir aquellas políticas que se corresponden con el mantenimiento de los compromisos de inversión, los compromisos de I+D+i que vienen incorporados en el ámbito de este ministerio, y a los que implican políticas de cooperación con el resto de las administraciones. Es verdad que en el caso de esta secretaría concretamente se establece un mecanismo con carácter general que la diferencia de algunas de las estructuras del resto de los ministerios, e incluso dentro del propio ministerio. A continuación tenemos que recurrir a la parte inicial de la intervención que yo hacía, y con ello concluyo. A estas alturas del discurso sobre el proceso de incorporación del compromiso de políticas activas contra el cambio climático, cuando la transversalidad empieza a ser una realidad, cuáles son los mecanismos de intervención que la Administración General del Estado con carácter general debe de implementar, uno, para establecer los mecanismos de seguimiento de la aplicación de esas políticas y, dos, para establecer los mecanismos de apoyo al resto de las administraciones, filosofía que la Administración General del Estado debe incorporar, en tanto en cuanto es el interlocutor básico, aplicando las políticas que con carácter internacional establecen mecanismos de acuerdo para hacer efectiva esa filosofía de que nos creamos de verdad cuál es la política de lucha contra el cambio climático que estamos decididos a incorporar. Con lo cual —concluyendo—, el hecho de que en este caso la secretaria de Estado de Cambio Climático tenga la posibilidad de enmarcar, en el contexto internacional, cuál es en estos momentos el papel que el Gobierno de España representa en todo este proceso, probablemente ayude a entender a quienes no han ido más allá de una lectura inicial, sectorial de los presupuestos, cuáles son los contenidos últimos de este presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora secretaria de Estado, tiene la palabra para contestar a las cuestiones que se han planteado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Muchísimas gracias a SS.SS. asistentes y a las señorías intervinientes en particular, en representación de los tres grupos parlamentarios que han pedido mi comparecencia. El año 2010, tal y como apuntaba la diputada

Ferrando, se va a caracterizar por un elemento trascendental, que es la Presidencia de España de la Unión Europea. Si a eso sumamos otro elemento introducido esta tarde por el representante del Grupo Parlamentario Socialista y por usted misma, como es la celebración de la cumbre en Copenhague, y por tanto la conciencia de que, aunque se resuelvan las grandes cuestiones de índole política en Copenhague, todavía quedará mucho trabajo por hacer, vemos cómo con carácter general en el año 2010 la tarea de esta secretaría de Estado va a ser especialmente significativa en el ámbito de la agenda internacional, de las relaciones internacionales y de la negociación internacional. Por tanto, gran parte del presupuesto de la secretaría de este año tiene que ver con el reforzamiento de los elementos estratégicos para la toma de decisión y para la tutela de este proceso. La otra característica que a mí me parece fundamental del presupuesto de 2010, que seguro que es un elemento común en la mayor parte de las partidas, es un enorme esfuerzo de contención del gasto con el objetivo de mantener la plena operatividad de los servicios y de esos elementos estratégicos que tenemos identificados, por tanto, hablaríamos de un se congela o disminuye, con una única excepción, que veo que ha llamado la atención por su impacto porcentual, más que por su cifra absoluta, porque si lo hubieran visto en términos de cifra absoluta, igual no les hubiera llamado tanto la atención. Fundamentalmente el incremento del gasto en el capítulo 1 se explica por el hecho de que dos direcciones generales de la Secretaría de Estado de Cambio Climático más su gabinete no suman 150 personas, y la Agencia Estatal de Meteorología, acuciada por una importante necesidad de reforzar algunos servicios esenciales, como es la prestación del servicio meteorológico obligatorio para mantener los aeropuertos abiertos o la asistencia a defensa, se ha visto beneficiada este año por la creación de un sistema de cobertura de interinos, que representa alrededor de 100 personas más, por tanto hay un diferencial sustancial porque supone casi tanto como el equivalente del total del resto de la secretaría de Estado, pero no representa sustancialmente un incremento tan grande. Forma parte del colectivo considerado estratégico, y al que no aplica por tanto en principio esa necesidad de mantenimiento de congelación de las necesidades de reclutar efectivos.

Con respecto a la visión de conjunto —y empiezo a introducir algunas de las preguntas que espero cubrir en su totalidad—, básicamente el 42 por ciento del presupuesto corresponde a la Oficina de Cambio Climático, alrededor del 38 por ciento al de la Agencia Estatal de Meteorología, poco más del 19 por ciento con las cuestiones que son responsabilidad de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, y el resto, una pequeña parte, gestionado directamente por el gabinete, que es donde se ubica el seguimiento de la Directiva de Cielo único y la vigilancia de los servicios meteorológicos para la navegación aérea.

En lo relativo a la Agencia Estatal de Meteorología, brevemente, en ese componente que se señalaba, destaca un crecimiento del 3,8 respecto a su propio presupuesto en capítulo 1, por tanto es un crecimiento muy contenido en ese ámbito. Se produce una reducción de un 7 por ciento con respecto al presupuesto del año anterior, manteniendo cuatro elementos fundamentales: la operatividad de todos los servicios esenciales —aeropuertos, meteorología básica, meteoalerta, para la predicción de fenómenos adversos, y el servicio a defensa, entre otros—; el mantenimiento de los compromisos contractuales de operativos sensibles y costosos; el compromiso de mantener las contribuciones internacionales ahí donde son clave, en esa cooperación que tiene que ver con la intención de agrupar en un único sistema de cobro todos estos servicios prestados coordinados por Eurocontrol, por las instituciones europeas, y el mantenimiento de los programas de cooperación con Iberoamérica y África en servicios meteorológicos y climatológicos, cada vez más importantes, hasta el punto de que la III Conferencia mundial del Clima lanzó este reciente mes de septiembre un programa mundial destinado precisamente a consolidar la cooperación en los servicios meteorológicos.

En la Oficina Española de Cambio Climático se pretende llevar a cabo una tarea de apoyo de algo que es consustancial a esta secretaría y que también quizá ayude a entender esas respuestas a las preguntas que hacían SS.SS. respecto a cuánto, dónde y cómo para cada una de las finalidades de mitigación y adaptación, con un listado amplio de algunos sectores básicos. Yo creo que esto tiene que ver con el diseño conceptual. ¿Creamos una estructura orgánica que tutele, coordine, identifique, planifique, negocie y ejecute el gasto de políticas sectoriales, a veces competencia del Estado y a veces competencia de las comunidades autónomas, y por tanto que haga las veces de una aspiradora que prácticamente podría extender sus tentáculos en el conjunto de las administraciones públicas, porque es difícil encontrar alguna política en la que no haya alguna implicación, alguna conexión con el cambio climático, o reservamos algunos elementos básicos, como son la coordinación, como usted decía, que es lo que hemos pretendido, es decir, el trasladar a nuestros colegas la necesidad de incorporar y de ser congruentes en las políticas sectoriales con ese objetivo, manteniendo algunas partidas que entendemos especialmente importantes, para disponer de herramientas para esa coordinación, de todas las herramientas que tengan que ver con la información, con los indicadores, con el seguimiento, el lanzamiento de algunas medidas especialmente innovadoras o especialmente importantes, novedosas desde el punto de vista estratégico, o bien algunas que directamente nos son atribuidas por lo novedoso, como ocurrió en su momento hace ya dos años con el programa de compras directas de derechos de emisión.

Desde el año 2004 hemos optado por este segundo modelo: ir introduciendo referencias presupuestarias que entendemos tienen un componente estratégico muy

importante, el poder coordinar, el poder impulsar, el poder tener una buena información que nos permita reforzar la coherencia en las políticas sectoriales, el trabajar con comunidades autónomas y entes locales en esta tarea, y más bien abstenernos, salvo en situaciones excepcionales, de introducir una política paralela a la política de agricultura o a la política de energía o la política de vivienda o a la política del agua o a políticas netamente competencia de comunidades autónomas, donde también tenemos un papel, como puede ser el caso de la gestión de los residuos, pero es un papel más de carácter estratégico o conciliador que no de gestión directa de los residuos. Eso significa —y ciertamente entiendo que es un tanto incómodo— que, para poder contestar cuál es la cantidad del presupuesto que se destina a cada uno de estos elementos, hay que revisar el presupuesto del Ministerio de Vivienda, el presupuesto del Ministerio de Industria, el presupuesto de mi colega el secretario de Estado de Agricultura, y eso nos daría la cifra total. Voy a intentar adelantar algunos de los elementos por los que han preguntado, pero responde más o menos a esa línea general.

¿Qué es lo que presenta la Oficina del Cambio Climático en su presupuesto, cuáles son las variaciones respecto al año anterior y de qué modo se trasladan? Estas son algunas de las preguntas que han hecho los portavoces de Convergència i Unió y del Grupo Parlamentario Popular. En la Oficina de Cambio Climático se mantienen las partidas de años anteriores, con la excepción de la subvención a la Red de ciudades por el clima, a la Federación Española de Municipios y Provincias, que se ve disminuida la subvención nominativa, porque entendemos que hemos entrado en una fase distinta en la que esa orientación, ese inicio estratégico de herramientas que permitan a nivel municipal diseñar o planificar sus políticas de otro modo ha empezado a cuajar, y a partir de ese momento hay que trabajar en la congruencia de acción. De ahí que, tal y como señalaban, en el PlanE se detectó un número de proyectos que era manifiestamente una muestra de la intención de los ayuntamientos de dirigirse a la mejor integración de los objetivos de sostenibilidad ambiental, pero que parecía conveniente reforzarlo a través de esa línea de trabajo, de ese nuevo Fondo de inversión local, donde una vez que lo hayan presentado mis colegas del Ministerio de Cooperación Territorial se verá cómo la intención está en orientarlo mucho más a objetivos específicos, incluida la congruencia desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental.

Otro capítulo que se ve reducido y que también ha sido señalado es el relativo a las compras de derechos de emisión, las compras de carbono, por una razón muy sencilla, y es que el momento de rendir cuentas será el año 2013 ó 2014, y por tanto de cara a en qué momento es necesario comprar resulta un tanto indiferente, más allá de una programación sistemática de la evolución de las partidas del presupuesto, el que cada año se mantenga la cifra o se difiera a futuro parte de esa cifra. Por tanto,

hemos considerado que no había ningún riesgo en disminuir esa partida presupuestaria en los millones en los que se ha visto reducida —de 153 a 109 millones— dado que, en el supuesto de necesitar recuperar esos 44 millones adicionales, podría hacerse en el año 2011, 2012 o incluso 2013.

El otro punto que también ha sido comentado por parte de SS.SS. es una pequeña reducción en el capítulo 6. El capítulo 6 de la Oficina de Cambio Climático se destina este año a dos grandes cuestiones. En primer lugar, el mantenimiento del Registro nacional de derechos de emisión, cosa que también viene siendo habitual, y en segundo lugar, el apoyo técnico de aportación de trabajos de base para la toma de decisión, que precisamente en 2010 necesitará una visión mucho más orientada al proceso de negociación que corresponderá a España en su condición de Presidencia.

En relación con el programa de compras —perdóneme que salte, pero me parece que este es el punto en el que conviene hacer algún comentario adicional— le diré que esa información pensaba que la había aportado ya. Con mucho gusto se la traeré de nuevo con cifras exactas, porque no las tengo en este momento en la cabeza, pero el Gobierno de España participa en los fondos de carbono creados por todas las instituciones multilaterales hasta la fecha, es decir, por el Banco Mundial, a través del Fondo español de carbono, del Fondo de desarrollo comunitario local y del Fondo de carbono orientado a proyectos forestales. Participa también en el Fondo de carbono creado por el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones, y en el Fondo del Banco Asiático de Desarrollo. A ello hay que sumar, como se señalaba también en la intervención, los programas de compra directa, previa firma de contratos específicos entre gobiernos con países del este de Europa, y venimos vinculando contractualmente esa compra a que el dinero se invierta en programas de eficiencia energética, de energías renovables, de gestión de residuos o política ambiental en el ámbito del agua o del transporte. Hasta la fecha hemos firmado, si mal no recuerdo, con Letonia, con Hungría y con Chequia, y estamos en procesos de negociación con Polonia y con Ucrania.

Preguntaba también la diputada del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió de qué modo se podía ver reflejada la financiación del transporte público o el apoyo al transporte público, puesto que, como decía antes, lo que tiene que ver con las ayudas a la rehabilitación queda recogido a través de dos cauces, de la ejecución del Plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética, la E4, mediante acuerdos conveniados con comunidades autónomas, en los que en algunos casos llegan a participar los ayuntamientos, y a través del Plan nacional de vivienda y rehabilitación, del Ministerio de Vivienda. Respecto a la parte de transporte —algo que había comentado pero no actualizado recientemente— hemos visto cómo a lo largo del año 2008 se ha producido una reducción significativa en algunos de

los sectores difusos, en particular en el transporte terrestre, cercana al 7 por ciento —diría que por primera vez en la historia— con respecto al año anterior, elemento que tiene que ver con una limitación de la demanda, pero también con un cambio en la mentalidad de los ciudadanos, que es apreciable, algo en lo que debemos seguir trabajando; puede haber muchos motivos, y alguno de ellos, como el del precio del combustible, tampoco es despreciable desde el punto de vista de las políticas ambientales. Es cierto que la financiación del transporte público, siendo políticas que corresponde ejecutar a los entes locales y a las comunidades autónomas, cuenta con una aportación por parte de la Administración General del Estado, y de hecho uno de los elementos que estamos acariciando es que esa financiación pase cada vez más a ser una financiación condicionada a la incorporación de estrategias de movilidad sostenible, de tal modo que la implicación de las comunidades autónomas y los entes locales, que nos consta que es cada vez mayor en este campo, se vea incentivada de modo adicional. Aquí el único elemento por tanto que requiere más trabajo es el elemento de consenso político entre los distintos grupos parlamentarios que entiendan que es prioritaria la movilidad sostenible en sus propios ámbitos de actuación, y no supediten la introducción de este criterio a otro tipo de razones.

También me parece importante destacar que en el ámbito de la actividad agrícola se han producido considerables mejoras y mayor congruencia de los componentes de sostenibilidad en las prácticas agrícolas, en las políticas del conjunto del ministerio. Subrayaría cuatro grandes ámbitos: el que tiene que ver con la eficiencia en consumos de agua y energía; el que tiene que ver con la correcta gestión de los residuos agrícolas y ganaderos, los purines; el que tiene que ver con las buenas prácticas en la agricultura y en la gestión de esos desechos agrícolas, como decía, pero también en los suelos; y el que tiene que ver con la disminución del consumo de fertilizantes nitrogenados que, como también sabe S.S., son una relevante fuente de problemas ambientales, y también fueron en el año 2008 origen de una disminución significativa, que quedará reflejada, hoy solo de manera provisional hasta que se hacen los últimos contrastes, en el Inventario nacional de gases de efecto invernadero.

El Plan nacional de adaptación al cambio climático es absolutamente capital. Sabemos que España, como otros muchos países, pero por su ubicación en una zona de transición climática, es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático, y también sabemos que el trabajo que hay que abordar en este campo no acaba nunca. Se trata de ir integrando, con la participación de todos los posibles afectados y con un calendario razonablemente gestionable, una mayor coherencia para impulsar un desarrollo bien hecho y una mayor resistencia a los efectos del cambio climático. En efecto, el primer plan de trabajo del Plan nacional de adaptación al cambio climático inició lo que entendimos que eran los grandes pilares para poder seguir construyendo a

continuación: la generación de escenarios climáticos regionalizados, es decir, introducir un mayor grado de probabilidad sobre el conocimiento de cómo afecta a nivel local el cambio climático; la apertura de una línea de trabajo en materia de recursos hídricos, que confiamos que nos permita generar escenarios hídricos compatibles con esos escenarios climáticos en su primera versión en el próximo mes; y la identificación de los principales impactos en el litoral, por la cantidad de españoles y de actividad económica y social del litoral español y, por tanto, la sensibilidad que en este espacio físico pueden tener las alteraciones imputables al cambio climático. A partir de ahí hemos iniciado en materia de biodiversidad un trabajo compartido con Portugal para analizar cambios significativos en los principales ecosistemas de la península Ibérica, que también en principio debe acabar de reportar los resultados antes de que finalice el año.

Otro aspecto sustancial que me gustaría subrayar es el modo en el que se trabaja. La integración del trabajo y la identificación de prioridades por consenso con las comunidades autónomas y la participación de distintos agentes está siendo fundamental, hasta el punto de que en el plan de trabajo recién aprobado en julio, y completado su seguimiento en una reciente reunión de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, se introducen nuevos ejes como son el turismo, la agricultura y la salud y se identifica la necesidad de orientar una pauta común en la elaboración de planes de adaptación a nivel regional y local.

¿Qué significa la cuestión de la tecnología y la I+D? Creo que es un tema extraordinariamente interesante. En efecto, este aspecto es calificado como elemento clave por todos aquellos que participan, que trabajan y que siguen las cuestiones de cambio climático. Si el cambio climático tiene su origen en nuestro modelo de desarrollo y en el modo en el que hemos empleado, generado y consumido energías, se necesita un cambio muy sustancial que nos permita generar la energía que consumimos en un escenario prácticamente de cero emisiones. Por tanto, una revolución tecnológica de gran calado como señalan todos los observadores y de manera poco sospechosa las principales instituciones internacionales competentes en la materia. En efecto, nosotros no tenemos una partida presupuestaria destinada a este apartado. De hecho, con la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación una pequeña partida que teníamos destinada a la investigación climatológica también la aportamos al Ministerio de Ciencia e Innovación. Este ámbito sigue siendo una de las grandes prioridades dentro del presupuesto de Ciencia e Innovación, pero me consta que en estos momentos está compareciendo mi colega, el secretario de Estado de Investigación, que supongo que reportará datos al respecto.

Algo parecido me ocurre con su pregunta relativa a la política forestal y la prevención de incendios. Esto forma parte de los elementos más importantes y con más cobeneficios, beneficios desde el punto de vista del cambio climático, de calidad de suelo, de fijación de población,

de prevención de incendios, etcétera. De nuevo mi colega, el señor Puxeu, responsable de ambas cuestiones, seguro que les ha presentado los datos y las actuaciones iniciadas en 2009 y las previsiones para 2010 y a continuación mi colega, la señora Villauriz, seguro que podrá explicarles con más detalle estas cuestiones.

En todo caso, quiero recordar que estos son aspectos que cuentan con varias dimensiones, al igual, por otra parte, que ocurre con la innovación tecnológica. En una dimensión muy importante dependen de las políticas y del marco regulatorio presupuestario del Estado, pero, en otras dimensiones también significativas dependen de la acción concertada con las comunidades autónomas, entes locales o propietarios privados. En el caso de la innovación tecnológica el Gobierno ha ido intentando orientar a través de su política regulatoria un acelerón en el cambio tecnológico, en el ámbito energético o en procesos industriales, que seguro es perfeccionable, pero que ha puesto de manifiesto ya algunas ventajas indudables tanto en la evolución de nuestras emisiones, como en la evolución de aquellas compañías que apostaron tempranamente por esa innovación tecnológica y su peso relativo en los mercados internacionales.

Todavía quedan dos cuestiones a las que no he contestado. La Secretaría de Estado de Cambio Climático cuenta con dos personas que son patronos del Patronato de la Fundación Ciudad de la Energía, la directora general de la Oficina Española de Cambio Climático y yo misma; de hecho, ya lo era antes como directora general de la Oficina Española de Cambio Climático. Esto determina que entendamos que el impulso del conocimiento tecnológico para los sistemas de captura forma parte de algunas de las respuestas más importantes en el medio y largo plazo para abordar reducciones muy significativas de emisión en un horizonte energético mundial en el que el carbón todavía va a seguir teniendo peso. Por tanto, hay tres grandes patas que pretenden estar allí presentes: la que tiene que ver con la innovación y con la tecnología; la que tiene que ver con el componente energético, y la que tiene que ver con la razón de impulsar esa tecnología que es precisamente reducir o evitar que se incremente la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Como tal, participamos con una aportación presupuestaria a sus operaciones corrientes y al patrimonio fundacional que este año en el presupuesto se ha visto disminuida en la medida en que también hemos entendido que esta disminución es posible, dado que el proyecto de la Fundación Ciudad de la Energía forma parte de los proyectos seleccionados por el Plan de Reincentivación Económica de la Unión Europea y por tanto contará con una aportación sustancial procedente de los presupuestos comunitarios.

En efecto, el comentario del diputado Hugo Morán quizás me ha servido de excusa para introducir en mi intervención esta reflexión sobre el modo de trabajar, si se introduce a modo de aspiradora una unidad que trabaje en paralelo en las distintas políticas sectoriales o si más bien se trata de preservar ese valor estratégico y de coor-

dinación de la propia Comisión Delegada del Gobierno de Cambio Climático y de apoyo por tanto al resto de colegas de otros departamentos o al trabajo conjunto con otras administraciones para facilitar al máximo la congruencia de las políticas sectoriales, que ha sido el modelo por el que nos hemos decantado.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, un turno muy breve para los portavoces que deseen hacer uso de la palabra.

En primer lugar, la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Señora presidenta, voy a ser muy breve. Simplemente quiero agradecer a la secretaria de Estado de Cambio Climático sus explicaciones. Esperaremos a que conteste nuestras preguntas con el detalle de las partidas, dónde se encuentran estas partidas por las que le hemos preguntado, para poder analizarlas mejor.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Ferrando.

La señora **FERRANDO SENDRA**: En primer lugar, quiero agradecerle a la secretaria la respuesta que ha dado a la cantidad de preguntas que le he formulado. También espero que aquellas que no hayan podido ser respondidas, como se las haré llegar por escrito, me las conteste.

Ya sé que a su secretaría le corresponde jugar el papel más feo, coordinar otros departamentos ministeriales, pero es lo que debemos hacer dada la importancia que a muchos nos parece que tiene el cambio climático. Como usted decía, estoy de acuerdo en la importancia que va a tener en los próximos meses en la agenda internacional su secretaría. También le adelanto que en la Comisión Mixta de Cambio Climático todos los grupos vamos a establecer una serie de conclusiones para que se puedan llevar a la cumbre de Copenhague porque son importantes las bases que internacionalmente se van a establecer con respecto al cambio climático.

Una última puntualización. En una época de crisis el presupuesto de los departamentos y las secciones se reduce. Pero tengo que decir que en el presupuesto las dos secciones más bajas son las del Ministerio de Ciencia e Innovación y desde luego la de su secretaría de Estado, y son las dos en las que se sostendrá la futura ley de economía sostenible, que es precisamente lo que a mi grupo nos llama la atención, hablar de crear, de aprobar leyes y que después no exista un presupuesto definido y concreto, eso es lo que vemos complicado.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Morán.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: No estoy de acuerdo en que el futuro de la próxima ley de economía sostenible deba tener su eje de apoyo sobre el Ministerio

de Ciencia y Tecnología y esta secretaría de Estado exclusivamente, porque si no mal nos iría. Eso no sería una ley de economía sostenible sino una ley exclusivamente sectorial. En todo caso, se han aclarado suficientemente las variaciones que se producen en relación con el ejercicio 2009 respecto al capítulo 1. Invitaría a los grupos parlamentarios a que hicieran un seguimiento puntual de las decisiones que se hacen públicas cada vez que se reúne la Comisión Delegada del Gobierno en Materia de Cambio Climático. Ahí está probablemente uno de los mayores valores que incorpora esta secretaría de Estado a la acción directa del Gobierno en el compromiso de lucha contra el cambio climático. Si no se hace un seguimiento con carácter general, es imposible saber cuáles son los resultados de la actuación de esta secretaría.

La verdad es que si tuviese algo que pedir que fuese más allá de la evaluación numérica de cuál es el peso de la secretaría de Estado en los Presupuestos Generales del Estado, sería que la secretaría de Estado debería tener un valor jerárquico de intervención en el marco de la conferencia delegada que fuese más allá de la coordinación, sencillamente porque estoy convencido de que en ese ámbito es necesario establecer un mecanismo de prioridades, y probablemente en el día a día resulta complicado interiorizar ese mecanismo de prioridades en el trabajo de cada uno de los ministerios. No es una cuestión estrictamente presupuestaria sino operativa que no está de más recordar hoy. Creo que se nos ha pasado reconocer el ingente trabajo que está haciendo dentro del ministerio la Secretaría de Estado de Cambio Climático en relación con la búsqueda de un espacio de complejidad, de compromiso internacional previo a la celebración de la cumbre de Copenhague. Probablemente eso esté representando en estos momentos uno de los mayores esfuerzos. En función de que tenga éxito o no —y no depende en exclusiva de cuál sea la voluntad de la secretaría de Estado, en este caso, de la ministra o del equipo ministerial, sino que trasciende de la voluntad de uno de los Estados que van a participar en ese proceso—, cuanto mayores son los esfuerzos que se incorporan, mayores son las expectativas de éxito final de la cumbre de Copenhague. Se ha hecho y se está haciendo un enorme esfuerzo. Arrancó en Poznań y esta Cámara tuvo la oportunidad de establecer un compromiso muy claro en relación con esa petición a la comunidad internacional de una apuesta clara en relación con la lucha contra el cambio climático, y no creo que debamos bajar la guardia en estos momentos de cara a la cumbre de Copenhague y quiero agradecer a la secretaria de Estado el trabajo que ha venido haciendo.

En relación con las políticas de cooperación tanto con comunidades autónomas como con corporaciones locales, es evidente que en la medida en que una de las labores iniciales de esta secretaría de Estado era establecer un mecanismo de incorporación de buenas prácticas al día a día de la actuación de las corporaciones locales, en la medida en que esas buenas prácticas se van

interiorizando en el ámbito del trabajo diario de cada uno de los ayuntamientos, evidentemente el trabajo inicial de provocación de la incorporación de estos elementos al trabajo de las corporaciones locales va dejando paso a la propia iniciativa de las corporaciones locales. El éxito que está obteniendo en estos momentos la Federación Española de Municipios y Provincias en sus espacios de cooperación local da cuenta de que efectivamente era una muy buena apuesta del Gobierno y que está teniendo muy buenos resultados, no menos que los que se están obteniendo en el ámbito de las comunidades autónomas.

Por lo que se refiere a los derechos de emisión, deberíamos tener una perspectiva un poco más hacia futuro. El futuro no es que el Gobierno siga incrementando los compromisos presupuestarios de compra de derechos de emisión. Eso sería la catástrofe. Lo lógico es que el Gobierno tenga cada vez menos compromisos de compra de derechos de emisión porque el sector privado esté interiorizando cada vez con mayor fuerza un compromiso en el ámbito del sector productivo de que es necesario acomodar los sistemas de producción a las exigencias que en estos momentos nos plantea una nueva forma de entender cuál es la relación entre la actividad productiva y el medio ambiente.

Por último, el hecho de que en el ámbito de la agricultura, del transporte, de la energía, del agua o de la gestión de suelos se vayan incorporando compromisos en esta materia implica también una deducción clara: la apuesta que hizo este Gobierno en materia de lucha contra el cambio climático empieza a tener sus éxitos.

Agradezco la intervención de la secretaria de Estado. Valoro el resultado de las apuestas presupuestarias de estos años y, en buena lógica, considero que la línea de apuesta presupuestaria de cara al presupuesto de 2010 sigue en esa misma trayectoria y, por lo tanto, saludo que se siga manteniendo ese compromiso por parte del Gobierno de España.

La señora **PRESIDENTA**: Señora secretaria de Estado, para cerrar esta comparecencia tiene la última palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Voy a utilizar tres minutos para cuatro cosas. En primer lugar, tomo nota de las preguntas que me hacían y del detalle de partidas, que requiere probablemente un ejercicio de otra mucha gente. Agradezco muchísimo los comentarios, las aportaciones y sugerencias, pero en todo caso no me identifico ni con un patito feo ni con una necesidad de mayor relevancia en la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático. Al revés, las cosas me permiten sentirme privilegiada y muy bien tratada y recibida por mis colegas. Una de las cosas más satisfactorias ha sido ver cómo van cambiando sustancialmente y en muy poco tiempo la mentalidad, la integración y la planificación de las políticas sectoriales y la respuesta

de comunidades autónomas, de la opinión pública y de las empresas.

Es una iniciativa estupenda que se vaya a repetir una declaración de la Comisión mixta destinada a la cumbre en Copenhague y creo que la labor entre parlamentarios de distintos países ayuda mucho también en esta dirección. Hay veces —todos conocemos algunos ejemplos concretos— en que los gobiernos encuentran las dificultades en los parlamentos. Por lo tanto, el trabajo entre parlamentos en este campo es fundamental.

Por último, también estoy de acuerdo en que efectivamente el sector privado empresarial ya está bastante encauzada, pero lo ideal es que cada uno de nosotros como consumidores podamos elegir entre las opciones menos intensivas en carbono para que esas partidas presupuestarias destinadas a invertir en un desarrollo distinto en otros países puedan ir disminuyendo rápidamente en los próximos años.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ribera, por su presencia en esta Comisión. Suspendemos la sesión por dos minutos para despedir a la secretaria de Estado. (**Pausa.**)

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DEL MEDIO RURAL (VILLLAURIZ IGLESIAS). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/000698.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con el tercer punto del orden del día, la comparecencia de la secretaria general del Medio Rural, señora Villauriz. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS FONTAL**: Intervengo, como usted ha dicho, en nombre del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, quisiera agradecer a doña Alicia Villauriz Iglesias, secretaria general del Medio Rural, su comparecencia ante esta Comisión para informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2010 en lo que a su departamento se refiere.

Para empezar, quiero decir que el presupuesto para el año 2010 del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ni siquiera se mantiene estable, sino que baja, y lo hace nada menos que el 12,7 por ciento, que es la diferencia entre los 4.813 millones de euros del año 2009, y los 4.200 millones de euros del año 2010, lo cual se puede comprobar en la página 620. Causa sorpresa la diferencia con el 10,5 por ciento de bajada que dio la vicepresidenta doña Elena Salgado cuando realizó la presentación de los presupuestos. Y hay prensa especializada que avala nuestro cálculo. También hay que destacar que las ayudas comunitarias de regulación de mercados, la de la política agraria común, suponen

el 87 por ciento del total del presupuesto con una ligera alteración a la baja. ¿Qué ocurre? Por una parte, nos encontramos con una rebaja sustancial de los programas directamente relacionados con acciones para agricultura, ganadería e industria agroalimentaria, que erróneamente se quiere compensar con incrementos en las partidas dedicadas a la Ley de desarrollo sostenible del medio rural y al propio desarrollo rural.

Lo de que es un presupuesto austero, hay que verlo. Si como austeridad entendemos la disminución de la inversión, sí que es austero, porque la inversión disminuye, pero si nos fijamos en los gastos corrientes no se puede hablar de austeridad. Para nada consolidan inversiones. Gastan en desarrollo rural, pero han recortado otras partidas como, por ejemplo, actividades de apoyo al sector ganadero, a la agricultura y a la industria agroalimentaria. Pero no solo es el recorte que sufren estos sectores. Si nos fijamos en el programa de agricultura, pesca y alimentación, de un presupuesto de 8.955 millones de euros, el dinero que viene de Bruselas supone 7.732 millones de euros, es decir, el 87 por ciento al que nos referíamos anteriormente. Si juzgamos esto con criterios economicistas no podríamos estar hablando de un presupuesto consolidado.

Entrando en datos concretos, si nos fijamos en la gestión de recursos hídricos para el regadío, el presupuesto disminuye un 29 por ciento y donde más se recorta es en inversiones, en infraestructuras y bienes destinados al uso general: 127 millones de euros en 2009, frente a 106 millones de euros en 2010. Y esto, ¿qué significa? Que una política clave, como es el incremento de productividad, especialmente en esta etapa de precios bajos, se va a ver seriamente comprometida al no incentivarse el regadío, ya que es conocida la limitación productiva del secano español por condicionantes de suelo y condicionantes climáticos, lo cual hace imprescindible potenciar el regadío como una solución para alcanzar ingresos y rentas adecuadas por parte de agricultores y ganaderos, por lo que no se entiende este recorte y al Grupo Parlamentario Popular nos gustaría que lo aclarase.

Pasando a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, en lo que se refiere a competitividad y calidad de la producción agrícola, el presupuesto baja de 99 millones a 80,5 millones de euros, y el recorte se produce básicamente en las transferencias a las comunidades autónomas y, además, lo hace en aquellas políticas que llegan a los agricultores. Por ejemplo, en innovación tecnológica lo bajan a la mitad, de 17 a 9 millones de euros. En la promoción de nuevas tecnologías también lo bajan a la mitad, de 16 a 8 millones de euros. El fomento del asociacionismo, a la vista del presupuesto, parece que tampoco interesa fomentarlo. Y en sanidad de la producción agraria bajan el presupuesto de 27 a 23 millones de euros, esto es, en la prevención y lucha contra las plagas y en las agrupaciones fitosanitarias y de producción integrada, las conocidas como Atrias.

Con estos recortes, ustedes, desde el ministerio, lo que hacen es desvestir un santo para vestir otro, es decir, el

supuesto incremento del desarrollo rural se hace a costa de otras partidas. En el Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo en apoyar el desarrollo rural, pero no podemos olvidarnos de que el eje central del desarrollo rural es que las explotaciones agrícolas y ganaderas sean rentables. De nada vale mejorar la calidad de vida del medio rural si ya no queda vida que mejorar.

Si pasamos a analizar la producción ganadera, el panorama con el que nos encontramos sigue siendo desolador, el presupuesto pasa de 193 a 170 millones de euros. Resulta muy llamativo el descenso en los programas estatales de control y erradicación de las EET, las encefalopatías espongiformes transmisibles, y otras enfermedades de los animales. Esto es, en un tema básico para la seguridad alimentaria de los productos animales se disminuye el presupuesto de 45 a 30 millones de euros, aparte de irresponsabilidad por parte del ministerio, evidencia una descoordinación profunda en la labor de Gobierno. No se entiende este amplio recorte cuando el Consejo de Ministros del viernes pasado aprobó el anteproyecto de ley de seguridad alimentaria. En definitiva, el total de la dirección general de don Carlos Escribano disminuye un 14 por ciento, pasa de 193 millones a 170 millones. Nos gustaría que nos dijera qué les ha hecho don Carlos Escribano a la ministra y a usted para que lo castiguen de esta forma.

En lo que respecta a la Dirección General de Industria y Mercados Alimentario, no se entiende por qué, si recientemente se aprueba una proposición no de ley para apoyar y dotar de personalidad jurídica a los consejos reguladores, van ustedes ahora y meten el tijeretazo en esta partida. El mensaje que ustedes transmiten es pésimo, reservando un papel totalmente secundario a consejos reguladores y a organizaciones interprofesionales agrarias. En definitiva, se confirma, una vez más, el recorte al que ustedes van a someter con este presupuesto a cooperativas, consejos reguladores y organizaciones interprofesionales. Siguiendo en esta misma dirección general, también disminuyen las transferencias de capital a las comunidades autónomas. Desaparecen 50 millones de euros respecto de 2009. Queremos que nos confirme dónde han ido parar, y si es a la Dirección General de Medio Rural díganoslo.

Y llegamos a la susodicha Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el gran buque insignia del presupuesto que ustedes presentan. Dentro de esta dirección general destaca la disminución de la partida de modernización de las explotaciones, que pasa de 51,5 a 10,5 millones de euros. Se reducen nada menos que 40 millones de euros. Le leo el epígrafe al que hago referencia: Modernización de explotaciones, instalación de jóvenes agricultores, planes de mejora y otras actuaciones. ¿Cómo explican ustedes este alarmante descenso, toda vez que es necesaria una modernización de las estructuras de las explotaciones agrarias para hacerlas más competitivas? Hay que recordar que esta partida engloba el presupuesto para la incorporación de los jóvenes agricultores, que también verán disminuir el

apoyo para su incorporación cuando el principal problema que tiene el sector agrario español es precisamente el escaso relevo generacional. Explíquennos cómo piensan apoyar desde el ministerio el relevo generacional de las explotaciones con estos presupuestos para el año 2010. Si nos dicen que les sobraba el dinero de esta partida, ¿por qué no se articulan medidas de apoyo para las personas que quieren invertir en el campo y que no entran dentro de los parámetros de explotación prioritaria?

Por último, vamos con su gran buque insignia, el desarrollo rural. Aquí realmente nos encontramos con un artificio de números que no conducen a un incremento real en los fondos de desarrollo rural. Me explico: por un lado, está la partida con el nombre de desarrollo rural para la que en 2009 se presupuestaban 365 millones de euros y ahora se presupuestan 105 millones de euros. Para compensar esta disminución, dotan de más fondos al denominado como programa de desarrollo sostenible, que en 2009 tenía asignados 116,5 millones de euros y en 2010 se incrementa hasta 243,5 millones de euros en transferencias de capital. Le preguntamos entonces: ¿Dónde está el aumento? Si el presupuesto para la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural era de 507 millones de euros en 2009 y es para 2010 de 490 millones de euros, no acabamos de ver el aumento. Por eso el Grupo Popular quiere que explique esta desconexión entre lo que nos venden y lo que figura en el presupuesto.

En definitiva —para terminar— el intento de cumplir con los compromisos presupuestarios de la puesta en marcha de la Ley de desarrollo sostenible, aún muy lejos de la dotación anual que se prevé en esta ley, que es de 500 millones de euros cada año, les ha llevado a rebajar el resto de programas del ministerio, desasistiendo las políticas productivas, sanitarias y las políticas de apoyo a los sectores que en este momento están atravesando serias y graves dificultades.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alonso tiene la palabra.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Creía que iba a intervenir después, puesto que no había solicitado la comparecencia de la secretaria general, ya que habíamos considerado que con la comparecencia del secretario de Estado habríamos recibido suficiente información. En cualquier caso, agradecemos la presencia de la secretaria general.

Nuestra intervención va a ir en la misma línea que la anterior, por supuesto, absolutamente discrepante con la posición manifestada por el Grupo Popular, que parece que no ha querido comprender la dificultad de la elaboración de un presupuesto general del Estado en un año de crisis, en el que todas las políticas de un gobierno tienen que ir dirigidas hacia unas determinadas prioridades. El Gobierno ha presentado unos presupuestos donde se priorizan las decisiones de gasto más impor-

tantes en el mantenimiento de la política social y, por tanto, hay una serie de políticas de gasto, incluidas las de agricultura y ganadería, que sin haber tenido una desconsideración en el presupuesto, sí que han tenido que sufrir algunos decrementos, sometidos a la prioridad de gasto en otras políticas de carácter general, que ya he dicho antes que tienen que ver también con el medio rural. Si a un agricultor o a un ganadero le preguntáramos si prefiere que le disminuyamos las becas para que sus hijos puedan acudir a la universidad o una disminución limitada en las políticas de apoyo a determinadas producciones agrícolas o ganaderas, no sé lo que contestaría. Y si le preguntáramos si prefiere que le quitáramos el subsidio de desempleo para alguno de sus hijos o que mantuviéramos determinadas ayudas, no sé cuál sería la contestación.

En cualquier caso, consideramos que la dotación presupuestaria que hay para el mantenimiento de la renta de los sectores agrícolas y ganaderos es suficiente, razonable y además es un éxito que se hayan mantenido en las cifras que tienen: 7.755 millones de euros, que es la cantidad consignada en el presupuesto para el mantenimiento de la renta, de la población y de la actividad en el medio rural, es una cantidad que debe permitir encajar todas y cada una de las medidas, objetivos y prioridades que tiene el ministerio.

Efectivamente, aun cuando se ha tratado de minimizar el éxito que supone poner en marcha una nueva política de desarrollo rural, complementaria de la europea, financiada con recursos exclusivamente nacionales, una política de Estado de desarrollo rural que nace de la Ley de desarrollo sostenible, nosotros consideramos que es una magnífica oportunidad, que es muy positivo en un año de crisis poner en marcha el programa nacional de desarrollo sostenible del medio rural. Nos parece que es muy positivo para el sector agrario, para la gente que vive en el medio rural, y en esta línea sí le preguntaríamos a la señora secretaria general en qué situación se encuentra la elaboración del programa y qué previsiones temporales existen en cuanto su aprobación; y posteriormente, en cuanto a su puesta en marcha y a la aplicación de las medidas concretas, sobre los planes de desarrollo rural de zona, que deberían ir poniéndose en marcha con carácter inmediato. Esta es la cuestión por la que el Grupo Socialista tiene más interés y le agradeceríamos que nos diera una explicación más concreta sobre la aplicación del programa de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Villauriz, tiene la palabra para contestar a las cuestiones que se han formulado.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL MEDIO RURAL** (Villauriz Iglesias): En primer lugar, quiero manifestar el honor que me causa poder comparecer en esta Comisión de Presupuestos y poder comentar y debatir con todos ustedes cuál ha sido el planteamiento

para con los presupuestos del próximo año. Me referiré fundamentalmente a la Secretaría General del Medio Rural, aunque haga referencia a alguna de las cuestiones que se han planteado y que caen dentro del ministerio obviamente, pero no en la responsabilidad de la secretaría general. En todo caso, sí haré comentarios, aunque no en profundidad, y me remitiré a la aportación de información adicional si es preciso.

Quisiera antes de nada situar el contexto en el que se han elaborado estos presupuestos. A nadie se le escapa, todo el mundo es consciente, de que efectivamente partíamos de una situación compleja, de una situación de austeridad, en la que teníamos que ser absolutamente rigurosos, más rigurosos que nunca —siempre lo somos, pero más rigurosos que nunca— a la hora de establecer prioridades y un presupuesto que a la vez no impusiese dificultades para el desarrollo de los programas en los que estamos comprometidos.

Esta secretaría general tiene como principal preocupación promover el desarrollo y la vertebración del territorio rural, incidiendo en la conservación, en la mejora —en los casos en que esto sea posible— del medio natural, incidiendo también en que el desarrollo rural sea sostenible y particularmente, como miembro o como componente fundamental de ese desarrollo rural sostenible, activar en todo su potencial la actividad agrícola, la ganadera y la industrial, la de la industria agroalimentaria como sector que sirve para la dinamización económica precisamente del medio rural. Para que esto sea así, para que estas actividades sean potenciadas y permanentes en el territorio, deben ser competitivas —en ese sentido, también trabajamos— y, por tanto, orientadas a las demandas de la sociedad, de los consumidores y compatibles con los planteamientos en los que nos estamos moviendo, que no son otros que los planteamientos de la Unión Europea en este sector concreto que se refiere a la agricultura y cuyo marco fundamental es la política agrícola común.

Dicho esto, efectivamente, en un contexto económico desfavorable la austeridad es obligada, y esa austeridad nos ha conducido a realizar un examen pormenorizado de las partidas en las que podíamos hacer una reducción por diferentes motivos, que explicaré en cada uno de aquellos casos que se me han planteado en detalle, y, como digo, a no comprometer el desarrollo de los programas que ya venían funcionando y que son absolutamente prioritarios para la actividad de este departamento y con los que vamos a continuar con solvencia. Hay que tener también presente una cuestión que quizá lleve a cierta confusión en el manejo de las cifras y que es importante; se trata de un cambio —quizá sea un término un poco técnico, pero creo que es importante reflejarlo ahora— en la gestión del presupuesto en lo que se refiere a las líneas de los programas de desarrollo rural. Eso puede llevar a pensar que hay una disminución importante en estas líneas y no es así, sino que habrá una transferencia interna al FEGA, al organismo pagador, con el fin de hacer de forma más práctica, más óptima,

y más eficiente utilizando la buena capacidad de gestión de este organismo, el pago de todas las líneas de desarrollo rural. Con eso hago una primera referencia a que no es real la desaparición en el presupuesto de la Dirección de Industrias y Mercados Alimentarios de esos 50 millones de los que se habla. Esas partidas, junto con otras contenidas en otras direcciones generales y que se corresponden con programas de desarrollo rural, pasan, como digo, a un programa independiente, el 00.X, que se trasladará a su vez al FEGA para utilizar la capacidad de gestión eficiente que tiene este organismo y poder optimizarla para transferir a las comunidades autónomas cuanto antes los fondos destinados a estos fines.

Dicho esto, quisiera hablar, en primer lugar, de la gestión de recursos hídricos. Hacía referencia a que hay una disminución de los recursos destinados a este fin. Este es uno de los casos en los que la responsabilidad recae en la Dirección General del Agua y no en la Secretaría General de Medio Rural, pero aun así quisiera insistir en que tras sucesivos planes de mejora de regadíos para lograr una mejor gestión del agua utilizada, un ahorro y eficiencia en la utilización del agua, se está trabajando con las comunidades autónomas para la aplicación de una segunda fase del programa de optimización de regadíos, en la que además se hará un especial énfasis en la mejora de la eficiencia en la gestión energética. Por tanto, de ningún modo existe un abandono de la política de fomento y de mejora de los regadíos, porque —como la diputada ha manifestado, y coincidimos exactamente con su explicación— el regadío es absolutamente fundamental en un país como el que tenemos, con una climatología variable, ya que ayuda a estabilizar las producciones y a configurar la renta del sector de una manera muchísimo más clara y más dinámica. Donde hay regadío hay mayor diversidad económica, hay mayor diversidad de producción agraria, mayor calidad y, por tanto, mayor estabilidad para la producción agraria. En esa línea continuaremos. No obstante, con mucho gusto le haremos llegar la información adicional para entrar en mayores detalles en este tema.

Se hacía referencia a que reducimos los programas que se llevan a cabo. Quisiera decir, para tranquilizar a S.S., que esto no es así. Continuaremos desarrollando los programas que ya se pusieron en marcha hace pocos años y que están fundamentalmente dirigidos a la mejora de la calidad y de la trazabilidad, fomentando aquellos modelos de producción de calidad sostenibles en el ámbito, particularmente, de la ganadería, que están adaptados a las demandas del consumidor, que plantean sistemas de producción de ganadería en régimen extensivo, utilizando todo el potencial de nuestras razas autóctonas y sistemas de alimentación y de manejo que permitan aprovechar los recursos naturales. Para estos programas la financiación continuará siendo fundamentalmente la misma y en absoluto se pone en peligro su funcionamiento. En el ámbito de la ganadería también continuaremos con los programas que tienen que ver con

la mejora de la calidad, de la trazabilidad, de la correcta identificación de los animales y de los sistemas de control en las diferentes etapas de producción que conllevan el reforzamiento de la seguridad alimentaria, y además, cuando se produzca un problema en la transmisión en la cadena de alimentación, este sea perfectamente identificable y se puedan retirar del mercado aquellos productos que, desde el punto de vista de la seguridad en la alimentación, de la seguridad de los consumidores, estén comprometidos.

En colaboración con las comunidades autónomas venimos desarrollando todos estos programas, así como también los que se refieren a fomento de las producciones de productos agroalimentarios de calidad. En los últimos años ha habido un importante desarrollo e implantación de programas de trazabilidad y de control para asegurar la calidad higiénica y nutricional; para ello se hacen las pertinentes transferencias a las comunidades autónomas, de acuerdo con los programas establecidos, en los que estas entran a cofinanciar y que se hacen de acuerdo a concurrencia competitiva. En ese sentido, habrá mantenimiento de esos programas, también del programa específico relacionado con la mejora de la calidad de la leche cruda y de los programas que tienen que ver con la conservación de la biodiversidad.

En cuanto a los programas en el ámbito de la agricultura —anteriormente me referí a los de la ganadería, aunque hay alguno más al que luego podré aludir—, mantenemos igualmente la financiación de los que permiten ajustar mejor la oferta con la demanda. En ese sentido, el programa de reestructuración de cítricos, que empezó precisamente este año 2009, continúa su andadura con una importante transferencia de fondos a las comunidades autónomas que se mantendrá en el mismo nivel para el año que viene. También continuaremos con el programa de mejora de frutos de cáscara y de algarroba, que sigue consolidando los planes de mejora que vinieron funcionando con presupuesto comunitario y que ahora se financian con presupuesto nacional, manteniendo exactamente la misma asignación presupuestaria que en el año anterior. Evidentemente, también seguimos con aquellos programas de ordenación del sector cárnico que permiten, a través de las agrupaciones de productores, mejorar la comercialización y ser más potentes a la hora de actuar en el mercado. Por tanto, quiero explicar, en cuanto a la pregunta que se hacía sobre un punto particular del fomento del asociacionismo, que reduce su dotación presupuestaria, que en ese programa concreto lo que sucede es que se refiere exclusivamente a las agrupaciones de productores en el ámbito de la agricultura no de la ganadería y que se reduce porque son programas que se aplican plurianualmente, que van reduciendo sus dotaciones, que se van extinguiendo porque permiten cofinanciar con la Unión Europea exclusivamente cuatro años; a medida que se van extinguiendo los planes se puede reducir la dotación financiera, pero en cambio se incluyen aquellos sectores que tienen dificultades específicas y que no tienen una dota-

ción financiera proveniente de la Unión Europea. Me refiero concretamente a las organizaciones de productores de patata y de flores y plantas ornamentales, donde se va a hacer una actuación específica concreta para que, al no estar incluidos en la organización común de mercado de frutas y hortalizas, puedan funcionar con dotación presupuestaria nacional con unos fondos operativos que les permitan una mejor organización y actuar en caso de crisis de mercado. No puedo coincidir en que los planes y programas contenidos en esta secretaría general se vean comprometidos. Se continúa actuando con muy poca dotación financiera, en caso de que esto sea así, no para los programas sino para la cuestión específica que me ha planteado de las agrupaciones de productores, que se explica por esto que acabo de comentar, pero en ningún caso se pone en entredicho la continuación de los mismos.

Respecto a los comentarios que realizaba en relación con las reducciones concretas para los programas de sanidad animal y sanidad vegetal, tengo que decir que coincidimos con usted en considerar que las producciones agrícolas y ganaderas necesitan una situación sanitaria óptima; esto es fundamental a la hora de tener unas calidades comerciales y sanitarias adecuadas que permitan la comercialización, el consumo con garantías específicas de sanidad, de seguridad alimentaria más concretamente, y, desde luego, que nos abran los mercados exteriores. Por eso para nosotros es especialmente importante mantener las condiciones sanitarias, agrícolas y ganaderas en el estado más óptimo. Le voy a comentar por qué hemos reducido las partidas —esto es así, se ha producido una reducción— y por qué esto no conlleva un peligro para la situación sanitaria, tanto de la cabaña ganadera como de las producciones vegetales en España.

En el caso de la sanidad animal hay que resaltar que la reducción se debe exclusivamente a un reajuste económico porque ha habido una intensa actuación en los años pasados mediante vacunaciones preventivas y masivas, en concreto de lengua azul, donde se han gastado unas partidas importantísimas, mucho más elevadas que las que se consignaron inicialmente en los presupuestos de años pasados, que se incrementaron por la situación que entonces se presentó con relación a estas enfermedades y que además han permitido retornos de fondos comunitarios en su momento. La consecuencia de esta fuerte inversión en los años pasados ha llevado a una mejora de las condiciones epidemiológicas muy clara de la cabaña ganadera, de tal manera que ha habido una erradicación del serotipo 4, incluso en el suroeste peninsular, una de las zonas más afectadas; y además se está produciendo una optimización en el gasto de las vacunas necesarias por utilizar las vacunas de tipo bivalente, que resultan más óptimas desde el punto de vista económico.

Por otra parte, en relación con las encefalopatías espongiiformes, la reducción de animales objeto de indemnización por sacrificio obligatorio ha llevado a que

también se pueda llevar a cabo una reducción en el gasto previsible y también conlleva, cómo no, una reducción en los gastos de vigilancia y de control. Esto para brucelosis bovina y para tuberculosis bovina, caprina y ovina ha sido así, por tanto, podemos prescindir de determinados fondos en casos necesarios. En el caso de Aujeszky del porcino, de las 495 comarcas que tenemos asignadas para esta enfermedad, únicamente dos tienen una prevalencia media de más del 10 por ciento de la enfermedad, por tanto, consideramos que ahí también podemos hacer una reducción que no pone en peligro la consecución de los objetivos sanitarios. Y en cuanto a las encefalopatías espongiiformes de bovino, la reducción anual sostenida de los focos de hasta un 20 por ciento ha permitido hacer una clasificación sanitaria que permite adecuar el número de análisis a los grupos de edad solo de aquellos animales de riesgo. Con todo este panorama de situación sanitaria en la sanidad animal hemos considerado que podíamos reducir esta partida sin peligro alguno para la seguridad alimentaria y para el estado sanitario de la cabaña ganadera. No obstante, disponemos de los mecanismos necesarios para mantener activos los sistemas de vigilancia para hacer frente a cualquier enfermedad emergente que se presente.

En cuanto a las agrupaciones de defensa sanitaria, usando la experiencia positiva de las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas en la erradicación de la peste porcina africana en tiempos pasados, se ha venido apoyando mediante la aplicación de programas sanitarios su constitución. En el tiempo transcurrido entre 2007 y 2009, en tres años donde se ha aportado una financiación cercana a los 50 millones de euros, hemos consolidado estas agrupaciones, y consideramos que es hora de transmitir y trasladar la responsabilidad al sector. Creemos que están suficientemente maduras y que podemos garantizar sin ninguna duda la seguridad alimentaria y la garantía de la sanidad de la cabaña ganadera.

En lo que se refiere a la sanidad vegetal, hay que decir que tenemos un incremento del 33 por ciento en la prevención de determinadas plagas, tanto en lo relativo a las prospecciones fitosanitarias como a los equipamientos de los laboratorios, fundamentalmente para atender una situación que sabemos que es particularmente delicada en relación con el nematodo del pino, situación que fundamentalmente se produce en Portugal y que puede tener problemas en las zonas fronterizas con dicho país, y también en relación con la tuta absoluta que ataca al tomate. Precisamente para abordar estas dos situaciones, en las partidas correspondientes hemos incrementado un 33,3 por ciento estas asignaciones.

En cuanto a los demás problemas relacionados con la sanidad vegetal, en colaboración con las comunidades autónomas para erradicar las plagas y para controlar las establecidas, mantenemos las campañas sanitarias tal y como estaban establecidas. También hay que decir que estamos haciendo un esfuerzo especial para poder dar soluciones para la puesta a disposición de los agricul-

tores en este caso de las materias activas y productos fitosanitarios que sean necesarios ante la entrada en vigor de una nueva regulación que se pondrá en práctica paulatinamente y que reduce la disponibilidad de sustancias activas, de productos fitosanitarios para abordar una situación de plagas o enfermedades que se pueda producir en el ámbito vegetal. Con todo esto lo que quiero decir es que somos conscientes de que hemos reducido esa partida, pero lo hemos hecho con absoluta responsabilidad para atender aquellas situaciones que puntualmente se están presentando con más dificultades, particularmente en el ámbito de la sanidad vegetal, no así en la sanidad animal, en donde hemos reflexionado y puesto sobre la mesa que existe una situación lo suficientemente garante de que no tendremos problemas en ese sentido, pero siendo conscientes también y teniendo los mecanismos preparados por si hay que actuar ante una determinada enfermedad emergente que se pueda presentar. Por tanto, prudencia y justificación, reflexión sobre lo que se puede reducir.

Respecto al tema de la reducción en innovación tecnológica, entiendo que se refiere al programa Renove de tractores fundamentalmente y demás máquinas agrícolas. Efectivamente, este programa es cofinanciado con las comunidades autónomas y experimenta una reducción —también la experimentó el año anterior— porque después del esfuerzo realizado durante los dos años anteriores a 2008 ha habido una sustancial reducción de solicitudes para acogerse a las ayudas contempladas en el Plan Renove.

Paso a los temas de medio rural, programas de desarrollo rural exclusivamente destinados a las explotaciones agrarias y al programa de desarrollo rural sostenible, que tiene un alcance bastante más amplio. En relación con los programas de desarrollo rural cofinanciados por la Unión Europea con la participación de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas, he de comentar que la dotación fundamentalmente se mantiene; se traslada, como mencioné anteriormente, a un programa que permita transferirlo al organismo pagador FEGA. Hay una disminución en el conjunto global de todas las partidas dedicadas a los PDR por una cuestión fundamental, y es que se ha venido trasladando a las comunidades autónomas durante los tres años que ya llevamos de programación presupuestaria para el Feader, de 2007 a 2013. Hemos ejecutado ya tres años y hemos trasladado a las comunidades autónomas puntualmente todas las anualidades correspondientes a esos tres años. Para el año que viene hemos visto que hay una dotación suficiente cercana a los 100 millones de euros para todos estos programas en las comunidades autónomas que todavía está por ejecutar. Con esto lo que quiero decir es que iremos trasladando paulatinamente, por el cambio de gestión al que me he referido al principio, según las necesidades que vayan presentándose por parte de las comunidades autónomas para financiar todas y cada una de las acciones contenidas en los programas de desarrollo rural que se vayan

presentando. Evidentemente, ahí están incluidos los cuatro ejes fundamentales; el de competitividad de agricultura y la silvicultura, la mejora del medio ambiente y del entorno rural, la calidad de vida y diversificación económica del medio rural y la vertebración del sector. Para todas esas líneas hay dotación suficiente de acuerdo con la programación presupuestaria y de acuerdo con la programación contenida en el periodo 2007-2013; ahí están incluidas las medidas a las que S.S. hacía referencia, relativas a la modernización de explotaciones y al relevo generacional, y son en este caso las comunidades autónomas las que en el ámbito de sus PDR plantean aquellas medidas que consideran más adecuadas y sobre las cuales nosotros aportamos la cofinanciación necesaria.

El programa de desarrollo rural sostenible, como decía, tiene un alcance mucho más amplio; un alcance que va más allá de lo que significa la actuación en el ámbito de la agricultura, la ganadería o lo forestal. Tiene que ver con un planteamiento de mejora, de vertebración, de potenciación económica y de diversificación en el ámbito del medio rural, y tiene que ver también con la mejora de las infraestructuras y los equipamientos. Es en ese sentido en el que se ha venido concertando —y con esto contesto también a la pregunta que planteaba el señor Alonso— con las comunidades autónomas, las entidades locales y todas aquellas asociaciones que tienen representatividad en el medio rural. Con todas ellas se ha venido trabajando a lo largo del año para plantear un programa de desarrollo rural sostenible que se va a poner en marcha el próximo año, cumpliendo con los objetivos temporales planteados.

Los objetivos económicos, evidentemente, podrían ser mayores y todos deseáramos que fuesen mayores, pero realmente se ha hecho un esfuerzo importantísimo para pasar de una financiación prevista en el presupuesto de 2009 de 117 millones de euros a los 200 millones de euros previstos para este año solo para el programa de desarrollo rural sostenible, al que se añadirán otra serie de acciones con el mismo enfoque, que suman bastantes millones de euros más en este momento. Con todo esto se quiere dinamizar un volumen financiero total que va más allá de esos 200 millones de euros. La participación paritaria de las comunidades autónomas en este programa permitirá dinamizar nada menos que 400 millones de euros. Por tanto, la senda financiera que estaba prevista para la ejecución de la ley de desarrollo rural sostenible está muy próxima probablemente a las expectativas que se crearon en su momento y, desde luego, muy cercana a aquellas cuantificaciones que se hicieron en un primer momento.

Tenemos elaborado el programa de desarrollo rural sostenible y tenemos determinadas por parte de las comunidades autónomas todas las zonas sobre las que se quiere actuar; sobre ellas habrá que elaborar un plan de zona que las comunidades autónomas ya están haciendo. Esperamos que este programa de desarrollo rural sostenible sea aprobado por real decreto muy a

comienzos del año que viene; ahora mismo está en el proceso de información pública, pero está prácticamente terminado, a expensas de las aportaciones que se puedan incorporar una vez finalizado el proceso. Este programa de desarrollo rural sostenible con toda seguridad estará en marcha el año que viene, y pondrá nada menos que 400 millones de euros de financiación exclusivamente para el medio rural.

Creo que con esto he podido contestar a las cuestiones que se han ido planteando. Tras unos presupuestos austeros —que lo han sido— y tras examinar aquellas partidas en las que se comprometía nada o muy poco el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera para el futuro, creo que podremos tener un año 2010 que permita que el sector agrícola, ganadero y agroindustrial pueda continuar aportando el sustento económico que aporta en una amplia zona del territorio y pueda contribuir con los resultados económicos que hasta ahora ha tenido, teniendo en cuenta el marco de dificultad y de crisis en el que estamos viviendo.

La señora **PRESIDENTA**: Un breve turno de réplica de cinco minutos.

Señora Iglesias, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **IGLESIAS FONTAL**: Quiero reiterar mi agradecimiento por su comparecencia y decir que seguimos sin ver justificado el descenso del presupuesto del ministerio. El señor Alonso hablaba de políticas sociales y decía que no se pueden disminuir las políticas sociales en estos momentos. Estamos totalmente de acuerdo desde el Grupo Parlamentario Popular, pero invertir en el campo en un momento de crisis como el actual es también política social.

Volviendo al tema de la seguridad alimentaria, me gustaría que la secretaria general incidiese un poco más en la máxima de la trazabilidad, en el tema de la granja a la mesa. Ello unido al anteproyecto de seguridad alimentaria al que hice referencia y que se acaba de aprobar en el Consejo de Ministros. **(El señor vicepresidente, Reyes Martínez, ocupa la Presidencia.)** No se puede hacer una ley de seguridad alimentaria cuando se están disminuyendo los fondos para ello.

Como cuestiones puntuales ha hablado usted del nematodo del pino y me gustaría preguntarle si tienen previsto incrementar las inspecciones y los controles en la madera que viene de fuera de España, si han valorado si empieza a ser necesario incrementar esos controles y hacer no solo un muestreo aleatorio sino un muestreo más sistemático, o si tienen pensado establecer un operativo con las comunidades autónomas.

Otra cuestión en la que me gustaría incidir es si desde el ministerio o desde su secretaría general tienen previsto medidas de apoyo para aquellas personas que quieren invertir en el campo y que no entran en los parámetros de explotación prioritaria. Posiblemente ahí estemos perdiendo un capital humano fundamental en estos

momentos de crisis, en los que es difícil el relevo generacional y es difícil que la gente joven se quiera quedar en el campo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Haré una reflexión muy breve. No pensaba intervenir, pero la diputada me ha mencionado. Mientras escuchábamos la intervención de la diputada del Grupo Parlamentario Popular, que basaba la crítica al análisis del presupuesto en la disminución de determinadas partidas, exclusivamente en ese sentido —es decir, el presupuesto es malo porque una serie de partidas de gasto han disminuido desde el año 2009 al 2010—, cualquier persona con un poquito de conocimiento llegaría a la conclusión de que al Grupo Parlamentario Popular el presupuesto de 2009 le parecía un presupuesto magnífico. **(El señor García Díez: No te creas.)** Como es nueva en la casa, le aconsejo que lea las intervenciones de sus colegas en el debate de presupuestos el año pasado y comprobará que la crítica del Grupo Parlamentario Popular al presupuesto de 2009 fue muchísimo más ácida, más fuerte y más dura que la que han hecho los portavoces en esta sesión.

El presupuesto es el que es y tiene sus déficits y sus carencias. Como hemos dicho, responde a una situación de crisis económica. Es un presupuesto que se elabora en un contexto económico muy distinto al de años anteriores. Pero vuelvo a repetir que una crítica basada exclusivamente en la disminución de determinadas partidas carece de base seria porque, en definitiva, se estaría avalando el presupuesto del año anterior. En cualquier caso, a mí me hubiera gustado escuchar alternativas presupuestarias en el sentido de que si hay que hacer cosas nuevas y los sectores tienen dificultades, esta política, que no ha valido en 2009, tampoco valdrá en 2010.

Hecho este análisis, nuestra valoración del presupuesto es positiva. Creo que el ministerio en un momento difícil para defender el presupuesto lo ha conseguido y haremos bien desde el Parlamento en no trasladar más inquietud a los sectores cuando algunos de ellos lo están pasando mal, como el sector lácteo y otros. Hay dinero para financiar las distintas medidas y además el presupuesto tiene mecanismos de gestión de modificación presupuestaria para poder asumir con eficacia cualquier riesgo de tipo sanitario y cualquier incidencia que pudiera haber a lo largo del ejercicio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra la secretaria general del Medio Rural.

La señora **SECRETARIA GENERAL DEL MEDIO RURAL** (Villauriz Iglesias): Muchas gracias nueva-

mente por los comentarios y las precisiones que han realizado.

Quisiera pasar a explicar un poco más aquellas cuestiones que se han puesto de manifiesto en esta última intervención. En relación con la preocupación que todos tenemos respecto al nematodo del pino, estamos incidiendo en la coordinación que se necesita entre las comunidades autónomas con la Administración General del Estado y también con la Unión Europea, porque este es un problema que también va más allá. Los primeros problemas, de hecho, se detectaron en exportaciones que llevaban madera de pino de un determinado Estado miembro —de Portugal, en este caso—, en Suecia. Sí estamos preocupados con esta situación. Tenemos un permanente contacto a efectos de conocer las medidas que son necesarias en el ámbito comunitario y en el ámbito del Estado, en coordinación con las comunidades autónomas. Existe un comité específico, que se reúne para estudiar esta cuestión, para trasladar cuáles son las mejores medidas de gestión y de control para actuar en caso necesario y para tomar las medidas más oportunas. En ese sentido, quiero trasladarles la tranquilidad de que estamos permanentemente trabajando para conseguir que esta coordinación sea lo más eficaz y para poder verificar aquellas partidas que se están intercambiando a la hora de tener controladas, efectivamente, las que puedan producir un contagio o una extensión de la enfermedad y también se están tratando los lugares más cercanos a la frontera con Portugal, en este caso, tomando medidas preventivas, en términos de tala, para aislarla de aquellas situaciones en que se pueda presentar un problema más acuciante.

En relación con los comentarios que realizaba sobre cómo establecemos los trabajos respecto a la trazabilidad, quiero mencionar fundamentalmente dos aspectos en relación con la trazabilidad. El primero de ellos es la identificación de animales. En ese sentido hemos trabajado exhaustivamente para tener un registro actualizado de todas las especies, no solo a efectos de los controles de primas y demás ayudas comunitarias que recibe la ganadería, sino también a efectos de, como decía antes, tener identificado el origen y tener identificados los movimientos de cada uno de los animales en su proceso de puesta al consumo para el conjunto de la sociedad. Los sistemas de control se extienden en las diferentes etapas de los mercados ganaderos y también en el proceso industrial. Recientes crisis que han sobrevenido en relación con una alimentación animal inadecuada, como se ha producido en el caso de Irlanda no hace muchos meses, ha permitido actuar inmediatamente y ha permitido retirar de la cadena alimentaria aquellos alimentos ya elaborados que estaban a disposición del consumidor y que no eran adecuados, pero también identificar las explotaciones que habían sido suministradas con unos piensos inadecuados y, por tanto, inmovilizarlas a efectos de que no entrasen en la cadena alimentaria. Por tanto, la trazabilidad está integrada en el conjunto de la cadena de producción y comercialización. En ese sentido tiene

que ser —y será— un elemento fundamental en la ley de seguridad alimentaria, de la que ya empezamos a debatir y a hablar.

En cuanto al tema de las medidas de apoyo a aquellos que quieran invertir, desde luego que somos favorables a ello. Existen medidas ya puestas en marcha, a través del Instituto de Crédito Oficial; hay financiación para el sector y mediante los propios programas de desarrollo rural existen alternativas para mejorar las inversiones en las explotaciones ganaderas y también en la industria agroalimentaria. Finalmente, respecto al tema de invertir en las políticas agrarias, tengo que comentar que nosotros no podemos más que compartir esa afirmación; en eso estamos trabajando. La política agrícola común —aunque no solo— es nuestro referente fundamental. A esos efectos, seguro que S.S. conoce que hemos incorporado, como prioridad de la Presidencia española, debatir y trabajar sobre qué modelo de política agrícola común será factible más allá de 2013. Vamos a intensificar, en el programa de Presidencia española, los debates en torno a todos aquellos instrumentos de la política agrícola común: la gestión de los mercados, cómo se puede configurar el modelo conjunto, cómo están funcionando los demás condicionantes que actúan sobre los instrumentos disponibles para la política agrícola común y, muy particularmente, qué dotación financiera precisa esta política agrícola común para ser factible en un modelo que vaya más allá de 2013. Por eso quiero trasladarles la completa seguridad de que seguiremos trabajando en ese sentido y que continuaremos, evidentemente, utilizando esta referencia para trabajar para el medio rural y, en concreto, para los agricultores y ganaderos de este país.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Quiero agradecerle a la señora secretaria general su comparecencia y hacemos un receso de un par de minutos para continuar con la siguiente. **(Pausa.)**

— **DEL SECRETARIO GENERAL DEL MAR (MARTÍN FRAGUEIRO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000849), POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000699) Y MIXTO (número de expediente 212/000664).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Continuamos con la cuarta comparecencia, en este caso del señor secretario general del Mar. Tiene la palabra la señora Fernández Davila, por el Grupo Mixto, que había solicitado la comparecencia.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: No sabía que ya estábamos en acción. Intervengo brevemente, porque espero poder decir algo más en la segunda intervención, después de la respuesta del secretario general que,

aunque en el orden del día aparece como secretario general del Mar, la comparecencia que nosotros habíamos pedido era para el secretario general del Mar y de la Sostenibilidad o del Medio Ambiente. Vamos a hacerle estas preguntas porque somos perfectamente conocedores de que el señor secretario general, por el conocimiento que tiene de los temas sobre los que nosotros queremos tratar, podrá respondernos. Quiero empezar diciendo algo que fue motivo de la comparecencia de los presupuestos del año 2009 y que era un reconocimiento de incumplimiento de diferentes proyectos medioambientales en general, de la costa en particular y de la costa gallega más en particular, que es el tema que a nosotros, como diputados gallegos y gallegas, nos preocupa. En los presupuestos del año 2009, de la misma manera que se contemplan para el año 2010, hay una serie de partidas genéricas que están relacionadas con políticas medioambientales de recuperación de ecosistemas o de sistemas litorales en las diferentes provincias de la costa de Galicia y con dotaciones de acceso y uso público también en la provincia de Pontevedra, por ejemplo, o en Coruña. Es decir, partidas genéricas que no permiten que conozcamos el proyecto concreto al que van a ser destinados estos fondos; razón por la que nos gustaría que hoy se nos informara un poco más pormenorizadamente. También es verdad que somos conscientes de que en una comparecencia pueden —no digo que no se vaya a hacer— no tenerse todos los datos sobre los que nosotros tenemos interés, por lo que presentaremos por escrito las preguntas para que, en su momento, se nos responda también.

Al hilo de lo que estoy diciendo, también tengo que decir que hay algunas de las preguntas que hacemos en el día de hoy que ya las hemos formulado y son aquellas que están relacionadas con la ejecución de las partidas contempladas en el año 2009. Fueron preguntas por escrito que no tuvieron la correspondiente respuesta por parte del Gobierno y esa es la razón de que aprovechemos esta comparecencia para hacérselas al secretario general y, como he dicho, están relacionadas con proyectos medioambientales. El seguimiento que hemos hecho de los proyectos medioambientales, en el caso de aquellos que fueron definidos con proyecto concreto y nombre del lugar donde se iban a desarrollar, nos indica que no están hechos o, por lo menos, una parte importante de ellos no lo están. Tengo que decir que el famoso paseo de A Guía de Vigo ya fue inaugurado por la ministra, cuestión que nos alegra muchísimo, entre otras cosas porque fue motivo de enmienda de nuestro grupo a los presupuestos generales en diferentes años. Sin embargo, hay otras cuestiones que tienen que ver con proyectos en Cambados, en Cangas do Morrazo —las playas de Limens, Nerga y Cabo Home—, la senda litoral de Mañóns y Abanqueiro en Boiro, Agreló y playa de Lapaman en Bueu, la recuperación del dominio público marítimo-terrestre de un proyecto muy interesante en el Ayuntamiento de Poio, así como la regeneración y recuperación medioambiental de Xunqueira y de

A Pobra do Carabiñal. En este sentido, hay dos cuestiones de las que tenemos sumo interés en conocer la respuesta, señor secretario general, porque el interés que tienen estos proyectos en los municipios de Sada y Boiro hacen que los responsables municipales nos estén pidiendo constantemente información e incluso solicitando algún tipo de intervención para que se lleven adelante. Son proyectos medioambientales de los ayuntamientos de Sada y Boiro que parece que tienen dificultades y los responsables municipales no tienen muy claro qué tipo de dificultades son esas, porque no tienen conocimiento de las mismas, según la información que tenemos. Por eso las respuestas a estas dos cuestiones son quizás de las más relevantes para conocer en la tarde de hoy, aunque todos aquellos temas que acabo de comentar son de nuestro interés, entre otras razones, porque —ya lo comentamos en los presupuestos del año pasado— a la hora de llegar a acuerdos con el grupo mayoritario y con el Gobierno en relación con nuestra posición respecto a los presupuestos tienen que ver las enmiendas que se incorporan al texto del Gobierno, pero también la ejecución de las mismas. En los presupuestos del año 2008 no nos quedó más remedio, porque la realidad nos lo exigía, que hacer la crítica al Gobierno por la falta de ejecución de enmiendas aprobadas, y en el día de hoy, a no ser que el secretario general nos informe de que a 31 de diciembre estos proyectos, que por el seguimiento que hemos hecho no están ejecutados, se van a ejecutar, tendremos que volver a criticar que esas incorporaciones a los presupuestos del Estado —no todas, antes di como buena la ejecución del paseo de la playa de A Guía en Vigo— no están ejecutadas. En nuestra postura van a tener mucho que ver no solo los acuerdos a los que podamos llegar para mejorar los presupuestos del año 2010, sino también la seriedad del Gobierno en relación con los compromisos que hicieron posible nuestro voto favorable a los presupuestos del año 2009.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Quisiera comenzar diciendo —estoy seguro de que todos ustedes compartirán conmigo las palabras que también tuve ocasión de decir al secretario general del Mar a la entrada de esta Comisión— que todos estamos preocupados y conmocionados por la situación que están padeciendo los tripulantes del *Alakrana*, sus familiares y el armador. El Grupo Parlamentario Popular quiere reiterar su apoyo a la actuación que está llevando a cabo el Gobierno a través del operativo especial que se ha dispuesto. Estamos deseando un final feliz, como estoy seguro de que lo desean todas SS.SS. y el Gobierno, que los tripulantes vuelvan en perfectas condiciones. Tiempo tendremos después para analizar cuáles fueron las causas y si hay que exigir algún tipo de responsabilidad. Insisto, en este momento

queremos dar todo nuestro apoyo al operativo montado por el Gobierno.

Señor Martín Fragueiro, un año más le damos la bienvenida a esta Comisión en su comparecencia para los presupuestos. Decía el señor Alonso, que ahora no está presente, que si comparamos las intervenciones del año pasado con las de este, las del año pasado habían sido mucho más críticas, más ácidas. No me había escuchado aquí todavía y quizás si estuviera aquí tendría que cambiar de opinión. De todas formas, voy a procurar ser —siempre lo intento, aunque a veces pueda parecer duro— coherente con lo que venimos reiterando en distintas ocasiones.

Lo primero que le quiero decir es que da la sensación de que el presupuesto de la Secretaría General del Mar se ha hecho en la sastrería del ministerio. Le llamo la sastrería del ministerio porque es donde está la tijera más grande, donde hay que cortar un patrón, un patrón que ya de por sí es de adelgazar el presupuesto, como ha ocurrido en otras direcciones generales de este ministerio. Ahí le ha tocado, no sé si decirle la más fea, pero sí una mala pasada con el recorte que está sufriendo la Secretaría General del Mar. Me pregunto por qué en este presupuesto, que en su estructura es básicamente el mismo que el de 2009, los números ya no son básicamente los mismos. Aquí me atrevería a calificar el recorte de escandaloso. Los números los dejaré para el final de mi intervención y primero voy a hacer una valoración global de por qué cree el Grupo Popular que estos presupuestos van en la dirección contraria al camino de salir de la crisis que está padeciendo en este momento el sector pesquero. Para ello me voy a referir a la memoria de los Presupuestos Generales del Estado, donde dice claramente que para salir de la crisis se incide en el presupuesto que presenta el Gobierno en tres cuestiones básicas: la primera, el refuerzo de la protección social; la segunda, mantener los niveles actuales en inversión pública y, la tercera, reducir el déficit público, moderando los gastos corrientes y los gastos de personal. Pues bien, voy a tratar de demostrar, si es que se puede demostrar algo, que si tratamos de extrapolar estas tres premisas de los Presupuestos Generales del Estado al presupuesto de la Secretaría General del Mar, en los presupuestos de pesca se camina en dirección contraria en estos tres apartados.

En cuanto al primer punto, el refuerzo de la protección social, las partidas que gestiona la Secretaría General del Mar no incluyen ningún concepto presupuestario para atender las medidas socioeconómicas de aplicación de la política comunitaria, concretamente todo lo que tenga que ver con el Reglamento comunitario 1198/2006, relativo al Fondo Europeo de la Pesca. Como sabe muy bien el secretario general del Mar y las señorías que han seguido algunos debates en esta Comisión, en ese reglamento se establecen diversas ayudas destinadas a los pescadores afectados por los cambios producidos en el sector pesquero, las mejoras para aptitudes profesionales, los pescadores jóvenes, la diversificación de

actividades, etcétera. Pues bien, hay que presuponer en todo caso, porque, insisto, no vemos una partida específica —si estamos equivocados, le agradecería que nos lo hiciera saber—, que en la partida incluida en el programa 415.B, en el concepto 755, que se denomina cofinanciación del programa operativo del Fondo Europeo de Pesca a las comunidades autónomas, las comunidades autónomas podrán disponer de fondos para cofinanciar la parte obligatoria del Estado miembro, si estas aplican esta medida. Ahí es donde está nuestra preocupación, porque en esta vertiente no hay un compromiso directo por parte de la Secretaría General del Mar de aplicar las ayudas socioeconómicas a favor del sector pesquero, quedando limitadas a la aplicación que quieran hacer las comunidades autónomas. No se ha traspuesto el reglamento comunitario del Fondo Europeo de Pesca, a pesar de que aquí se nos reiteró en distintas comparencias, tanto por su parte como por parte de la señora ministra, que se haría a finales del año, pero del año pasado, y hasta ahora no se ha procedido a esa traspósición del reglamento comunitario.

El segundo punto al que me refería y que figura en la memoria de los Presupuestos Generales del Estado es el mantenimiento de los niveles actuales de inversión. Los tres programas que son competencia de la Subsecretaría General del Mar, el 411.M, el 415.B y el 415.A, así como el presupuesto específico para el FROM, la verdad es que no salen bien parados en cuanto a los niveles de inversión, y ahora ya entro en alguna cifra. Las inversiones reales disminuyen en el conjunto de los tres programas —después hablaré del FROM— una media —entre los tres, insisto— del 10 por ciento y las transferencias de capital —y esto merece un capítulo aparte— disminuyen algo más de un 22 por ciento en la media de los tres programas. Es decir las inversiones promovidas por la propia Secretaría General del Mar disminuyen en un 10 por ciento, no manteniéndose por tanto los niveles actuales de inversión y reduciéndose en el orden más o menos que se reduce el presupuesto consolidado del ministerio que ronda el 12,7 por ciento. Pero donde sufre un recorte importantísimo este presupuesto —por eso decía que me referiría de forma específica a él— es en las transferencias de capital que tienen como principal finalidad cofinanciar las ayudas del Fondo Europeo de Pesca. Esto nos preocupa en el Grupo Parlamentario Popular, está preocupando en las cofradías y en muchos sitios porque esto tiene un efecto multiplicador negativo, ya que algunas de estas medidas de apoyo al sector pesquero para su ejecución requieren, junto con la participación comunitaria y privada, la participación del Estado miembro, y que disminuyan en 20 millones de euros, que equivale a casi el 22 por ciento de estas transferencias de capital, nos parece un mal dato y un mal presagio. De no asumir las comunidades autónomas la parte de cofinanciación del Estado miembro, comienza a ponerse en riesgo la utilización de estos fondos comunitarios.

Y el tercer punto al que me refería en comparación con la memoria del presupuesto, que es la contribución

a la reducción del déficit, también caminamos en sentido contrario porque los gastos de personal de la Secretaría General del Mar, en los tres programas a los que me refería hace un momento, sufren un incremento de más del 20 por ciento, un 20,3 si hacemos la media de los tres programas a los que me refería hace un momento. Y los gastos corrientes tienen en este momento un dato del 16,51 por ciento de disminución de media entre los tres programas. Por lo tanto, entre la media que podamos hacer de gastos de personal y gastos corrientes, estamos hablando de que el conjunto de los tres programas de su secretaría general se incrementan en un 7,7 por ciento. En consecuencia no se cumple ninguna de esas tres premisas.

Ahora me referiré al FROM. Como todas SS.SS. saben, también estamos hablando del Fondo de regulación del mercado de productos de la pesca y de los cultivos marinos. Este organismo centra sus actividades en el diseño y en el desarrollo de acciones encaminadas a promocionar el consumo de productos pesqueros, lo cual ayuda mucho en momentos de crisis para incentivar el consumo de estos productos y por lo tanto repercutir los beneficios en asociaciones, cooperativas y empresas del sector. Si comparamos aquí también el presupuesto del FROM con el del año pasado —si mis cifras no están mal calculadas—, tenemos que la reducción presupuestaria que alcanza este organismo es de al menos un 13,4 por ciento, que, al mantener los gastos de personal y los gastos corrientes, está centrada fundamentalmente en el capítulo 6, el de las inversiones, que sufre un recorte de al menos el 16,1 por ciento en este momento. Conclusión. La pesca, a nuestro juicio, sigue siendo la gran discriminada y por eso le decía al comienzo lo de la sastrería y lo de la tijera grande.

Conclusiones generales sobre el presupuesto de la Secretaría General del Mar: No da respuesta a los problemas que padece el sector pesquero. Esta situación de crisis permanente está generando una pérdida de competitividad y consecuentemente está produciendo una reducción de la capacidad pesquera, con lo que ello trae consigo en puestos de trabajo, etcétera. Es preocupante, esta herramienta no va a poner remedio, ni tan siquiera va a ser una pequeña cataplasma para el dolor que se padece.

Me referiré a algunos de los aspectos, para terminar, que más vinculación tienen con el presupuesto y que más hemos debatido en esta comisión. La recuperación de nuestros caladeros, que siempre se ha indicado aquí como uno de los objetivos de la política pesquera, no se ve reflejada por ninguna parte en estos presupuestos, deja en manos —como he dicho hace un momento— de las comunidades autónomas la política de recuperación de estos caladeros —por falta de tiempo no voy a citarlos todos, pero particularmente se ve este problema en el Golfo de Cádiz y en el Mediterráneo—, y a esta falta de compromiso hay que unir la discriminación, que ya hemos puesto de manifiesto en alguna de las comparencias celebradas aquí, que viene haciendo el Gobierno

en las aportaciones de ayudas por las paradas biológicas establecidas para ciertas flotas. No se hace partícipe financieramente en algunas de ellas y se establecen en otros casos distintas cuantías de ayudas para armadores y tripulantes según qué tipo de flota sea y a qué comunidad autónoma pertenezca.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Señor García Díez, le ruego vaya terminando.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Sí, señor presidente. Creo que a nadie se le ha dejado sin terminar y yo voy a tratar de hacerlo lo más brevemente posible.

Le haría una pregunta en relación con el problema que le acababa de comentar para saber cuándo tendremos una política homogénea y no discriminatoria con una partida presupuestaria específica para este fin, para estas ayudas a las que me estaba refiriendo y en las que existía distinto tratamiento.

La falta de competitividad de la flota de altura tiene un problema que también hemos debatido aquí en reiteradas ocasiones y que tiene que ver con el presupuesto, la creación del segundo registro, del Rebeca, el Registro especial de buques y empresas navieras de Canarias. Esta es una apuesta que quedó comprometida por la ministra y por usted; se nos dijo que se iba a hacer a través de la modificación de algún proyecto de ley y yo le hago aquí una propuesta y me puede contestar si la acepta o no la acepta. ¿Para cuándo una solución? Y la propuesta es: promuevan esa modificación a través de la actual ley de presupuestos y contará con todo el apoyo de Grupo Parlamentario Popular. No esperemos a debates de otras leyes.

Como me piden que termine, dejaré para esa breve réplica la segunda parte y le agradezco el tiempo extra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Gracias, señor García Díez. Ningún interviniente se había pasado del tiempo asignado.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Las políticas del mar de las que tiene que informar el señor secretario general del Mar comprenden la sostenibilidad de la costa y del mar, que es el 61,7 del presupuesto, y la protección de los recursos del mercado pesquero, que es el resto.

Yo iba a hacer una intervención global, pero si el tema va de pesca, hablemos de pesca. Hablando de pesca hay que decir que los presupuestos, señor García Díez, son coherentes con el conjunto de la situación económica general que conocen ustedes y son también coherentes con la rebaja o con la política de austeridad que se demanda. No es normal demandar austeridad por una parte; hoy estamos en esta comisión, pero si las recorremos todas seguro que ustedes en las demás comisiones plantean también la crítica de que el presupuesto es muy reducido. No puede ser un presupuesto generoso

si se demanda austeridad y si además la situación así lo requiere.

Quisiera aclarar también una cuestión que se planteó aquí. En primer lugar, este presupuesto está metido dentro de unos Presupuestos Generales del Estado en los que hay una sensibilidad especial, que es la de no dejar durante la crisis descolgado a ningún sector, especialmente a los menos favorecidos, y esto va también por los trabajadores del mar. También he de decir que el capítulo 7 —alguno se lamentaba de él—, en todas las situaciones de crisis más o menos generalizadas —y esta es una de ellas—, tiene menor demanda. Tienen demanda los capítulos 4, donde no hay nada que aportar, pero el capítulo 7, donde tiene que aportar una parte el demandante, tiene menos demanda y se estima que lo presupuestado puede ser suficiente para este periodo. Con todo ello he de decir que estos presupuestos, que a nosotros tampoco nos entusiasman, son mayores que los que heredamos en el año 2004, y aquellos eran momentos de bonanza, de viento en popa, de España marcha sola.

Quiero señalar otra cuestión. Estamos haciendo presupuestos pero pensamos que a nosotros nos toca fundamentalmente hacer política, y hacer política no es únicamente hacer política de gastos y de ingresos sino también hacer política normativa y aprovechar las oportunidades, y en estos momentos hay que decir que, siendo los presupuestos un instrumento fundamental de hacer política, existen otros instrumentos como los que se refieren a la regulación económica. En este periodo el Gobierno tiene un interés importante en regular temas fundamentales, y lo explicaré después de centrarme en el tema de presupuestos. Objetivo del ministerio y de la secretaría general es, en primer lugar, velar para que haya recursos y por su conservación y sostenibilidad; ahí está la protección de las zonas pesqueras, ahí está el trabajo de la inspección y ahí está la potenciación de zonas marinas. Esto está en los presupuestos. El segundo objetivo es, una vez que tenemos recursos, velar por la utilización racional y sostenible de esos recursos: lucha contra la pesca ilegal, vedas e inspección. Está en el presupuesto. En tercer lugar, una vez capturados los recursos con pesca sostenible, el problema es la comercialización. Hay que organizar la comercialización y hay que luchar contra la pesca ilegal. Hay instrumentos para hacer eso; esos instrumentos están en el presupuesto y están también previstos en la nueva normativa que se pretende elaborar. También tengo que advertirle algo, a nuestro grupo le preocupan los objetivos de las empresas, pero también le preocupan los trabajadores del mar y por ello nos preocupa la seguridad en el trabajo, nos preocupa que el trabajo sea seguro, digno y rentable. Por eso también se contempla que la inspección tiene esas funciones.

Somos conscientes, como ustedes, de que nuestros mares no son suficientes y que hay que estar en negociaciones permanentes para conseguir nuevos caladeros. Se está haciendo ese trabajo; no consta en el presupuesto, pero se está haciendo dentro de la Unión Europea. Hay

un periodo importante ahora, durante seis meses España va a presidir la Unión Europea, y esperamos que en ese periodo se dé un gran impulso a dos temas, uno de ellos es la ampliación del campo de negociaciones y otro es la lucha contra la pesca ilegal. Saben ustedes también —está en el presupuesto— que este Gobierno está llevando a cabo una política de cooperación con países en vía de desarrollo fundamentalmente, para cooperar con ellos enseñándoles a pescar y, en su caso, comercializando de forma justa el producto de esa pesca. En el presupuesto están los grandes objetivos; el presupuesto no se opone en modo alguno a algo que está en marcha, el redimensionamiento de la pesca de altura y gran altura, lo que ocurre es que el ritmo lo va a marcar el sector, no lo va a marcar el Gobierno.

Estamos en una fase que creemos vital, clave decisiva —alguien diría otros adjetivos aun más espectaculares o rimbombantes—, una fase especial porque en este periodo el Gobierno va a enviar al Parlamento dos leyes fundamentales: una ley de la pesca sostenible y una ley de protección del medio marino, que pensamos que son leyes que van a revolucionar el sector dentro de lo que se entiende también globalmente como economía sostenible medioambientalmente y sustentable económicamente. Estas dos leyes están ya en fase muy avanzada; pensamos que alguna puede entrar pronto en esta Cámara y son leyes que, como decía, van a ayudar a revolucionar positivamente el sector. Para nosotros el sector es el medio marino en su conjunto y, sobre todo, los hombres y mujeres que trabajan en él. Por ello, desde nuestro punto de vista, y quiero que quede en el «Diario de Sesiones», pensamos que con menos presupuesto en el año 2010 vamos alcanzar cambios importantes y positivos para el sector pesquero.

Por último, aunque tenía que ser lo primero, y pido disculpas por ello, mi grupo se suma, como me imagino que se suma la señora Fernández Davila, del Grupo Mixto —a ella también se le olvidó el tema—, a la preocupación por lo que pueden estar pasando los pescadores españoles en las aguas de Somalia. Apostamos por la buena y pronta solución de este problema.

Por último, Señor secretario general, la preocupación que expuso doña Olaia Fernández Davila sobre la situación de la costa de Galicia es también una preocupación de mi grupo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Tiene la palabra el señor secretario general del Mar.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL MAR** (Martín Fraguero): Voy a empezar contestando a lo que ha planteado la diputada doña Olaia Fernández, del Bloque Nacionalista Galego, sobre aquellos compromisos que, según ella, no habían sido ejecutados por este ministerio y que ya habían sido planteados el año anterior. Me voy a referir además expresamente a estos dos últimos proyectos a los que ha hecho referencia, que afectan a los municipios de Sada y de Boiro. En Sada,

como usted conoce muy bien, hay una playa dividida por un río, una de cuyas partes está desnaturalizada, ya que con una concesión administrativa hubo una desafectación y se entregó al municipio de Sada y esta parte está perfectamente urbanizada. En el otro tramo de la playa, justo la otra mitad, existe un proyecto, que está en redacción y que ha presentado recientemente el Ayuntamiento de Sada. Falta por culminar únicamente la demolición de una edificación sobre la que hay acuerdo entre la Dirección General de Costas, en particular el Servicio de Costas de La Coruña, y el Ayuntamiento de Sada para llevarla a cabo y reubicar a los posibles afectados en unos terrenos colindantes también del Ayuntamiento de Sada. Por lo tanto, le puedo asegurar que eso está en su fase final y existe además un acuerdo con el Ayuntamiento de Sada y un terreno para poder reubicarlos. En cuanto al otro proyecto, el de Boiro, en una parte tenemos la senda peatonal en Abanqueiro, que únicamente está pendiente de aprobación el pliego, el proyecto está ya elaborado y en la parte de la recuperación de los márgenes del río Coroño, que además he tenido oportunidad de visitar el pasado verano, también está en fase de redacción y podríamos contratar esa obra en el año 2010.

Ha hecho referencia también a una serie de proyectos en Morrazo, la playa de Lapaman, en dominio público del ayuntamiento de Poio y las xunqueiras de A Pobra do Caramiñal. Con relación a la playa de Lapaman, quiero decirle que ese paseo está en el municipio de Bueu y como la última parte afecta a una serie de acantilados que se encuentran en dominio público tenemos lógicamente complicación para ejecutar esa obra, pero el resto también está en su fase de redacción correspondiente y tendrá su ejecución. En cuanto al paseo A Guía, al que ha hecho referencia —efectivamente la ministra ha hecho una visita hace aproximadamente dos semanas y yo tuve oportunidad de acompañarla—, no está terminada la obra, pero antes de acabar el año le invitaré a usted, como le hemos invitado en otras ocasiones, para que nos acompañe, porque era uno de los proyectos que había demandado la ciudad de Vigo. Simplemente voy a detallarle —y estoy seguro que tendremos oportunidad de entrar en mayor concreción— las obras que tenemos actualmente en ejecución en Galicia, que es a lo que ha hecho usted referencia. Para el año 2010 tenemos obras en ejecución exactamente por importe de 17.423.276 euros: 5,8 en La Coruña; 5,88 en Lugo y 5,69 en la provincia de Pontevedra. En cuanto a las obras que vamos a iniciar en el año 2010 tenemos la senda litoral entre puentes en el término municipal de Cabanas; la recuperación ambiental de la masa de arbolado del pinar de la playa de Cabanas; la recuperación del tránsito peatonal en Ponte do Porto, su I fase, en Camariñas, en La Coruña; recuperación del tránsito peatonal entre el puerto de Camariñas y el paseo Area Da Vila, I fase, también en Camariñas, y la reinterpretación de espacios dunares, también en el término municipal de Cariño. Más obras. Recuperación ambiental del borde litoral de Xubia;

rehabilitación molino de mareas y accesos en el término de Narón; senda peatonal del borde de la playa de Cayón en Laracha, en la Coruña; recuperación ambiental de la senda litoral de San Adrián en la playa de Esteiro-Xeiruga en el término de Malpica; el acondicionamiento ambiental de la rivera de Neda en la ría de Ferrol, III fase; recuperación ambiental y reposición de servicios en la playa de Mourouzos, en Ortigueira; tratamiento del borde y peatonalización de la margen derecha del río Ulla en el término municipal de Padrón en La Coruña. Complementario, el centro de interpretación Da Mariña lucense en el término municipal de Foz, que inauguraremos en el mes de noviembre; acondicionamiento para discapacitados del espigón existente en la playa de Altar y adenda en el término municipal de Barreiros; carril bici Rapadoira-Peizás y adecuación de la Playa A Rapadoira; la atención de espacios para uso público, ejecución de sendero peatonal entre las playas de Peizás y A Pampillosa, en Foz; recuperación del puente de hierro del río Ouro en el término de Foz, que fue afectado por los temporales del último invierno y afecta al ferrocarril de vía estrecha, y la obra de recuperación y puesta en valor del molino, horno y antigua casona situados en la ría del Ouro, también en el término municipal de Foz.

Para continuar, en Lugo, demolición y recuperación medioambiental de la ensenada de Villavieja; senda peatonal de conexión con las aceñas en rehabilitación de los molinos de marea y de regato; obra complementaria de conexión y accesibilidad entre el caso histórico de Ribadeo y el borde litoral; la supresión del tráfico rodado en la fachada marítima de Viveiro y conversión en zona peatonal y carril bici; regeneración de la margen derecha de la ría de Viveiro entre el puente de la Misericordia y el puerto deportivo; rehabilitación del entorno de la Insua y conexión peatonal con el paseo marítimo de Covas a Sacido, II fase; regeneración del puerto litoral de la playa de Portocelo en el término municipal de Xove.

Pasamos a las obras en Pontevedra. Recuperación ambiental del entorno de la playa y marisma de Vilariño en el término municipal de Cangas; el transporte de arena procedente del dragado del canal de ferry internacional A Guardia-Caminha a distintas playas de la provincia de Pontevedra; proyecto para rehabilitación del antiguo almacén en A Ramallosa, Nigrán, como conservatorio ornitológico y la mejora del borde litoral entre Ferrazo y Vilaxoán, así como el proyecto para la construcción de un pantalán en la isla de Cortegada. Estas son las obras que se van a llevar a cabo a partir del año 2010. Algunas de ellas se ejecutarán en el año 2010 y otras tendrán una ejecución plurianual en función del tamaño de cada uno de los proyectos. Por lo tanto, nuestra política de la Secretaría General del Mar, y en particular la que afecta a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, aunque ha sufrido un recorte presupuestario, no es menos cierto que en las adjudicaciones que hemos llevado a cabo a lo largo de todo el año 2009 se han producido unas ofertas muy por debajo de los precios de licitación y eso también nos ha dado un margen para

poder llevar a cabo otro tipo de obras. Como ejemplo, la obra de la senda litoral del monte Santa Tecla cuya licitación estaba presupuestada en 4 millones de euros y la adjudicación ha sido en 2.650.000 euros. La obra de la II fase de la Lanzada —que también hemos tenido oportunidad de ver hace unos días— tenía un presupuesto de 2,5 millones y ha quedado adjudicada en 1,6 y será una obra que también se terminará antes del 31 de diciembre de este año. Es decir, que no solamente estamos recibiendo unas reducciones en las ofertas de las obras sino que incluso hay un plazo de ejecución mucho más rápido del que tenemos en el pliego y, por lo tanto, podemos continuar con nuestra política de recuperación del litoral para todos los ciudadanos, que no es otra que la que marca nuestra Ley de Costas.

En cuanto a la intervención del señor García Díez, en primer lugar le agradezco muchísimo el apoyo que da al Gobierno en cuanto al operativo para poder liberar lo antes posible a los tripulantes del buque *Alakrana*, tanto a los tripulantes españoles, que son 16, como a los 20 tripulantes de distintas nacionalidades que se encuentran en estos momentos a bordo del buque. Yo en esta Cámara puedo anunciarles en estos momentos que el buque se encuentra fondeado en la misma posición en la que se encontraba días pasados, a 1,43 millas de la costa aproximadamente. Tenemos constancia de forma fehaciente de que los tripulantes se encuentran en buen estado, hay una comunicación diaria desde nuestra embajada en Nairobi con la tripulación del buque y el operativo se lleva a cabo siguiendo las mismas pautas que en otras ocasiones. Estamos ante un mar fallido. En el día de hoy también tuve oportunidad de comentar al principio de mi entrada al señor García Díez que precisamente el petrolero francés de la Armada francesa que va a suministrar combustible a la patrullera española ha sido abordado por cinco piratas. Y era un buque de la Armada francesa. Es decir, que la osadía llega hasta esos extremos. Precisamente será ese buque al cual, previsiblemente, se van a trasladar los dos piratas que han sido detenidos por parte de la Marina española.

En cuanto a su intervención, señor García Díez, sobre el tijeretazo que le han metido al presupuesto en una habitación oscura de nuestro ministerio, en principio, no comparto con usted esa posición. Yo creo que el presupuesto se ha hecho desde la Secretaría General del Mar, desde la fontanería de esta secretaría, y se ha tenido en cuenta la evolución de los acontecimientos en los que estamos inmersos actualmente. Estamos ante un presupuesto austero. Ya durante el año 2009 tuvimos que hacer una reducción presupuestaria en los capítulos 6 y 7, fundamentalmente en el 7, de aproximadamente 14,5 millones de euros, tanto en el primer corte que se dio por el mes de marzo como el segundo corte que se dio en el mes de mayo. Creo que lo coherente sería comparar el presupuesto final al que hemos llegado en el ejercicio 2009 con el ejercicio del año 2010. Usted me habla en el capítulo de transferencias de 90 millones frente a 70. En ese capítulo, efectivamente, tenemos dos

grandes subcapítulos, si los queremos llamar así, que son por una parte los programas operativos del FEP: las transferencias a las comunidades autónomas de los programas operativos por importe 21 millones más los 27 millones que tenemos para la cofinanciación del FEP para todas aquellas distintas acciones que llevamos a cabo. Ahí tenemos 48 millones de euros. La situación de 2009 no va a ser la misma que en 2010. Hemos comprometido ayudas para determinadas flotas, como la flota de lazo, como la flota de palangre en superficie, como la flota que afecta al plan de recuperación de merluza norte, como la flota que afecta al plan de recuperación de merluza sur, y a todas hemos otorgado ayudas a armadores y tripulantes. Algunas de ellas están en plena ejecución porque las paradas se pueden llevar a cabo hasta el 31 de diciembre del año 2009. Esto se ha hecho con un esfuerzo del ministerio, dedicando a ese capítulo la nada desdeñable cifra de 37 millones de euros, que es la parte del año 2009 más la parte que ya habíamos comprometido en el año 2008. En 2010 serán determinados supuestos los que tengan derecho a ese tipo de compensaciones, y creo que lo tenemos ajustado a las medidas que pongamos en marcha para esa flota.

Usted decía que nuestro presupuesto no tiene un componente social. Pues nuestro presupuesto tiene tres componentes sociales, uno son las ayudas a la formación, por un importe de casi dos millones de euros en este ejercicio. Podríamos ver cuándo empezamos a dar ayudas a la formación y lo que había anteriormente. Hemos pasado de presupuestos para formación con un importe de 600.000 euros a casi tres millones de euros en los últimos ejercicios. Este año, a pesar de la restricción, mantenemos casi dos millones de euros en ese capítulo, más algo más de 300.000 euros en el capítulo de la Organización Internacional del Trabajo y, por supuesto, las medidas socioeconómicas para los tripulantes de la anchoa, para los tripulantes de la merluza, etcétera. Por tanto, en esto no coincidimos.

También ha hecho una referencia a que ha habido un incremento en los gastos de personal. Yo no sé si vemos distintos presupuestos o estoy equivocado leyendo los papeles que tengo delante. En gastos de personal en el año 2009, capítulo 1, son 35,6 millones de euros y en 2010 son 36,9 millones de euros; estamos hablando de un aumento de un 3,63 por ciento. Por supuesto, los sueldos de los altos cargos de la administración están congelados desde hace dos años, porque me parece normal en los momentos en los que nos encontramos. Si hay ese incremento es porque —como sabe, señor García— a partir del año pasado, con la integración de los dos ministerios —el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación— una dirección fue absorbida, la del Cepreco, que ahora forma parte de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar; ese es el motivo del incremento. Por tanto, no estamos hablando de un aumento de salarios, sino que ha sido un aumento de la dotación de personal que corresponde a nuestro ministerio. Estoy

seguro de que con el presupuesto de que disponemos —tanto en los programas 415.A, como el 415.B, como el 411.M, el 456 y lo que corresponde al FROM— vamos a cumplir con nuestros objetivos de política general, tanto en lo que afecta a la recuperación de la costa como en lo que afecta a la reactivación y regeneración de nuestro sector pesquero.

Me decía también, señor García Díez, que estamos dejando en manos de las comunidades autónomas la recuperación de nuestros caladeros y que existe una discriminación con las paradas. Aquí es bueno volver a repetir lo que ya hemos dicho en ocasiones anteriores. La Administración del Estado atiende a aquellos planes de recuperación que van mucho más allá de lo que son nuestros caladeros litorales. Hubo un caso en el que dudamos de si esa parte la financiaba el Estado o la financiaban las comunidades autónomas, por la similitud que me ha hecho usted con lo que es el golfo de Cádiz y lo que afecta al caladero del Mediterráneo y ese plan de recuperación de merluza y cigala sur. Lo que había ahí era una componente nueva, la flota española que pesca en aguas de Portugal. Al meterse en el mismo saco, hemos querido, para no caer en ningún tipo de discriminación, financiar a todo el plan de recuperación de la merluza sur. El caladero del golfo de Cádiz ha quedado fuera del ámbito de actuación del plan de recuperación de merluza sur, tiene su propio plan de gestión, y el caladero del Mediterráneo tiene su propio plan de gestión, que fue coordinado de forma admirable —y todos hemos salido muy satisfechos— por parte de las cuatro comunidades autónomas que integran ese caladero y por parte de los diferentes representantes del sector pesquero. Además, han acordado una fijación del importe de ayuda en relación con la modalidad de pesca y los tripulantes y no ha habido diferencias entre lo que percibían unos trabajadores y otros.

También quiero decir que en nuestro programa 415.A, de recursos, este año hemos tenido una especial dedicación a todos los programas de sostenibilidad de los recursos y a los programas dedicados a la regeneración de determinadas áreas, como son las reservas marinas o las áreas marinas protegidas. En nuestro presupuesto contemplamos la creación de una reserva marina —la reserva de Palamós—, los estudios para la nueva reserva marina de La Gomera, así como dos áreas marinas protegidas —además de las que ya tenemos actualmente—, que son el área marina protegida de Alborán y el área marina protegida de Columbretes, que son apéndices de las actuales reservas de Columbretes y de Alborán. Por lo tanto, la política de sostenibilidad que preconizamos se va a poder atender con este presupuesto. Todo lo que tiene que ver con nuestra política de incorporación de observadores en los buques que están obligados por determinados planes de recuperación —como es el caso del atún rojo, como es el caso del caladero en NAFO, como es el caso del Atlántico sur— vamos a dedicar en el año 2010 una cifra nada desdeñable como son cerca de 5,4 millones de euros. Hemos reducido, es verdad,

alguna partida, como son las asistencias en determinados países. La Secretaría General del Mar tenía oficina de pesca en Seychelles, en Mauritania y en Senegal. Vamos a seguir manteniendo la de Seychelles y la de Senegal pero no es necesario mantener ya la de Nuadibú porque a partir de la primera semana de septiembre ya disponemos de un agregado de pesca específico que va a estar ubicado permanentemente en Mauritania. ¿Por qué lo hacemos? Porque el señor subsecretario —que hoy nos acompaña— ha entendido perfectamente que el acuerdo de pesca más importante que tiene la Unión Europea con un país tercero es el de Mauritania, y era necesario, para poder atender las necesidades de la flota española, que allí tuviésemos una base operativa representada, en este caso, por un funcionario español. Por lo tanto, señor García Díez, le puedo asegurar que con el presupuesto que tenemos, partiendo ya de la reducción que hemos tenido que padecer en los dos recortes de este año y el del próximo año, vamos a poder atender las necesidades. Por último, quiero destacar que en el capítulo de inversiones hemos pagado la tercera anualidad del buque de cooperación que se nos ha entregado hace poco tiempo y hemos incrementado de forma notable la operatividad de los buques de investigación, porque la investigación pesquera nos preocupa. Eso es inversión, eso es innovación, eso son todos aquellos capítulos a los que usted, sin embargo, no me ha hecho referencia y en los que hemos pasado de 12 millones de euros en el año 2009 a 19 millones de euros en el año 2010.

Tenía una última cuestión que me había planteado el señor García Díaz, la falta de competitividad de la flota, y ha hecho referencia al segundo registro. Yo he propuesto, y así aparece en el anteproyecto de ley de navegación marítima, un tratamiento específico para crear el segundo registro de buques y que afecte a aquellas flotas, que de acuerdo con las directrices de ayudas de Estado han sido aprobadas por la Comisión Europea. Lo que yo pido desde aquí al Partido Popular es que en esa ley de navegación marítima que va a iniciar su discusión muy pronto en esta Cámara, cuyo ponente es un experto en este asunto, don José Segura, se dé el máximo apoyo porque de esta forma podemos introducir ese mecanismo de una manera mucho más ágil y tiene el encuadre adecuado en el apartado dentro de lo que es el contenido de una ley de navegación marítima. Estoy deseando que esto se apruebe. En nuestro proyecto de ley de pesca sostenible, al que también ha hecho referencia anteriormente don Ceferino Díaz, les puedo decir que ahí también está contemplado que ese registro se ubicaría en la Secretaría General del Mar. Todos estos pasos en los que los dos grandes partidos del arco parlamentario busquen complicidad serán favorables para sacar adelante nuestras políticas y desde aquí yo le animo a que nos apoye en la rápida tramitación y aprobación de esas dos leyes.

Hemos pensado, por supuesto, en todos los aspectos referentes a la comercialización. En cuanto al FROM, hemos reducido un porcentaje, más o menos 2 millones

de euros sobre el presupuesto que teníamos el año anterior; pero ese capítulo 6, que es el capítulo de inversión real, es para las grandes campañas de promoción de los productos de la pesca. Le puedo asegurar —es un paralelismo con lo que ha pasado también en la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar— que en las licitaciones y luego en la adjudicación ha habido unas rebajas muy significativas, y consideramos que con el presupuesto que tenemos actualmente vamos a poder cumplir con todas aquellas actuaciones promocionales a favor del sector de la pesca tanto en su vertiente en fresco, los pescados azules, el bonito del norte, la acuicultura, el pescado congelado y las industrias de las conservas. Y si no, tendremos tiempo el próximo año de analizar los pliegos, el contenido de los mismos y el ajuste de las correspondientes ofertas. Por tanto esa parte, sepan que está perfectamente regulada y definida.

Vamos a seguir trabajando en todas aquellas actuaciones de mejora de nuestra acuicultura, los planes nacionales de cultivos marinos. Hemos tenido la oportunidad de celebrar una comisión sectorial de pesca este lunes pasado con todas las comunidades autónomas para hacer la parte de la transferencia restante del ejercicio 2009, conocen cuál es el presupuesto del año 2010, y le puedo asegurar que una reducción del presupuesto en 600.000 euros en ese capítulo no ha llamado la atención de nadie en particular y los proyectos que tiene en marcha la Junta Nacional de Asesores de Cultivos Marinos van a poder seguir siendo atendidos en función de las necesidades que nos presenten las comunidades autónomas.

En definitiva, estamos ante unos proyectos obviamente más austeros. De todas formas estos presupuestos nos van a permitir cumplir con el ejercicio de las competencias propias de nuestro departamento, tanto en la ejecución en materia de protección y conservación del mar y del dominio público marítimo y terrestre, del uso sostenible de nuestra costa y de los recursos naturales en el medio marino y, cómo no, la pesca marítima en aguas exteriores y la acuicultura en aquellas cuestiones que competen a nuestro ministerio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Abrimos un segundo turno de intervenciones por un tiempo máximo de cinco minutos por grupo parlamentario.

Señora Fernández Davila, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor presidente, deseo en primer lugar agradecer al secretario general la información que nos ha facilitado y no solo la información general sino la correspondiente a aquellos asuntos concretos por los que le hemos preguntado. Agradecemos la información que nos pasa de los proyectos medioambientales en el ayuntamiento de Sada y las dificultades que su ejecución está teniendo. Y también el tema del ayuntamiento de Boiro; pero en este

caso tenemos que decir que lamentamos muchísimo que el secretario general nos informe de que este proyecto únicamente está en estudio, pues entendemos que a estas alturas, sobre todo en lo que corresponde a la recuperación del río Coruña, debería estar en una fase mucho más avanzada.

Sin dejarme de preocupar el presupuesto de la Consellería de Medio Marino, Medio Ambiente y Medio Rural, tengo que hacer estas preguntas específicas porque corresponden a mi jurisdicción y sobre todo porque formo parte. Algunas de las cuestiones que hemos preguntado se refieren a enmiendas aprobadas al BNG y que fueron el motivo de apoyar los presupuestos del año 2009. Con los datos que nos acaba de dar el secretario general, tenemos que decir que nos preocupa muchísimo que a 31 de diciembre parte de esas propuestas que se incorporaron a los presupuestos no van a estar ejecutadas. Quedamos a la espera de la respuesta por escrito que hemos presentado, pero por la información que se nos acaba de dar eso sería así, teniendo en cuenta aspectos concretos de los que nos informa en relación con las inversiones del año 2010 tanto en la costa de A Coruña y Lugo como en la de Pontevedra; y en ninguna de las propuestas o proyectos comentados por el secretario general estaban aquellos asuntos que quedarían pendientes en la medida en que no están ejecutados al día de hoy y que formaron parte concreta de los presupuestos del año 2009. Esto nos preocupa porque será una cuestión que condicionará la postura del BNG. No la única, pero sí una cuestión que condicionará nuestra posición en relación con los presupuestos del año 2010. Cuando un Gobierno y un grupo parlamentario llega a acuerdos con otro, en este caso el BNG, debe ser para cumplirse y no, como estamos comprobando por la información que se nos pasa, que hay un claro incumplimiento. Para nosotros esto es una base importante para cualquier posicionamiento del grupo en el futuro. Dicho esto, esperamos, porque aún tienen tiempo de aquí a que finalice el año, de ejecutar lo que queda pendiente, pero quiero que sepa el Gobierno la posición del Bloque Nacionalista Galego en relación con estas cuestiones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Trataré de ajustarme al tiempo para decirle al señor secretario general del Mar que los presupuestos que yo he consultado son los mismos que conoce usted; he hablado de incremento de gastos de personal y le diré de dónde han salido esas cifras: en el programa 411.M se incrementa un 20,1 por ciento; en el 415.B un 8,2 por ciento y en el 415.A un 29,7 por ciento, los gastos de personal, insisto; comparo 2009-2010 y eso hace una media de un 20,3 por ciento. Usted me aclara que es debido a aumento de dotaciones. Por cierto, me gustaría saber si en ese aumento de dotaciones está incluida o no la plantilla de

inspectores pesqueros que, según mis datos, de las 90 plazas que existen en el organigrama, están cubiertas 75 a día de hoy. Me gustaría saber si está contemplado en ese incremento al que se refiere.

El señor Díaz compara el presupuesto con el del año 2004. ¡Hombre, y si lo comparamos con el de cuando los romanos llegaron a nuestra ciudad de Lugo pues desde luego que se ha incrementado mucho más! Seamos serios, yo creo que hay que comparar las cosas como estamos tratando de hacer y aquí hay un recorte. Yo no hablé de habitaciones oscuras, hablé de la sastrería del ministerio; no quise introducir ese elemento de oscurantismo. Vamos a lo importante. Por ejemplo, la acuicultura ha quedado bastante mal tratada en el presupuesto, hay una escasa apuesta por la acuicultura. Estamos muy lejos de esas 600.000 toneladas que tendríamos que estar produciendo en este momento en España, porque según las cifras —la verdad es que se han manejado muchas—, estamos en 260.000 en el año 2007 y en 240.000 en el año 2008. Desde mi punto de vista, ahí es donde hay que apostar claramente en tiempos de crisis y en tiempos donde los caladeros están siendo explotados de forma muy deficiente por las causas que todos conocen. La acuicultura es una gran apuesta que está mal enfocada y mal tratada aquí. Por cierto, también le digo, señor Díaz, que el capítulo 7 disminuye porque hay menos actividad; no sería el caso de la acuicultura que está demandando muchas más actividad y es ahí donde hay que poner énfasis en el capítulo 7.

En cuanto al segundo registro al que se refería el secretario general del Mar, no dude de que nosotros vamos a prestar el máximo apoyo a su creación, pero preferíamos que fuera lo antes posible, porque se viene anunciando desde hace mucho tiempo y la ley de navegación marítima o el proyecto de ley que usted ha mencionado aquí todavía va a tardar. Desde luego, la ley de presupuestos va a ser mucho más ágil y más rápida, por eso le hacía esa propuesta. Me decía también que las comunidades autónomas han sido tratadas en este presupuesto en la explicación que me ha dado, con relación a la recuperación en caladeros, y yo le digo que las competencias de pesca marítima del Estado las tiene la Secretaría General del Mar. No creo que sea una buena táctica que la recuperación de los caladeros, desde el punto de vista presupuestario —entiéndaseme bien— tenga que ser competencia de las comunidades autónomas, pero en cualquier caso son criterios que no son para resolver ahora.

Me gustaría plantearle algunas cuestiones que no me ha dado tiempo antes. Le adelanto que sí, por cuestiones de la agenda global de la comparecencia de todos los altos cargos, se quiere contestar en otro momento dentro de los plazos que establece el Reglamento, no tengo ningún inconveniente, pero sí le gustaría saber al Grupo Parlamentario Popular por qué algunas de estas partidas del ministerio y, en concreto, de la Secretaría General del Mar no reflejan acuerdos que hemos adoptado aquí en distintas proposiciones no de ley y en distintas inicia-

tivas parlamentarias en el último año. Por ejemplo, en la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, no vemos con qué presupuesto se va a poner en marcha el nuevo Reglamento 1005/2008, de la lucha contra la pesca ilegal. No he encontrado una partida específica para este tema tan sensible, tan importante y que ha sido tratado recientemente en Vigo. ¿Para cuándo se van a cubrir esas plazas a las que le hacía mención? Si es que están previstas. ¿Para cuándo se podrá disponer de una línea presupuestaria del ICO específica para el sector pesquero, que se le demandó también en alguna proposición no de ley?

Para finalizar, le planteo dos temas tratados en esta Comisión. En el turismo pesquero, no debe transcurrir tanto tiempo hasta que tengamos una nueva ley de pesca sostenible que sustituya a esa ley que fue aprobada en su día por un amplio consenso, se pueden ir haciendo proyectos piloto. Por último, hay que dar una nueva orientación a las campañas de pesca experimental. Nos gustaría saber cuándo nos piensa enviar los informes técnicos que solicitamos de las anteriores campañas, y sobre todo saber, ya que estamos hablando de presupuestos, qué presupuestos piensan destinar a las campañas experimentales para el próximo año porque no hemos visto tampoco una partida específica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: En primer lugar, quiero agradecer la intervención del secretario general de Pesca, como siempre amplia y detallada. Tengo que decirle al secretario general de Pesca y a la señora Fernández Davila que la preocupación por el cumplimiento de las obras en medio marino es compartida. Esperamos que el Gobierno haga un esfuerzo en avanzar en estas obras que hoy en día están en fase de ejecución.

Señor García Díez, es que el año 2004 es el año más próximo que me aparecía para comparar presupuestos. En debates presupuestarios les estoy escuchando todos los días que me comparan lo que estamos haciendo en el año 2009 con el año 1996; es que en 1996 era la repera. Yo me quedo más atrás y me quedo con el 2004, no veo 1996 como modelo. Esto es solo una aclaración. En cuanto al capítulo 7, señor García Díez, es una realidad que en época de crisis se demandan capítulos 4, pero se demandan menos capítulo 7. También es una realidad que en época de crisis el sector público es el primero que tiene que dar ejemplo a la hora de reducir algún tipo de inversión. A veces se reduce la inversión porque se terminó la obra prevista. En este caso había una inversión que se iba repitiendo periódicamente, que era la construcción de un buque escuela y que, felizmente concluido, no hay que seguir presupuestando. A veces las explicaciones de los cambios aquí propuestos son bastante sencillas. Me reitero en que estoy confiado en que con este equipo de Gobierno en el año 2010 se va a

hacer una gestión más eficaz y que va a marcar historia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Reyes Martínez): Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra de nuevo el secretario general del Mar.

El señor **SECRETARIO GENERAL DEL MAR** (Martín Fragueiro): Con relación a la primera intervención de doña Olaia Fernández Davila y los proyectos que ha vuelto a reiterar, tanto el caso de Boiro como el caso de Sada, tengo que decirle que en el caso de Boiro únicamente tenemos pendiente de aprobación el pliego para la senda a lo largo de la costa. Vamos a volver a incidir en la partida que teníamos destinada en el presupuesto del año 2009 para que esto lo podamos ejecutar en el más breve plazo posible. Lo mismo —y lo vuelvo a repetir— ocurre en el caso de la mejora ambiental de Playa de Agrelo-Playa de Lapamán. Le explico una vez más el problema que tenemos en la última zona que afecta en los acantilados y estamos delimitando el proyecto en estrecha colaboración en este caso con el Ayuntamiento de Bueu. Tomo nota de su intervención y estoy seguro de que con todas las inversiones que vamos a llevar a cabo en Galicia nos va a dar el apoyo a estos presupuestos y, si no, el tiempo lo dirá. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

En cuanto a la intervención del señor García Díez, del Grupo Parlamentario Popular, y en particular respecto a las últimas cuestiones que me ha planteado, tengo que decirle, en cuanto a la lucha contra la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, que de los más de 40 y pico de millones que corresponden al capítulo 415.A, prácticamente 27 millones de euros van a estar destinados a todo lo que es el control y la vigilancia pesquera, en toda su extensión, tanto con medios materiales como con medios humanos. En la actualidad disponemos de medios suficientes. No descartamos que en próximos ejercicios podamos renovar un último helicóptero y una patrullera ligera, así como un avión de ala fija, para tener unos medios en el horizonte del año 2013 que pocos países de importancia pesquera tienen en la actualidad. Habrá comprobado este año que en los presupuestos, en el programa 415.B, existe en el capítulo de transferencias de capital la dotación al ICO, que el año pasado había sido de 20,6 millones de euros y este año es de 16,24 millones de euros. Hay dos programas específicos para el sector pesquero, uno de ellos por importe de 275 millones de euros y un segundo por importe de 236 millones de euros plenamente utilizado a interés cero, cuya financiación se ha hecho con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y en este caso al programa 415.B, de la Dirección General de Ordenación Pesquera desde el año 2005, y ahí computamos todas las anualidades. Este año 2009 se han dado por parte del Gobierno instrucciones al Instituto de Crédito Oficial para que abra una línea de crédito para las pequeñas y medianas empresas, y entendemos que no está excluida

ninguna empresa pesquera que quiera acudir a esa línea de financiación. No hay ninguna discriminación negativa ni positiva, y a todos aquellos que se quieran acoger a esa línea del ICO, que además está muy bien dotada económicamente, tenemos ahí una magnífica salida para el sector pesquero español. Tampoco debemos olvidar que dentro de la línea que tenemos con Sepides en activos financieros por importe de 21 millones de euros, hemos dedicado hasta la fecha 16 millones de euros en los años 2008 y 2009, más 5 que hemos contraído para el año 2010, y bastantes empresas tanto del sector de la acuicultura como de la pesca extractiva y de la industria de transformación y comercialización han utilizado las medidas previstas en el convenio Secretaría del Mar y Sepides; no solamente son préstamos participativos, sino que también son participaciones en el capital de la sociedad o incluso fórmulas mixtas entre préstamos participativos y participación en el capital de la sociedad.

En cuanto a las ayudas del programa operativo de la Unión Europea, que, como decía anteriormente, están dotados para el año 2010 con 27 millones de euros, le puedo decir el desglose de las cifras. Tenemos acciones colectivas por importe de 900.000 euros para el año 2010; tenemos 1,8 millones de euros para la gestión de las ayudas estructurales al sector pesquero, y asignaremos una cantidad significativa, la diferencia hasta los 27,2 millones de euros en función de la orden de ayudas, que será publicada en muy breves fechas, no solo para las actuaciones en proyectos piloto, sino, por supuesto, para lo que nosotros priorizamos, que es el paquete que ha pedido el sector pesquero referente a todo lo que tiene que ver con el redimensionamiento de la flota. Me preguntaba además usted si dentro del capítulo de personal están incluidas las plazas de inspectores. He de decir que en la convocatoria del año 2008 para incorporar en este año 2009 ocho inspectores está en trámite en nuestro Ministerio de la Presidencia, y una vez cubiertos todos los trámites será también inmediata la convocatoria del año 2009. En el capítulo 1 vuelvo a reiterar que el incremento de gasto de personal es del 3,3 por ciento.

Espero haber podido contestar a todos ustedes. Me falta una última parte, y es que me parece excesiva la cifra de 600.000 toneladas a la que he hecho referencia en cuanto a la acuicultura. Dentro del Plan estratégico de la acuicultura elaborado con las comunidades autónomas y con el sector de la acuicultura español, representado por Apromar y por la Administración del Estado, el horizonte en peces marinos para el año 2015 es de 100.000 toneladas, a lo que habrá que sumar todo lo que se refiere a la acuicultura del mejillón —ya conocida por todos—, que puede tener unos vaivenes importantes en cuanto a las cifras en función de lo que impliquen las mareas rojas. Como consecuencia de la crisis económica, alguna serie de empresas, en una competencia que es exclusiva de las comunidades autónomas —y así se refleja tanto en nuestra Constitución como en los Estatutos de Autonomía— está ralentizando algunas inver-

siones, y es posible que tengamos que redimensionar a la baja el volumen de producción inicialmente previsto de común acuerdo con las comunidades autónomas y con el sector pesquero.

Quiero dar mi agradecimiento a todos los grupos han dado para buscar una solución satisfactoria al secuestro del Buque *Alakrana*.

La señora **PRESIDENTA**: Nosotros sí que le agradecemos su presencia una vez más en esta Comisión. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVÍA-OSORIO). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/000850) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000695).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la comparecencia del señor subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Han solicitado su comparecencia el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene en primer lugar la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS FONTAL**: Intervengo de nuevo en nombre del Grupo Parlamentario Popular y, en primer lugar, quisiera agradecerle a don Santiago Menéndez de Luarca su comparecencia ante esta Comisión para informarnos sobre la ley de presupuestos generales de su departamento para el año 2010. Lo avancé antes y lo quiero reiterar ahora, dado lo avanzado de la tarde procuraré ser breve.

Por establecer una continuidad con su reciente comparecencia ante esta Comisión el pasado día 22 de septiembre para informar sobre la política de seguros agrarios, constatamos que en lo que se refiere a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, Enesa, existe una estabilidad en el presupuesto. Ante este hecho de continuidad presupuestaria, nos gustaría conocer cómo piensan acometer las nuevas líneas de seguro para potenciar la tan preconizada universalización de los seguros para productos ganaderos, forestales y agrícolas; y no digamos nada de la asignatura pendiente del seguro de ingreso o de rentas. Quiero resaltar otro hecho distinto y que nos llama poderosamente la atención. En el presupuesto del que usted es responsable los fondos dedicados a cooperativas y organizaciones profesionales se rebajan un 14 por ciento. Pero esta rebaja solo es del 5 por ciento cuando hablamos de las federaciones agroalimentarias de UGT y Comisiones Obreras, las conocidas como UGT y Comisiones Obreras del campo. ¿Cómo nos explicaría esta diferencia de trato entre un tipo y otro de organizaciones? ¿No cree que sería más lógico apoyar más a los generadores de empleo? Pasando al pro-

grama 451, en la partida destinada a acondicionamiento, mejora y mantenimiento de edificios pertenecientes al ministerio, se presupuestan 20 millones de euros frente a los 12 millones de euros del año 2009. ¿Podría justificarnos este incremento de más del 60 por ciento? Una pregunta más sobre el presupuesto del ministerio. Me gustaría que explicara por qué la dotación de retribuciones del personal disminuye de 70 millones de euros en 2009 a 65 millones este año. Suponemos que puede deberse a la amortización de plazas y que se eliminan plazas vacantes. Pero, en todo caso, será usted quien nos lo confirme o no. En cuanto al presupuesto del Fondo Español de Garantía Agraria, el FEGA, hay dos cosas que llaman la atención. Una es la partida 226.02 de publicidad y propaganda que en 2009 tenía asignados 15.000 euros y en 2010 pasa a tener asignados 594.610 euros. ¿Cree usted que este incremento tan notorio destinado a publicidad y propaganda está justificado en un año de crisis económica profunda, como va a ser el año 2010, y sin muchos visos de luz para la economía española? En todo caso, no puedo acabar esta parte sin preguntarle qué publicidad y propaganda tiene previsto acometer el FEGA durante el año 2010. Siguiendo con el presupuesto del FEGA, en la partida de estudios y trabajos técnicos se dedicarán en 2010 1.253.000 euros, y quería preguntarle qué estudios y trabajos tienen pensado realizar en este año 2010.

Como he prometido que sería breve, voy a terminar con otro tema que es curioso y que al Grupo Parlamentario Popular le gustaría comentarlo. En el articulado del proyecto de presupuestos que el Gobierno mandó a esta Cámara, se encierra algo de lo que tenemos que congratularnos y que al Grupo Parlamentario Popular nos alegra, y me gustaría que usted lo ratificara. Voy a hacer una pequeña introducción a modo de recordatorio. El Grupo Parlamentario Popular presentó una moción, aprobada en el Pleno, sobre la bajada del IVA de tarifas eléctricas al tipo reducido del 16 al 7 por ciento y la subida de IVA de compensación de los ganaderos, que pasaría del 7,5 al 9 por ciento, con lo que se pretendería evitar la discriminación con los agricultores, que ya tenían este IVA de compensación al 9 por ciento, pero el Gobierno acaba de rechazar la admisión a trámite en esta Cámara de una proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular que es consecuencia de dicha moción, basándose en que Bruselas no autoriza rebajas en la recaudación del IVA. Nuestra agradable sorpresa radica en comprobar que en el articulado del proyecto de presupuestos que el Gobierno mandó a la Cámara se contempla la subida del IVA de compensación en un punto para el sector y que, aunque se queda corto para los ganaderos en un 8,5 por ciento, mejora sensiblemente para los agricultores, subiendo hasta un 10 por ciento. Este hecho no hace sino reconocer la filosofía del Grupo Parlamentario Popular. Nos gustaría que ratificara este aumento y que nos diese su parecer.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Morán.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Señor subsecretario, veo que esto va a ser una cuestión entre subsecretario asturiano, portavoces gallegos, el que suscribe asturiano también (**El señor Alonso Núñez: Y un testigo manchego.**) y un testigo manchego. No por eso tendremos que abstraernos de caer en lo particular, pero sí me gustaría que antes de entrar en las particularidades que se plantean, hiciésemos un análisis con carácter general de lo que significa la estructura presupuestaria de un ministerio, probablemente el más condicionado por los presupuestos europeos. No en vano, la política agraria común significa un esfuerzo de aplicación de los fondos de que dispone la Unión Europea a las políticas nacionales en los términos de transferencia que se vienen produciendo. No debemos olvidar que ese es el punto de partida desde el cual debemos analizar el contenido de los presupuestos de este ministerio. Por otra parte, hay algo que tampoco debemos olvidar de cara al año 2010, que es una peculiaridad que se produce, aunque no es habitual, pero España va a ostentar la Presidencia europea a lo largo del primer semestre, y ello implica incorporar una serie de compromisos en el ámbito de la ejecución presupuestaria que responde a alguna de las variaciones que, si bien es cierto que en términos porcentuales son irrelevantes, a la hora de comparar las cuantías que implican las aplicaciones presupuestarias de 2010 con las mismas en el año 2009, en términos absolutos suponen variaciones sustanciales. Olvidarse de estos conceptos generales a la hora de hacer el análisis de los presupuestos implica tanto como llegar a conclusiones equivocadas al final del recorrido. Es cierto que en el análisis que se hace por parte de la portavoz del Grupo Popular se establece un mecanismo de incremento de gastos y disminución de gastos. Es verdad que hablamos de cantidades en términos absolutos casi irrelevantes. Pero también es cierto que en último término pueden resultar llamativas las cifras. Lo que sí es de agradecer es que en este caso —y en todas las intervenciones que he tenido la oportunidad de escuchar— se establece un mecanismo de ponderación entre incremento del gasto, disminución del gasto y petición de más gasto y sugerencia de menos gasto. Por lo tanto, parece que por primera vez se adivina una cierta intención de responder en lo concreto al discurso general de que es necesaria una mayor contención en el gasto, mientras que a lo largo de todo el recorrido de las intervenciones que se han producido estos últimos días en las distintas comparencias —incluidas las de la larga tarde ya de hoy—, frente al discurso general de contención en el gasto, reiteradamente lo que se venía produciendo era una petición tras otra de incremento del gasto. En la estructura general del gasto se produce una situación que no cambia sustancialmente de la que estábamos acostumbrados en ejercicios pasados. El capítulo de transferencias corrientes se lleva el 50,6 por ciento de todo el

presupuesto y el de inversiones el 38,3 por ciento de todo el presupuesto. Este es el meollo del presupuesto. Es verdad que el análisis que se ha hecho por parte del Grupo Popular se ha centrado más en los capítulos 1 y 2, el de personal o el de gasto corriente, que son cifras mucho menos relevantes en el global del presupuesto, pero eso viene a significar que parece que está bien estructurada la política de gasto del ministerio, puesto que en ese 50,6 por ciento de transferencias corrientes se respeta una política de cooperación en el apoyo a la actividad productiva en sectores especialmente sensibles a lo largo de los últimos años y que evidentemente van a ver trasladado a su ámbito de actividad las decisiones de la política agraria común. Por lo tanto, no parece que se discuta este escenario presupuestario, de la misma forma que tampoco parece que se discute el 38,3 por ciento que se dedica al capítulo de inversiones. En este sentido, merece la pena reflejar una cierta satisfacción ya que el ministerio parece que responde a lo que tanto en las conferencias sectoriales como en el ámbito del diálogo con los agentes sociales se ha venido diseñando a lo largo de los últimos meses en las distintas políticas sectoriales a la hora de llevarlas a aplicación. En cualquier caso, antes de que el subsecretario entrase a definir la respuesta en detalle de cada una de las cuestiones que se han planteado, me gustaría tener un escenario global de conocimiento de la estructura presupuestaria del ministerio, hacer un correlato del mismo respecto a la política presupuestaria de la Unión Europea en los ámbitos que nos afectan de cara al próximo año y, al mismo tiempo, incorporar la variable no conocida antes de la Presidencia europea a lo largo del primer semestre del próximo ejercicio. He intentado ser breve porque a estas alturas ya de la noche, no merece la pena desgastar demasiado al auditorio.

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario, tiene la palabra para contestar a las preguntas y observaciones que se han hecho.

El señor **SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio): Señora presidenta, ambas señorías han hecho un enfoque desde perspectivas que se complementan y voy a intentar, tratando de ser breve, de darles el enfoque de lo general a lo particular y voy a trufar un poco las contestaciones.

Efectivamente, cualquier responsable político y este subsecretario que tiene el honor hoy de ser la sexta vez que presenta los presupuestos ante SS.SS. tiene que decir algo que parece una obviedad: el gobernar es priorizar. Hay un primer principio de la termodinámica que establece que no se puede pedir por una parte la disminución de la energía y al mismo tiempo tener más energía. Me explico. Por una parte, se oye en términos generales que estamos en una época de crisis —que desgraciadamente *è vero*— y se pide austeridad. Sin embargo, se pide

austeridad y al mismo tiempo cada cual quiere que su partida tenga más presupuesto, pero se pide también que haya menos ingresos públicos, es decir, que haya menos impuestos. Realmente es una cuestión difícil de cuadrar. Dicho esto, me podrían preguntar si es el proyecto de presupuesto que más me gustaría tener como presupuesto sectorial. Qué quiere que le diga, a todos nos gustaría, por aquel otro principio de la economía que dice que las necesidades son ilimitadas y los recursos son escasos, tener un presupuesto mayor. Pero como se dice también, en los presupuestos es donde se demuestran las convicciones y las convicciones de un Gobierno no se pueden ver solo desde un punto de vista sectorial, aunque obviamente para los que nos dedicamos a ello, que además de profesión somos el sector, es muy importante. Pero también es importante entender hacia dónde tienen que ir las prioridades del Gobierno en un año como este. Así lo define el propio listado de presupuestos del resto de los ministerios, obviamente la Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo y los entes territoriales son los que tienen mayor presupuesto, dicho lo cual —como ya se ha dicho aquí— este ministerio, dentro de los ministerios con actuaciones de carácter económico, es el que tiene un mayor presupuesto.

Por no robarles más tiempo en ese enfoque, paso a contestar a la primera parte de la estructura. Antes se nos decía que no comparásemos con 2004, pero hay algunas cuestiones que conviene comparar, porque a veces —como he entendido que preguntaba el señor Morán— se dice: es que este es un proyecto que fundamentalmente tiene fondos comunitarios. Sí y a mucha honra que tenga fondos comunitarios importantes, y, es más, frente a algunas críticas que se han oído de que los fondos comunitarios —fundamentalmente los destinados a agricultura, ganadería y pesca— han aumentado en estos últimos años, quiero decirles que es verdad, que han aumentado desde los 7.119 millones que había en 2004 hasta los 7.431 millones que se presupuestan este año. Luego no es verdad, como algunos decían, que la PAC está desapareciendo y que cada vez hay menos ayudas. No, no, una parte muy importante de las rentas agrarias viene del llamado pago único, que supone dentro de lo que era el total del presupuesto una variación importante, pero aún es más la variación que ha hecho el llamado subsector Estado, aunque este año no sea precisamente el año para tirar cohetes. ¿Por qué? Porque mientras los presupuestos generales —y me entienden que tengo que hacer una suma simple en lo que antes en el argot presupuestario se llamaba sección 21 y sección 23, es decir agricultura, pesca y alimentación, y medioambiente para poder comparar— en estos años han variado un 10 por ciento, la parte que supone el Estado —entendido como los contribuyentes españoles y nuestra Administración— ha aumentado en esa misma época el 28 por ciento. Fíjense ustedes la importancia que se le da. Por cierto, una buena parte los presupuestos comunitarios —en este caso de los fondos de la PAC y en su doble acepción, tanto de desarrollo rural como de

pago único, de ayudas directas, es decir segundo y primer pilar— también están soportados en buena medida por el contribuyente español. Digo esto porque a veces se piensa que en Bruselas hay una maquinita que saca dinero, y no, obviamente son los contribuyentes los que lo sustentan, bien es cierto que con un saldo neto positivo para España entre lo que percibimos y lo que pagamos, pero como digo también en buena medida soportado por el contribuyente español y el europeo.

El señor Morán ha hecho una afirmación a estas alturas de la tarde noche que es importante, ha dicho que una parte es de política comunitaria. Sí lo es, estamos en un momento especialmente relevante para toda España, pero para las tierras de SS.SS. —si hablamos de la leche— es especialmente relevante pensar lo importante que es y que debe seguir siendo la política comunitaria, frente a algunos que claman por la renacionalización de las políticas, por las ayudas solamente del Estado y no por una política comunitaria, porque cuando se comparan además las políticas que fija un ministerio como este de Medioambiente, y Medio Rural y Marino, el medioambiente está muy condicionado por el medio rural y obviamente por el medio marino y entre otras cosas por los pobladores o habitantes que haya en ese territorio. Cuando se habla de la PAC frente a los neoliberales, que dicen que hay que acabar con esas cosas, eso está superado ya, porque fíjense lo que se está gastando Europa en estas políticas, el 50 por ciento del presupuesto en números redondos, con 47.000 millones de euros. Es la única política. Si hubiese una política, con todos los respetos, de defensa común, habría que sumar lo que se gastan todos los países en sus presupuestos en esa faceta, y entonces podríamos comparar. No es el caso. Esto en cuanto a temas generales.

Cuestiones particulares. La señora Iglesias hablaba de Enesa y de estabilidad presupuestaria. La estabilidad presupuestaria en unos momentos de dureza económica hay que verla como una cuestión positiva, y así lo decía en mi última comparecencia aquí, creo que fue el 22 de septiembre. ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Nos permite esto acometer todo lo que aquí se dijo? Sí. ¿Por qué? Porque, como ya dije, llegamos con un fondo de maniobra saneado por los esfuerzos que se han hecho durante estos años y porque durante estos años se incrementaron los presupuestos ordinarios, que no los consolidados, un 38 por ciento, lo cual nos permite estar —no quiero ser repitiado— en una línea asintótica frente a las necesidades sobre el número de pólizas que tenemos. ¿Eso permite acometer todas las líneas que se presentaban? He de recordarle que lo que yo creo haber dicho —y está en el «Diario de Sesiones»— es que lo que se presentó aquel día era el plan trienal, o sea, para tres años de funcionamiento, dicho sea utilizando los principios de precaución y de seguridad, sin meternos en más aventuras de las que pudiéramos en términos económicos. Sí se puede.

Por otro lado me preguntaba por qué unas federaciones agroalimentarias bajan el 5 por ciento y otras

bajan porcentajes superiores, y si no me parece que debieran igualarse. En cierto modo esa es la tendencia que reflejan los presupuestos. Si igualarse fuese que las federaciones agroalimentarias se igualasen a lo que están percibiendo ahora cooperativas y organizaciones agrarias, le puedo garantizar que los sindicatos de las federaciones agroalimentarias saldrían de aquí felicitando a este subsecretario y a SS.SS. si así lo votasen. Las federaciones agroalimentarias, los trabajadores tanto de todo el sistema agroalimentario como trabajadores de la tierra, se han incluido desde una percepción del sistema agroalimentario en su totalidad hace dos años. Por tanto, sus cantidades —y creo que es importante— son del orden de una octava parte de lo que algunas de las otras entidades perciben, lo cual nos parece muy bien, y entre todos —estoy totalmente de acuerdo con usted— debemos apoyar que se genere la mayor cantidad posible de puestos de trabajo. Dicho lo cual, esa es una de las políticas que parece que no han ido tan mal, porque a pesar de todas las tristezas y desgracias por las que a veces se llora en un sistema agroalimentario como el nuestro y en el mundo agrario y demás, igual es un consuelo un poco iluso, pero en términos relativos son los sectores que han ido peor en paro, o sea, que son los que menos paro han tenido, los que en empleo han ido mejor en términos relativos. Eso reconforta un poco y hay que seguir con ello.

En cuanto a los presupuestos propios de la subsecretaría, por qué se aumentan 20 millones la partida destinada a acondicionamiento de edificios, la cuestión es sencilla y fácil de explicar. Hemos tenido que solicitar estos días incluso incremento del techo presupuestario para poder acometer algo que me parece que es de justicia incluso por los trabajadores del ministerio. Es un edificio que está cerrado desde hace tres o cuatro años en la Gran Vía de San Francisco, que era donde estaba, para los clásicos, el antiguo Icona, y que, por problemas de inhabilitación, licencias y demás, ha estado parado. Hay que invertir para dejarlo acondicionado. Está en un sitio muy bueno, con muchos metros cuadrados y lo que no parece que sea muy aceptable es que estemos pagando alquileres en condiciones malas, cuando tenemos un edificio como ese.

Fega. En Fega hay varias cosas que a mí me gustaría resaltar. ¿Por qué se aumenta, más que la propaganda, la comunicación? Pues, porque para empezar, se cambia el sistema. Como SS.SS., tanto el señor Morán como usted, han demostrado que se han leído el presupuesto y que saben de lo que están hablando, habrán visto que —yo decía que gobernar es priorizar— donde juegan las prioridades de este ministerio es en desarrollo rural, en mantenimientos de rentas del sector por las ayudas directas y por los seguros de los que ya hemos hablado. Una de las cosas que se hacen es que en desarrollo rural se cambia un poco el sistema y esto, a veces, puede llevar a confusión en los presupuestos. Se aumentan las partidas destinadas en el presupuesto consolidado —y por eso este año es especialmente importante hablar del

presupuesto consolidado— que van tanto al programa de desarrollo rural sostenible, como a los programas de desarrollo rural, los PDR de las comunidades autónomas. Por tanto, esa parte en cierto modo baja de las direcciones generales sectoriales. ¿Por qué? Porque la gestión se hace a través del FEGA ¿Y por qué se hace así? Precisamente por el mejor uso de las disponibilidades públicas, tanto de las que vienen de Bruselas como de las propias. Los resultados, ¿cuáles son? Francamente, ahí nos podemos felicitar todos y se lo comunico a S.S., porque el día 15 de octubre se cierra en Bruselas el balance del ejercicio presupuestario de las ayudas —los años de las ayudas en Bruselas van de 15 de octubre a 15 de octubre— con el record de 6.203 millones de euros gestionados por el FEGA y, como dice la ministra, el FEGA y las feguitas —las feguitas son los 17 organismos pagadores de las comunidades autónomas que intervienen en ello— con una magnífica gestión. Es el año en que más se va a pagar a esta fecha, lo cual es importante y, además, con un cumplimiento de más del cien por cien de lo presupuestado; poquito, pero algo más. ¿Y como se paga más del cien por cien? Pues precisamente porque si tú justificas puedes traer más fondos de Bruselas. Esto nos hace pensar lo mismo para los programas dentro de los marcos de desarrollo rural de las 17 comunidades autónomas, que lleven un sistema igual que el que está funcionando hasta ahora con el pago único y otras ayudas directas. Eso hace falta comunicarlo a todos para que no haya engaños. Eso es lo que aumenta un poco la comunicación, que no es la comunicación entendida como propaganda. Es la comunicación del Sigpac y que en el ordenador cada uno de los receptores de las ayudas pueda saber dónde y cómo van.

Y acabo con el IVA, que creo que era su última pregunta. Me alegro, como diría el clásico, de que me haga esa pregunta porque efectivamente el IVA compensatorio aumenta un punto y pasa del 9 al 10 por ciento —artículo 79 del texto articulado del proyecto de ley, y me congratulo de que se lo haya estudiado con detalle—, y otro punto que pasa del 7,5 al 8,5 para los ganaderos y productos pesqueros, porque a veces nos olvidamos también de los productos pesqueros, especialmente importantes. Estos se suman a otro punto que en el año 2006 ya se había conseguido cuando hubo el conflicto —si lo recuerdan— por la crisis de los precios del petróleo en unos acuerdos que tuvimos y que, por cierto, en aquellos momentos solamente firmaron dos organizaciones agrarias UPA y COAG. Esto se ha debatido mucho, y es verdad que es importante, porque supone en números redondos unos 200 millones más de ingresos para el sector. Ingreso bruto. Trato de decir las cosas como son porque obviamente hay que entender que es compensatorio, pero si no lo tuviesen, al aumentar también el IVA de los productos que ellos pagan no es ingreso neto. Que se me entienda bien, no digo que sea ingreso neto, pero es importantísimo porque si no dejarían de percibir 200 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Un breve turno de réplica, señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS FONTAL**: Intentaré ser breve otra vez. Entiendo que el diputado socialista intente justificar la disminución del presupuesto. Lo han hecho todos sus compañeros a lo largo de las comparencias de esta tarde. Hablan de estructura general del gasto y de una serie de conceptos, pero los datos están ahí y la verdad es que el presupuesto ha bajado, y ante eso poca justificación hay. Nosotros hicimos un análisis más o menos bueno del presupuesto —cada uno lo valorará— y hemos preguntado sobre aquello que creemos que deberíamos preguntar. No nos metemos en la política agraria común porque sabemos que ese dinero viene de Europa y mucho del presupuesto del ministerio depende de los fondos de Bruselas. Veo que insisten en comparar este presupuesto con el de 2004. Creo que no son comparables porque incluso técnica y estructuralmente han cambiado muchísimas partidas y ministerios y sería muy difícil hacer casar esos datos.

Por último, por supuesto que todos estamos de acuerdo en proteger el sector lácteo. La comunidad de la que yo provengo, la Comunidad Autónoma de Galicia, lo ha hecho; ha apostado por proteger el sector lácteo con fondos propios y ha puesto 20 millones de euros para ayudar a los ganaderos de leche, muchos de los cuales ya han cobrado por lo menos un pago, no sé si el segundo.

Quiero dejar otra vez de manifiesto que gracias a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular se ha conseguido incrementar el IVA de compensación para los ganaderos y, por supuesto, para el sector pesquero y los agricultores. Esto ha sido posible gracias a la filosofía que en su momento demostró el Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Morán.

El señor **MORÁN FERNÁNDEZ**: Creo que no se trata tanto de justificar la disminución del gasto como de reconocer dicha disminución. Podemos hacer mucha literatura, pero las matemáticas son incontestables. Uno no necesita hacer ningún esfuerzo en ese sentido. Quizá lo sorprendente en este caso sea justo quien se coloca en la posición contraria; que habiendo pedido reiteradamente la disminución del gasto, en el momento en que esta disminución se produce se queje de que el gasto disminuya. Eso es lo llamativo en este intercambio de pareceres.

Más allá de que el Grupo Parlamentario Socialista comparte al cien por cien la voluntad de aplicar la política de austeridad a la matemática que aparece recogida en los números de los Presupuestos Generales del Estado, en este caso los que corresponden a este ministerio, más allá de eso, lo que sí creo que merece la pena reseñar es que el proceso en el que estamos —y no por eso era casual que yo hiciera referencia en mi intervención

anterior al hecho específico que se produce en el año 2010 de que España ostente a lo largo del primer semestre la Presidencia de la Unión Europea— trae causa el hecho de que el Partido Popular traslada al Partido Socialista una especie de decálogo de propuestas con carácter general de lo que entiende que son prioridades para la Presidencia europea, en las cuales hay un paquete considerable de propuestas que afectan al ámbito de la política agraria común y de la política en materia de medio ambiente y cambio climático. Si somos consecuentes con la lectura de esas propuestas que aparecen recogidas en ese documento, tenemos que ser también consecuentes con el reflejo que se produce en las prioridades que se marcan en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. Más que intentar establecer un mecanismo trasladando al Grupo Parlamentario Socialista la responsabilidad de justificar un pretendido —que no lo es— descenso en el compromiso de gasto del ministerio para el próximo año —y digo que no es pretendido porque es real— aquí quien se debería colocar en un discurso coherente sería el Grupo Parlamentario Popular, en el sentido de que, una vez que se traduce en números el discurso de la política de contención del gasto, no es posible renunciar al discurso inicial para, bajando a algo concreto, exigir exactamente lo contrario o quejarse de que se aplica lo que se estaba pidiendo inicialmente. Esa es la consecución lógica del discurso.

Por mi parte quiero agradecer al señor subsecretario tanto las explicaciones generales como las concreciones particulares. Creo que este tipo de comparecencias sirven para despejar algunas dudas. En este caso algunas de las cuestiones que planteaba la portavoz del Grupo Popular nos han servido para conocer un poco más en detalle el porqué de algunas de las variaciones que se producen en los estados numéricos. Al final la conclusión es que entre el Gobierno, que ha comparecido para explicar los presupuestos, y los grupos parlamentarios, que han trasladado aquí sus dudas o su interés en algunas cuestiones más o menos concretas del presupuesto, salimos hoy de aquí con un conocimiento más cabal de cuál es el contenido de los presupuestos, y desde luego el Grupo Parlamentario Socialista con el convencimiento de que estamos ante unos presupuestos que responden perfectamente a las necesidades que plantea la sociedad civil y los sectores afectados en demanda de compromisos por parte de la Administración General del Estado. Por tanto, estamos ante unos presupuestos que en todo el recorrido parlamentario de discusión de los mismos en último término serán mejorables, pero en tanto que responden a esa necesidad, el Grupo Parlamentario Socialista manifiesta y reitera su compromiso de apoyo a los mismos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario, ¿desea finalizar esta comparecencia con alguna respuesta a lo que se ha formulado en último lugar?

El señor **SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Menéndez de Luarca y Navía-Osorio): Intervengo rápidamente. Efectivamente, como se ha dicho, y el señor Morán también lo ha hecho, no se trata de justificar. Aquí no estamos para eso. En todo caso, se trata de plantear una situación y, como decía antes, ver cómo al gobernar priorizas, que eso es lo que es gobernar, con unos supuestos que son los que tienes. ¿Eso es justificarlo? Cada cual lo puede entender como quiera.

Esto de los presupuestos me recuerda un poco a los neoliberales. Todo el mundo es siempre liberal —no en el sentido más noble de la palabra liberal, que lo tiene, sino en el sentido del mercado, del mercantileo— siempre que no le toquen lo suyo. A los demás, mire usted, lo que sea; en las cuotas lácteas —fíjese que es un tema delicadísimo—, estupendo, que yo produzca lo que sea pero los demás no; los presupuestos, que a los demás les recorten lo que sea, pero al mío no. Y así es un poco difícil de cuadrar. Si eso se entiende por justificación, a uno le pagan también por ser responsable a la hora de hacer sus proyectos.

No entro ya en lo de la PAC porque desean finalizar y ya hemos hablado bastante. Yo aprecio muchísimo, señora Iglesias, su voluntad y de verdad la valoro mucho, pero no se sobrevalore, porque, en todo caso, las propuestas de los presupuestos las hace el Gobierno, y hoy por hoy —algún día puede que llegue a ser la vicepresidenta económica del Gobierno—, quien presenta el IVA es el Gobierno, el Ministerio de Economía y Hacienda y la señora vicepresidenta, pero antes de eso otros muchos dimos los argumentos por los que podía ser así. Por cierto —tómenmelo con todos los respetos—, este año se cierran —y no figura en los presupuestos— devoluciones de impuestos especiales, en un año tan complicado como este para los agricultores —no para los pescadores porque, como sabe, tienen cero de impuesto especial—, por importe de 127 millones de euros. Cuando se tramitó hace dos años, porque tenía que ser por ley, que el Gobierno pudiese devolver los impuestos especiales, el Partido Popular en el Senado no votó a favor, bien es verdad —trato de ser honesto— que creo sinceramente que porque no se dio cuenta, aunque no sé si es más grave el pecado de omisión o el otro, pero fue así. De acuerdo, pero no se sobrevalore.

Por último, ¿cómo logramos la austeridad? Todo es relativo en esta vida, pero algún principio de austeridad viene bien. Cuando hablamos de economía, es evidente que tienes que utilizar unidades monetarias, no cabe la más mínima duda, pero no solo eso sino que la cuestión precisamente en un año como este es cómo se utiliza. Decía el clásico: No es tan importante la lluvia sino cómo llueve. Porque hay veces que los presupuestos y el dinero, como la lluvia, se llevan cosas por delante; en su tierra y en la mía, afortunadamente, suele llover civilizadamente. Eso es lo que tratamos de hacer con estos presupuestos, que llueva civilizadamente.

En el principio de austeridad se me pasó comentar una cosa, porque también uno oye cosas y tiene su corazóncito. Uno de los problemas que tenemos precisamente con la Presidencia europea, en la que tenemos cifradas muchas esperanzas —hoy he tenido ocasión de reunirme con el director general de Medio Ambiente de la Unión Europea— es el presupuesto, a pesar de lo que se lee por ahí de que se va a gastar no sé cuánto. Todo el presupuesto de este ministerio, que tiene tres áreas distintas, como usted sabe, con Consejo de Ministros, grupos de trabajo informales de medio ambiente, de agricultura, de pesca, etcétera, ¿sabe a cuánto asciende? A 1.400.000 euros. ¿Que nos gustaría, cuando vinieran, invitar a todos los ministros y a todos los grupos y darles no sé cuánto? Seguro que sí, pero lo que hay es lo que hay y lo que

tenemos que hacer no es justificar sino ser austeros en todo; en utilizar lo que se utiliza y saber —y acabo con esto— que en los presupuestos de verdad, los que valen para comparar, que son los consolidados, si no se tiene en cuenta el gasto financiero en el año próximo —si SS.SS. los aprueban— disminuirán un 1,72 por ciento. ¿Que me gustaría que aumentasen un tropecientos por ciento? Sí, pero con la que está cayendo creo que no es para estar insatisfechos.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor subsecretario, por su presencia y a ustedes, señorías, por su asistencia hasta el final.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

